# LA PRENSA

## EDICION DE 10 PAJINAS

AÑO XVII—NUMERO 5047 — BUENOS AIRES MIERCOLES 18 de AGOSTO DE 1886 — Director: ADOLFO E. DAVILA


## AVISOS NUEVOS

**AMA DE LECHE SE NECESITA,** Corrientes 293. a18v20

**AMA DE LECHE SE OFRECE** C. América 136. a18v20

**AMA de LECHE SE OFRECE, PARA** tratar Tacuarí 591. a18v20

**AREMAZON SE VENDE UNO CASI** nuevo, calle Salta 166. a18v20

**ALERTA, SE VENDE UNA LINDA** fee'ureria, inmejorable punto y 2 fondas. Agencia La Argentina Lorea 60. a18v20

**AMA DE LECHE SE OFRECE UNA** genovesa para criar en su casa, Zeballos núm 66. a18v20

**AMA DE LECHE FRESCA SE** ofrece para criar en su casa del niño, Salta 248, a18v20

**AMA DE LECHE SE OFRECE UNA** fresca, italiana, de 21 años, calle Salta 618 a18v20

**AMA DE LECHE SE NECESITA DE** 2 ó 3 meses, para criar en su casa. Salta 537. a18v20

**APRENDICES ZAPATEROS, SE** necesitan aprendices de 12 á 15 años, Rio-Bamba n 500. a18v20

**AMA DE LECHE ITALIANA SE** ofrece para criar afuera, calle Cordoba núm 518 a18v20

**ALPARGATERO QUE SEPA** Desempeñar su oficio, se necesita en la calle Libertad 605. a18v20

**A DON BALDOMERO AÑON Y FI** gueron se le pide se llegue á la calle Cangallo n 9 para un asunto interesante para él a18v20

**AMA DE LECHE ITALIANA, SE** ofrece para criar en su casa. Nueva Granada al lado del 130. a18v20

**APARADOR, SE NECESITA UNO** para San Nicolás; para tratar dirijirse calle Piedad 337, almacen de suelas: de 1 á 3 de tarde a18v20

**ARTEFACTOS PARA GAS, LOZA** cristales, ropas, armas, artículos rurales [illegible], rosados, guarniciones, se compra y se vende. A las 3 bolas calle Cuyo num 30 a18v18

**AMA DE LECHE ITALIANA, SE** ofrece con buena leche y abundante para criar en casa del niño, leche fresca de un mes, calle Centro América núm 461. a18v20

**ATENCION, EN 350 PS M$_I$N se VEN** de un café cerca al nuevo correo con 2 años de contrato, 3 piezas, alquiler 30 ps m|n, para tratar Agencia de colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v20

**AVISO AL PUBLICO, SE HA VEN** dido el almacen sito calle Arenas, departamento de Flores, de propiedad de Angel Bornetto á José Pratolongo Hno. en caso de algun reclamo se hará dentro de tres dias. Agosto 17 de 1886. a18v20

**AVISO AL público QUE EN LA** calle Defensa núm. 81 se venden unos lavatorios nuevos, flamantes, enchapados de nogal con su tocador y molduras de nogal, con [illegible], se venden muy baratos. a18v21

**ALMACEN CERCA á LA ESTACION** Centro-América, se vende uno a balance, de poco capital con dos años de contrato, gran comodidad para familia, alquiler 14 pesos m|n, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. a18v20

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN** general. Aviso que he vendido mi negocio de cansteria sito, Defensa 459 y 461 a los señores Mateo Pierino y Juan Bi[illegible] y se atenderan los reclamos por el término de 3 dias y pasado dicho termino no se atenderá a ninguno. —Buenos Aires, 18 de Agosto de 1886.—D. Seguesso. a18v20

**AL PUBLICO, SE AVISA QUE EL** negocio de café y restaurant de propiedad de D. Juan Bodino, sito, Cuyo 624 y 626 ha sido vendido y que en su consecuencia todos los que tengan algun reclamo que deducir deberán hacerlo dentro de 3 dias, pasado dicho término no serán oidos —Bs As Agosto 18 de 1886—Landó Murtola y Ca.—Juan Bodino. a18v20

**AL COMERCIO, PARTICIPO AL CO.** mercio que he vendido á mi socio Salvador de Nicola, la parte que me pertenecía en el negocio de despacho de bebidas de la calle Paraná n. 15, que dando dicho señor a cargo del activo y pasivo. Salvador de Nicola. Paolino Paoli. a18v20

**AL COMERCIO, AVISO QUE** he comprado al señor don Pedro Gino, el negocio de café de su propiedad sito en la calle Talcahuano 494 el que tuviese algun reclamo se presentara dentro del improrogable término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Agosto 18 de 1886, Pedro Berutti. a18v20

**AL COMERCIO AVISO QUE HE** comprado al señor don Salvador Vasquez, la parte que le corresponde en el negocio de fonda, alto Comercio 170 quedando Manuel Neira y el que suscribe como únicos dueños del citado negocio, el que tuviera algun reclamo se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, Buenos Aires, Agosto 18 de 1886—Manuel Nieto a18v20

**AGENCIA DE TORRES ESMERAL**da 122 Pantelefono 107 teléfono 551—Hoy se ofrecen buenos peones, matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, mozos de café, almacen, hotel, tenedores de libros, acopiadores de frutos del país, oficiales de todas clases, amas de leche, cocineras, mucamas, y todo servicio para la ciudad y campaña con recomendaciones—Nota:—Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio, Esmeralda 122. a18-1p

**AL PUBLICO, EL ABAJO FIRMA**do hace saber al público en general y en particular al vecindario de esta localidad que ha comprado á don Joaquín Sicardi, las existencias completas de su negocio de cochería que tenia establecido en esté pueblo, por lo tanto si alguna persona se considera con derecho á algun reclamo, prevengo que no lo reconoceré pasado el término de tres dias. San Isidro Agosto 17 de 1886.—Juan Rebelo. a18v20

**BARBEROS SE NECESITAN 2 OFI**ciales calle Chacabuco 304 se les pagará bien. a18v20

**BALANZA DE POCO USO DE 30** kilos sellada, con sus correspondientes pesas se vende por 17 n's las calle Paraguay 264 (segundo patio) a18v19

**COCINERA SE NECESITA EN LA ca**lle de Santa Fé 187. a18v20

**COCINERA ESTRANJERA SE ofrece** una, calle Libertad 795. a18v20

**COCINERA, SE NECESITA EN LA** calle Reconquista 347 (altos). a18v20

**COCINERA SE NECESITA** Belgrano 900. a18v20

**COCINERA Y MUCAMA SE NECE**sitan 370 Piedras 370, a18v20

**COCINERA ó COCINERO. SE NECE**sita calle Suipacha 474. a18v20

**COCINERA Y MUCAMA SE NECESI**tan calle Almirante Brown 283. a18v20

**COCINERA CON CAMA** se necesita S. Juan 720. a18v20

**CARPINTERO OFICIAL Y MEDIO** oficial se necesita, con herramienta se le dará comida y casa Juncal 687. a18v20

**COCINERA ó MUCAMA** española **CON** buenas recomendaciones se ofrece Moreno 388. a18v20

**COCINERA SE NECESITA EN LA** calle Charcas 656 que sepa bien su obligacion. a18v20

**CABALLO OSCURO DE TIRO SOLO** ó en yunta se vende uno Uruguay y Charcas caballeriza. a18v19

**COCHERO CON BUENAS RECOMEN**daciones se necesita. calle de Artes n. 444. a18v19

**CASA BUSCADA PARA ALQUILAR** se busca una casa baja de 4 á 6 piezas, el que la tenga pueda ocurrir calle Maipú 391. a18v20

**COCINERA SE NECESITA** una con buenas recomendaciones Paraguay núm 781. a18v24

**COCHERO SE NECESITA UNO EN** la calle Charcas 656, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. a18v20

**COCINERA Y MUCAMA CON CAMA,** se necesitan Santiago del Estero 400. a18v20

**CARRERO SE NECESITA** uno practico en el reparto de licores, Venezuela 1240. a18v20

**COCINERO ó COCINERA SE NECE.** sita en la calle de Maipú n. 84 entre Callao y Ayacucho. a18v20

**CALLE CUYO número 30 SE MUDO** el gran bazar á las 3 bolas de todo se compra y se vende. a18v18

**COCINERA GENOVESA, QUE SEPA** bien su oficio, se necesita Defensa 179. a18v20

**COCINERO SE OFRECE CON BUE**nas recomendaciones, ocurrir calle Piedad 190, a18v20

**CASA EN 3000 PS M$_I$N, SE VENDE** una calle Pozos al llegar Estados Unidos, 9 vs, fte, con 4 piezas, ocurrir Suipacha 431. a18v20

**COCINERA SE NECESITA CON** buenas recomendaciones y que sepa su obligacion, Venezuela 530. a18v24

**CAMBUSERO, OFICIEL, MOZO DE** restaurant, mozo de café, peon de cocina, se necesitan para La Plata, Esmeralda 124. a18-1p

**COCINERA SE NECESITA, OCUR**rir Solis 70 de 8 á 9 a. m. ó de 12 á 1. a18v20

**COCINERA CON CAMA PARA TRES** personas sola y del pais se necesita Venezuela 218. a18v20

**COCINERO SE OFRECE UNO PARA** casa particular sabe de postres, comida á la francesa y del país, daran razon, Defensa 306 y con recomendaciones. a18v20

**COCINERA SE NECESITA PARA el** servicio de una familia de 4 personas, será inútil presentarse si no conocen perfectamente su oficio, Callao 313 a18v20

**CARRO, GUARNICIONES, CABA**llo y un reparto de fideos, se vende muy barato, para tratar y verlo calle Viamonte núm 600 a18v20

**COCINERO FRANCES CON BUENAS** recomendaciones se ofrece uno, recien venido de Francia, edad 26 años, ocurrir calle Tacuari 73 al fondo. a18v20

**CIGARRERIA SE VENDE** la cigarreria situada en la calle Florida esq. Cangallo, es una pichincha, el dueño la vende por no poder atenderla. Se vende muy barato. a18v20

**CASAS AL SUD SE VENDE UNA** calle Pavon de 10x36 con 4 piezas en [illegible] y otra Pichincha de 10x101,2 con 3 piezas en [illegible] para tratar acerca de condiciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v20

**CONFITERIA, CAFE Y FABRICA** se vende una muy central con gran comodidad para familia. Sus utensilios [illegible] en 500 ps m|n para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v20

**CASA SE VENDE DE DIEZ PIEZAS** con todas las comodidades [illegible], pisos de madera, gas, agua corriente etc. calle Cangallo 3[illegible] para tratar con [illegible] a18v20

**CASA PARA FAMILIA SE VENDE** una, en la calle Europa, 8 piezas caras [illegible] y de Zeballos [illegible] buenas piezas [illegible] los rasos de yeso, gas, aguas corrientes, [illegible] sirviente y demas comodidades, para tratar [illegible] 829. a18v20

**CASITA AL NORTE CON FRENTE** á la moderna se vende una de [illegible] con 3 piezas de material y una de madera, patios embaldosados, pozo etc su precio ps. 5.300 m|n para tratar Agencia de colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v20

**CAPITAN DE LARGO CORSO DI**plomado y con muchos años de navegacion [illegible] vando las mejores [illegible], se ofrece para el mando de algun buque a vela o vapor [illegible] logo. Referencias especiales: [illegible] José Fernandez, [illegible] Mendoza [illegible] Boca, a toda hora del dia. a18v20

**CASA QUINTA, SE ALQUILA** [illegible] [illegible] piezas [illegible] sola familia [illegible] [illegible] Belgrano [illegible] a18v20

**DEPENDIENTE COMO DE 12 Á 14** años se necesita, Lorea 74 1|2 a18v20

**DEPENDIENTE SE NECESITA DE** 12 á 14 años para el servicio de la casa de [illegible] de Potosí, Piedad [illegible] a18v20

**DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE** necesita calle Arenas 77 que sea practico en el ramo almacen de la Aurora. a18v21

**DEPENDIENTE DE FARMACIA SE** necesita bien practico, formal y con buenas recomendaciones, se paga buen sueldo. Moreno esquina Pozos. a18v20

**DEPENDIENTE SE NECESITA** que sea practico en el ramo de tienda y tenga buenos certificados de su conducta, Defensa esquina Cochabamba, tienda. a18v21

**DINERO, SE ENCUENTRA** disponible desde 100 hasta 40,000 ps m|n para dar en hipoteca sobre casas y terrenos en la capital. Para tratar Agencia de Colocaciones de artes y oficios, Tucuman 267. M. Conestro é hijo a18v21

**DEPENDIENTES SE NECESITAN** para la revisacion de [illegible] comercial á corredores que conozcan bien la campaña para la venta de un [illegible] dirigirse por [illegible] á Z. Z., Correo, indicando para lo que se ofrecen. a18-1p

**EL GRAN BAZAR á LAS 3 BOLAS** Se mudó calle Cuyo núm. 30. Inmenso surtido de artículos de ocasion a18v18

**FORTUNA ASEGURADA. UN IN**geniero pide uno o mas socios ó capitalistas para contribuir á la formacion de un capital de ps m|n. 20000, á fin de establecer en Buenos Aires una nueva industria indispensable y [illegible] ninguno riesgos y beneficio absolutamente [illegible] por dia ps 100 m|n es decir que el capital se ha reembolsado en un año, una parte está ya [illegible] dirigirse 174 Cordoba. a18v22

**GRAN RESTAURANT CAFE BI**llar y posada se vende uno calle Buen Orden con 4 años de contrato 16 piezas, alquiler [illegible] m|n para tratar agencia de colocaciones de artes y oficios Tucuman 267 a18v20

**HERRERO PARA LA CAMPAÑA** y peon machacador se necesitan, Esmeralda 124. a18-1p

**IL FILTRO F. PARODI PREMIATO** nella 2ª Esposizione Italiana. Il filtro F. Parodi offre grande vantaggio, avuto riguardo alla pietra che lo compone. Essa presenta [illegible] pietà utile per la filtrazione, essendo immensamente porosa é assai buona a potendo purificare le acque di tutte quelle sostanze eterogenee che rovinano la salut dell'uomo. Come si può vedere da questo [illegible] cola esposizione, il filtro offre della garanzia ed una popolazione colta come é quella di Buenos Aires lo saprà apprezzare come si conviene tenendo calcolo che l'acqua è alimento che soto diversi aspetti [illegible] presenta nella questione della vita. La pietra che forma il filtro é composta di un [illegible] ferro é magnesia ed ha la particolarità di togliere e raccogliere dall'acqua la più immonda sostanza é renderla limpida esportando nella filtrazione qualunque odore e gusto spiacevole o nauseante. Nelle provincie interne della Repubblica Argentina come Mendoza, Tucuman, Cordoba, Catamarca, etc., á già da molti anni in uso negli albergui, case di familie, caped li, etc., trovandosi una reazione meravigliosa nella statistica delle malattie che infestavano prima quelle provincie. Infatti si trova che nelle malattie del fegato, il gozzo et il mal di pietra comunemente chiamate mali che hanno per causa prima la l'acqua malsana e sporca, sono in diminuzione del 50 e sopra quello che si virificava negli anni addietro quando non si conosceva ancora questo filtro. E'a raccomandarse quindi a questa colta popolazione Bonaerense il filtro che oltre ad essere benefico e nelle sue [illegible] tempo assai economico. E nel ra comando rio facciamo noto che in via S. Lia [illegible] un deposito ed un altra sucursale alla Boca Crucero num. 7 (Vuelta de Rocha). a18-1p

**JARDINERO SE NECESITA PARA el** campo cerca de la ciudad Piedad núm 131. a18v20

**JARDINERO SE OFRECE PARA ha**cer cualquiera clase de trabajo concerniente al ramo como planos y entretenimiento de jardines. ocurrir Cuyo 617 altos. a18v20

**LUIS GODOY TIENE ENCARGO DE** comprar fincas y terrenos en el radio de la capital, paga buenos precios. Se ocupa asi mismo en negocios con los Bancos, Bolsa de Comercio, escritorio Rivadavia, 84 altos, de 12 á 4. a18-1p

**LENGUA GUARANI, POR A. Ruiz** de Montoya, publicado nuevamente sin alteracion alguna, por J. Platzmann, 4 tomos, Leipzig 1876. Tomo I: Arte de la lengua guarani, Tomo II: Vocabulario de la lengua guarani. Tomo III: De la lengua guarani. Tomo IV: Catecismo de la lengua guarani. Precio de los 4 tomos: $ 10,60 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. a18-1p

**MUCHACHO** se **NECESITA** Chile 447, a18v20

**MUCHACHA, PARA POCO SERVI**cio se necesita una, Charcas 610. a18v22

**MUCHACHO CON RECOMENDA**cion se necesita. Belgrano 619. a18v20

**MUCHACHA PARA SERVICIO LI**viano de niñera, sin lavar ni planchar se necesita, Belgrano 508. a18v20

**MAQUINISTAS é HILVADADORAS** se necesitan en la fábrica de camisas: Tacuarí 78 (altos). a18v20

**MATRIMONIOS BUENOS SE NE**cesitan inmediatamente, San Martin 227, agencia. a18-19

**MUCAMO, niñera y COCINERA SE** necesitan con urgencia, S. Martin 227. a18v20

**MATRIMONIO BUENO CON 3 hijos** se ofrece para la ciudad ó campaña S. Martin 227. a18-19

**MUCAMO Y COCINERO ó COCINE**ra se necesitan con recomendacion. Libertad 676. a18v20

**MUCHACHO DE 9 A 10 años PARA** poco servicio se necesita. Sgo del Estero 410. a18v20

**MUCAMA Y MUCHACHA, SE NE**cesitan para corta familia, se pagará buen sueldo, Piedras 477. a18v21

**MUCAMA—CON BUENAS RECO**mendaciones, se necesita, Parana 174. a18v20

**MUCHACHA: SE NECESITA UNA** y con recomendacion, en la calle Bolivar núm 570 a18v20

**MATRIMONIOS, SE NECESITAN** para varios trabajos, Esmeralda 124. a18-1p

**Niñera SE NECESITA PARA** Belgrano ocurrir en esta Zeballos 113 altos ó en Belgrano Lavalle 108 a18v21

**MADRID UN PASEO AL REDE**dor de la Puerta del Sol, por Vicente y Dominguez. Un tomo de 70 paginas. Buenos Aires 1886. Precio ps. 0.50 m|n en la "Libreria Europea" de L. Jacobsen y Ca 242 Florida 244 a18-1p

**MANUEL ANNUAIRE DE LA** [illegible] 1886, [illegible] moderne et facile [illegible] par E. V. [illegible] un tomo de 440 paginas [illegible] ps. 0,80 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca Florida 244 a18-1p

**NOUVEAU THEATRE DE LA JEU**nesse. Scènes et dialogues pour les fetes des pensionnats de Jeunes filles, avec complets et [illegible] par Mme. Manceau [illegible] La Sainte, Catherine. La fête [illegible] nos fils les corrigés, La [illegible] La [illegible] et la [illegible] Un tomo de 300 pagines. Paris 1884. Precio ps. 1 40 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca 242 Florida 244 a18-1p

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA** Lima 27[illegible] a18v20

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA** [illegible] con urgencia [illegible] a18v21

**OFICIAL ó MEDIO OFICIAL** sastre se necesita calle [illegible] a18v20

**OFICIALES BARBEROS SE NECE**sitan [illegible] a18v20

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA** [illegible] a18v20

**OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BAR**bero se necesita Independencia núm [illegible] a18v20

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA** para [illegible] a18v20

**OFICIALES APARADORES** [illegible] a18v20

**OFICIAL BARBERO SE NECESI**ta calle Charcas n [illegible] peluqueria a18v20

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA** [illegible] para todos los dias [illegible] buen sueldo [illegible] a18v20

**OMNIBUS APROPOSITO PARA** [illegible] a18v20

**OFICIALES MOLDEROS SE NE**cesitan [illegible] a18v20

**PEON SE NECESITA EN EL DEPO.** [illegible] a18v20

**PEON DE [illegible] QUE SEPA** [illegible] a18v20

**PLANCHADORA SE NECESITA una** calle [illegible] a18v21

**PROFESOR INTERNO COMPETEN**te se necesita [illegible] a18v20

**PROFESOR SE NECESITA UNO** para [illegible] comercial [illegible] Alsina 171. a18v21

**PIANO SE VENDE UNO PERFEC**[illegible] de 7 octavas y la [illegible] estado, sumamente barato, calle [illegible] a18v20

**PARA la campaña SE OFRECE UN** joven español, que puede acreditar [illegible] a18v21

**PIEZAS SE ALQUILAN UNA ó DOS** con muebles, [illegible] para caballeros [illegible] calle Victoria núm 778. a18v20

**PELUQUERIA Y PERFUMERIA, SE** vende [illegible] buena [illegible] y con contrato, comodidad para familia, [illegible] para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267 a18v21

**PROFESOR DE MUSICA Y EDUCA**cionista competente que desea ocupar [illegible] [illegible] a18v20

**ROPA EN BUEN USO MUEBLES** nuevos, armas [illegible] se compra y se vende [illegible] á las 3 bolas a18v18

**REMATE. ESTA NOCHE á LAS 7 en** punto, importante remate de cristales, muebles, alhajas por el martillero José J. de Zuñiga en la calle de Victoria 341. a18-1p

**REMATE PARA LOS POBRES** [illegible] rematadores, hoy Miercoles 18 de Agosto a las 1 12 en punto [illegible] calle [illegible] General Lavalle y [illegible] a18-1p

**SE NECESITAN OFICIALES MUE**bleros, calle Chile 804 a14v22

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** calle Rivadavia num 1501. a18v20

**SIRVIENTA EXTRANJERA SE NE**cesita una en la calle Alsina 908, a18v20

**SE NECESITA UN BUEN OFICIAL** encuadernador, ocurrir Piedad 120, a18v20

**SE NECESITA UN MUCHACHO Y** una sirvienta Artes 474. a18v20

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** que sepa cocinar, con cama, Cuyo 532 a18v20

**SE NECESITA UN OFICIAL MUE**blero Libertad 518 a18v20

**SE VENDE UN CAFE CALLE** Piedad n. 1135. a18v20

**SE OFRECE UNA COCINERA Y DOS** mucamas, calle Piedad 1367. a18v20

**SE VENDEN VARIOS UTILES DE** almacen, mostrador, vitrinas, cajones y una hermosa vidriera cristalera Lavalle 726. a18v20

**SE OFRECE UN BUEN FOGUISTA** diplomado inteligente en cualquier máquina a vapor Las Heras 147. a18v20

**SE OFRECE UN BUEN CORTADOR** sastre que ha trabajado en las principales casas de Bs. As. Piedad 946. a18v19

**SE VENDE UNA CASA-QUINTA EN** el Caballito; para tomar razon ocurrir Entre Rios 233, de 9 á 11 a. m. a18v20

**SE OFRECE UNA COCINERA ITA**liana, con cama, sabe su obligacion y con un niño de 5 años, Cordoba 721. a18v20

**SE NECESITA un OFICIAL SASTRE** ó un medio oficial, Montevideo n. 807. a18v20

**SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE** cocina se necesita, calle Larga de la Recoleta 188. a18v20

**SIRVIENTA EXTRANGERA SE NE**cesita Defensa 284, es inútil se presente sin buenas recomendaciones, a18v19

**SE NECESITA UN OFICIAL ZAPA**tero de señora que sepa trabajar en bronce calle de Independencia 335. a18v20

**SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLA**das para hombres solos, calle Tacuarí núm. 9 esquina Rivadavia 1º y 2º piso. a18v20

**SE NECESITA UNA MEDIO oficiala y** una aprendiza planchadora Reconquista 188. a18v20

**SIRVIENTA SE NECESITA UNA pa**ra el servicio de dos personas Estados Unidos 447. a18v20

**SE OFRECE UNA COCINERA PARA** una corta familia, sea en la capital ó alguna pueblo, dirijirse á la calle Alsina 753, Sta. [illegible] a18v20

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE,** fresca, argentina, para criar en su casa, Rodriguez Peña 916. a18v20

**SE NECESITA UNA** niñera con buenas recomendaciones se paga bien Piedad 622. a18v20

**SE ALQUILAN EN CASA DECENTE** piezas amuebladas con pension y buen trato precios módicos Cangallo 602. a18v24

**SE ALQUILA UNA CASA DE 6 PIE**zas y una cocina calle Misiones y Belgrano. a18v20

**SE NECESITA UN MUCHACHO PA**ra comedor con buenas recomendaciones de 12 á 16 años Libertad 481. a18v20

**SE NECESITA UN OFICIAL ó UN** medio oficial sastre calle 25 de Mayo 352. a18v20

**SE ALQUILAN DOS PIEZAS á LA** calle Méjico 1092, para negocio con buenas comodidades. a18v20

**SE NECESITA UN MOZO DE 15 á 18** años, que sea práctico en el ramo de almacen calle Rivadavia 795. a18v20

**SE VENDE UNA MAQUINA DE CO**ser, nueva, Singer, barata, calle Piedras 744 a18v20

**SE ALQUILA UNA PIEZA para** hombre solo, en casa de familia de [illegible] a18v21

**SE NECESITA UN COCINERO PARA** fonda, que sepa su obligacion, calle Herrera n. 4 Barracas al Norte. a18v20

**SE NECESITA UNA BUENA OFICIA**la modista y una aprendiza Bolivar [illegible] a18v20

**SE NECESITAN 20 OFICIALES** sastres de obra blanca, calle Piedad 1455 a18v20

**SE NECESITA UN MUCHACHO DE** 14 á 16 años, practico en el ramo de confiteria. Rivadavia 1086. a18v20

**SE OFRECEN DOS JOVENES PA**ra niñeras o mucamas, con recomendacion, ocurrir calle Maza 7[illegible] a18v20

**SIRVIENTE PARA EL SERVICIO** de tres personas, de 12 años, se necesita, Victoria 21[illegible] a18v20

**SE ALQUILAN DOS COMODAS HA**bitaciones, con cocina independiente, [illegible] Montevideo [illegible] a18v20

**SE OFRECE UN COCINERO EUROPEO** [illegible] con licencia [illegible] para tratar ocurrir calle Rivadavia número 4[illegible] a18v26

**SE NECESITA UN OFICIAL sastre** que sepa su obligacion y un medio oficial [illegible] (Barracas al Norte) calle San Antonio n. [illegible] a18v20

**SE VENDE LA CIGARRERIA** [illegible] Florida esq. Cangallo [illegible] se vende muy barato. a18v20

**SE DESEA ALQUILAR UN CORRA**lon que tenga comodidad [illegible] Paseo de Julio [illegible] a18v20

**SE VENDE UNA CASITA CALLE** Maza n. 49 con 4 piezas [illegible] 22 de fondo, para verla y tratar en la misma. a18v20

**SE OFRECE UN MATRIMONIO ita**liano, la mujer cocinera y el marido de mucamo ó cualquier trabajo, calle Santa Fé 784, se darán recomendaciones. a18v20

**SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN LA** calle de Méjico 880 [illegible] a18v20

**SE OFRECE UNA señora FORMAL** para cocinera ó mucama con cama, con certificados de conducta, española, calle Lorea 223 [illegible] a18v21

**SE DESEA SABER EL PARADERO** de Concepcion Villar, de Fonsagrada, Lugo, en compañera su viaje Manuela Martinez, desea verla Brasil 142 daran razon. a18v20

**SE NECESITA UN OFICIAL** [illegible] [illegible] calle Cerrito 289. a18v20

**SE NECESITA UNA SEÑORA ES**[illegible] que quiera salir para el campo, [illegible] buen sueldo, pa a tratar Brasil 4[illegible] a18v20

**SE NECESITA UNA MUCHACHA de** 12 á 14 años para el servicio de una corta familia se prefiere extranjera, dirijirse calle Andes 66. a18v23

**SE VENDE UNA HERMOSA CASA** de altos trabajada á la moderna, calle Avenales núm 1016 1|2, entre Laprida y 35 A, para tratar en la misma. a18v21

**SE NECESITA UN MOZO ITALIANO** que sepa cocinar y entienda algo de despacho de almacen, que tenga buenas recomendaciones, ocurrir calle Cuyo 961. a18v21

**SE NECESITAN DOS SIRVIENTAS** en la Buen Orden 200 se prefiere [illegible] hermanas, una para [illegible] a otra para niñera a18v20

**SE OFRECE UN MOZO COMO MA**yordomo [illegible] para [illegible] calle de Lorea 3[illegible] a18v20

**SE VENDE UN TERRENO ESQUI**na calle Cochabamba y Matheu, compuesto de [illegible] varas [illegible] y con vereda, precio ps 6000 m|n ocurrir Méjico [illegible] a18v21

**SE AVISA á LOS PROPIETARIOS** de la ciudad de la [illegible] que quieran vender terrenos en descuento para edificar casas, ocurrir á la calle Cordoba n. 580 a18v20

**SE DESEA ALQUILAR UNA CASA** con fondo como para poner un taller almacen al que pagará buen alquiler y buena fianza, dirijirse por carta calle [illegible] 6 altos a las iniciales I. D. a18v20

**SE VENDE LA FONDA Y CAFE DE** los 2 billares situada calle Defensa 392 con buena clientela y de un porvenir seguro, el dueño la vende porque tiene que ausentarse del pais. a18v20

**SE OFRECE UN español DE LA PRO.** vincia de Navarra de buena conducta, muy inteligente para jardinero es a bien impuesto en la poda, tanto en parra como en arbolado y verduras, con buenos informes, calle Paraguay núm. 908 a18v20

**SE ALQUILAN DOS CASAS SITUA**das calle Pichincha pasando esquina Cochabamba, de 4 piezas, etc. etc. tienen [illegible], [illegible] de tabla, [illegible] renovadas, hay empedrado central, forma, 33 varas la que mira al sur y 35 la que da al norte, por las llaves al almacen de la esquina, para tratar Pozos núm 473 a18v24

**SE PREVIENE á LOS Sres. FRAN**cisco, [illegible], Luisa y Luis Mazzarolli hijos de Agustin Mazzarolli del Castiglione de Severino—[illegible] lo mismo que al señor Juan Mazzarolli hijo de Juan Mazzarolli y de Ana [illegible] que en Victoria, Provincia de Entre Rios, se les dará cuenta acerca de una sucesion dejada á su favor, para lo cual podrán ocurrir llenando los requisitos del caso, al señor [illegible] os quien tiene suficiente autorizacion para arreglar dicho asunto. a18v23

**TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE** uno formal por algunas horas diarias para llevar y arreglar libros, dirigirse al profesor. Victoria 780. a18v21

**TERRENOS SE VENDEN EN LOTES** grandes y pequeños en el pueblo Almirante Brown á dos cuadras de la estacion Adrogué, en frente á la quinta de la señora de Acoval y del hotel de La Delicia, ocurrir calle General Lavalle 681 de 3 á 5 p m a15v21

**TERRENOS AL NORTE, SE VEN**den, uno en la calle de Bollini de 10x50 en 2300 ps. m|n, otro Avenida de 10x35 en 2000 ps. m|n, y otro Ministro Inglés de 10x50 en 5000 ps. m|n. para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios. Tucuman 267. a18v20

**TIMBRES POSTALES** de la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú etc, etc. Se compra en cualquier cantidad que se ofrezca. Se pagan buenos precios por sellos provisorios, oficiales y fiscales etc. etc. Ocurrir calle Piedad 140, tambien de sellos de goma, de 4 á 6 de la tarde todos los dias que esté el interesado. a18v20

NEVIS — E.R. PARRY

**UN jóven ITALIANO QUE CONOCE** bastante bien los idiomas italiano, francés y español en modo de poder tener correspondencia y que ademas es práctico en la plantacion y cultivo de la viña, busca una ocupacion, El que lo necesite está satisfecho de su conducta, Escribir á José Borgato Defensa 772. a18v20

**VAPOR FRANCES PATRIA, ESTE** vapor ha concluido su descarga en los depósitos y despachos Catalinas el Jueves 19 del corriente se atenderá á los reclamos. El Agente. a18v20

### SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

**AMA DE LECHE SE NECESITA** Parana 98. a17v19

**AMA DE LECHE, SE NECESITA** una buena, calle de Artes 498. a17v19

**AMA DE LLAVES PARA La Pla**ta se necesita una con buenas recomendaciones ocurrir Perú 500. a17v19

**COCINERO SE NECESITA PIEDAD** 727. a17v19

**COCINERO ó COCINERA, SE NE**cesita Perú 664 a17v19

**COCINERO ó COCINERA SE NECE**sita Corrientes 609 a17v19

**COCINERO SE NECESITA UNO CON** certificados de su competencia en la cocina y reposteria. Libertad 504. a17v19

**COCINERA Y MUCAMA SE NECE**sitan [illegible] Belgrano 196 es escusado se presenten sin saber su oficio a17v19

**COCINERA CON CAMA Y BUENAS** recomendaciones se necesita Defensa núm 301 a17v19

**COCINERO SE NECESITA MUY** aseado del oficio 173 Santiago del Estero 173 a17v19

**COCINERO QUE CONOZCA BIEN** su oficio se necesita [illegible] con recomendacion para una estancia próxima. Florida [illegible] a17v19

**COCINERO ó COCINERA, SE NECE**sita [illegible] buenas recomendaciones para tratar desde las [illegible] de la mañana en adelante, [illegible] a17v19

**COCINERA SE NECESITA, EN LA** calle de Santa Fé 550 a17v19

**COCINERA SE NECESITA QUE SE**pa [illegible] Andes 234 a17v19

**COCINERA SE NECESITA CALLE** [illegible] a17v19

**COCINERA SE NECESITA EN LA** calle Alsina 600 altos a17v19

**COCINERA CON CAMA SE NECESI**ta [illegible] a17v19

**COCINERA SE NECESITA PARA** una corta familia Lorea 3[illegible] a17v19

**COCINERA SE NECESITA UNA** [illegible] a17v19

**COCINERA SE NECESITA CALLE** de Montevideo [illegible] a17v19

**COCINERA SE NECESITA UNA** a [illegible] Rivadavia 44[illegible] altos a17v19

**COCINERA QUE SEPA SU OBLIGA**cion se necesita una para familia. Perú [illegible] a17v19

**COCINERA SE NECESITA UNA QUE** sepa bien su obligacion Venezuela 255. a17v19

**COCINERA, SE NECESITA UNA con** urgencia para una corta familia Libertad [illegible] altos a17v19

**COCINERA PARA EL SERVICIO DE** un hombre solo y tres niños se necesita Belgrano 437. a17v19

**COCINERA CON CAMA SE NECE**sita una para un matrimonio solo, [illegible] a17v19

**COCINERA PARA LA PLATA se ne**cesita con recomendaciones y que sepa su oficio Perú 672. a15v18

**COCINERA SE NECESITA UNA pa**ra corta familia, calle Belgrano 1146 a17v19

**COCINERA CON CAMA PARA UN** matrimonio solo, se necesita Independencia 652 a17v19

**COCINERA ó COCINERO SE NECE**sita uno, escusado se presente sin buenas recomendaciones calle Méjico núm 384. a17v19

**COCINERA SIN CAMA Y NIÑERA** con [illegible] se necesitan en la calle Moreno 245, se pagará bien sueldo. a17v19

**COCINERA SE NECESITA UNA para** dos personas se prefiere extrangera, ocurrir Andes 487. a17v19

**COCINERA Y MUCAMA QUE sepan** bien su oficio se necesitan Piedad 723 a17v19

**COCINERA CON CAMA, SE NECE**sita una con recomendacion, Buen Orden 373 a17v19

**COCINERA SIN CAMA SE OFRE**ce una jóven calle Cochabamba 462 a17v19

**MUCAMO CON RECOMENDACIO**nes, se necesita uno en la calle Reconquista 384, de 11 á 4 a17v19

**MUCAMO SE NECESITA UNO DE** 15 á 17 años, que entienda el servicio de comedor, inútil presentarse si no sabe bien su obligacion Zeballos 281 a17v19

**MUCAMA SE NECESITA, CANGA**llo 55[illegible] a17v18

**MUCAMA QUE SEPA SERVIR SE** necesita en la calle de Cuyo 806 a15v18

**MUCAMA CON RECOMENDACIO**nes se necesita Europa 613 a15v21

**MUCAMA Y MUCHACHA SE NE**cesitan Europa 17[illegible] a17v19

**MUCAMA SE NECESITA UNA para** la Plata, ocurrir Perú 580 a17v19

**MUCAMA SE NECESITA UNA á A**[illegible] a17v19

**MUCAMA SE NECESITA ALSINA** [illegible] a17v19

**MUCAMAS QUE SEPAN BIEN** planchar y niñeras se necesitan, se les pagará buen sueldo, Perú 147 a17v19

**MUCAMA Y MUCAMO SE NECESI**tan con recomendacion calle Maipú 380 altos a17v18

**MUCAMA SE NECESITA CON BUE**nas recomendaciones para poca familia [illegible] 385 a17v19

**MUCAMA SE NECESITA EN LA ca**lle Rivadavia núm 794 para un matrimonio a10v22

**MUCAMA EXTRANGERA SE NE**cesita con buenas recomendaciones Alsina 880 a17v19

**MUCAMA SE NECESITA UNA CON** buenas recomendaciones, ocurrir Florida 486 a17v14

**MUCAMA de 18 á 20 años CON** buenas recomendaciones, para poca familia se necesita, calle Rodriguez Peña num 918 a17v19

**MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE ne**cesita una en la calle Esmeralda 604, se prefiere extranjera. a17v18

**MUCHACHO SE NECESITA Defensa** 12[illegible] a10v21

**MUCHACHO SE NECESITA Gral.** Lavalle 614 a17v19

**MUCAMO QUE TENGA BUENAS** recomendaciones, se necesita Cuyo 481 a17v19

**MUCHACHO CON RECOMENDA**ciones se necesita, Méjico 745 para servicio de corta familia a17v19

**MATRIMONIO SE NECESITA UNO** para el servicio de una casa en la campaña, informarán Chacabuco 630. a18v19

**NIÑERA SE NECESITA UNA Calle** Estados Unidos 379, a14v20

**Niñera SE NECESITA; PIEDAD 466** a14v19

**Niñera CON BUENAS RECOMENDA**ciones se necesita en la calle Charcas 314 a14v19

**Niñera SE NECESITA CALLE Jujuy** 190 se paga bien. a17v19

**Niñera SE NECESITA de 13 á 14 años.** calle de Santiago del Estero num 384 a17v19

**Niñera CON RECOMENDACION Y** que sepa coser en la máquina se necesita en casa del Intendente de la Penitenciaria (Palermo) se quiere persona formal. a17v22

**SIRVIENTA SE NECESITA DEFEN**sa 768. a17v19

**SIRVIENTE EXTRANGERO y jóven** se necesita Victoria 56d. a15v18

**SIRVIENTA ESTRANJERA SE NE**cesita una calle Belgrano 1332. a17v19

**SIRVIENTA. SE NECESITA PARA** una corta familia, Tucuman 50. a17v19

**SIRVIENTA FORMAL PARA CORTA** familia se necesita Lavalle 681 a15v18

**SIRVIENTA PARA EL SERVICIO** de solo dos personas; se necesita, Avenida Montes de Oca núm. [illegible] a17v19

**SIRVIENTA QUE TENGA BUENAS** recomendaciones, se necesita. Cuyo 481. a17v19

**SIRVIENTA SE NECESITA UNA** para una familia alemana Alsina 740. a12v18

**SIRVIENTA ESTRANJERA SE NE**cesita para una corta familia con buenas recomendaciones Piedad 730. a17v21

**SIRVIENTA ITALIANA SE NECESI**ta una para matrimonio solo, escusado se presente sin buenas recomendaciones, dirijirse Artes 260, a14v20

**SIRVIENTA SE NECESITA PARA** cuidar un niño y ayudar á la cocina, es indispensable que sea formal y con cama, Junin 145 a17v19

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** Callao 68, a17v19

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** [illegible] Tacuarí 308, a17v19

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA PA**ra todo servicio Santiago del Estero 22[illegible] a17v19

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** para una corta familia, para todo trabajo calle Victoria 10[illegible] a17v15

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA pa**ra corto servicio en casa de poca familia. Brasil 2[illegible] a17v19

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** extranjera, que sepa cumplir con sus obligaciones, ocurrir calle Victoria 1440 [illegible] 25 de Noviembre a17v19

**SE NECESITA UNA JOVEN DE 14** á 16 años, para un matrimonio sin familia, ocurrir [illegible] Florida [illegible] a17v19

**SE NECESITA UNA MUCHACHA** [illegible] Buen Orden [illegible] a17v19

**SE NECESITA UNA MUCHACHA DE** [illegible] para cuidar un niño [illegible] a17v19

**SE NECESITA UNA MUJER** [illegible] a17v19

**SE NECESITA UNA COCINERA Y** [illegible] a17v19

**SE NECESITA UN COCINERO ITA**liano para una fonda [illegible] a17v19

**SE NECESITA UN BUEN CO**[illegible] a17v19

**SE NECESITA UNA COCINERA** [illegible] a17v19

**SE NECESITA COCINERA** [illegible] a17v19

**SE NECESITA UNA COCINERA que** [illegible] con cama, para dos personas [illegible] a17v19

**SE NECESITA COCINERA EN LA** calle de Uruguay 531 [illegible] a17v19

**SE NECESITA UN COCINERO** para fonda, que sea español, calle Montes de Oca num 205. Barracas al Norte a17v19

**SE NECESITA UNA MUGER PARA** poca cocina y poco servicio de corta familia [illegible] Belgrano 734. a17v19

**SE NECESITA UN MUCHACHO DE** 12 á 14 años en la Joya [illegible] a17v19

**SE NECESITA UN MUCHACHO DE** 12 á 14 años para el servicio de un matrimonio solo [illegible] que sepa su oficio ocurrir Azcuénaga [illegible] a17v19

**SE DESEA ENCONTRAR UNA SE**ñora [illegible] sola ó acompañada, que se encargue de la direccion de una casa de poca familia, dirijirse para tratar calle Bolivar 691 de 1 á 4 de la tarde. a15v21

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** para tratar B. Orden 812. a17v19

**SE OFRECE UN COCINERO ITA**liano que sabe bien su obligacion y buenas recomendaciones [illegible] calle 614, a17v19

**SE OFRECE UNA COCINERA formal** Balcarce 73 cuarto 12. a15v18

**SE OFRECE UN MUCHACHO PARA** mandados ó limpieza de un escritorio, tiene 13 años, para tratar calle Saavedra n. 214, pieza 4. a17v19

**SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12** á 13 años, para sirviente ó como para limpieza de un escritorio, de nacionalidad española, ocurrir Rivadavia [illegible] a15v18

**SE OFRECE UN MATRIMONIO PA**ra despensero un niño ó una niña Méjico 756. a17v19

**SE OFRECE UN MATRIMONIO ITA**liano sin hijos, el marido de peon, la mujer lavandera ó mucama, darán razon calle Berutti num. 374 a17v19

**SE OFRECE UN MATRIMONIO fran**[illegible] para [illegible] niñera ó [illegible] [illegible] buenas recomendaciones calle [illegible] 330 a17v19

**UNA señora CON RECOMENDACIO**nes se ofrece [illegible] en casa [illegible] a17v19

### SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

**AMA DE LECHE FRESCA SE OFRE**ce una italiana, Venezuela 663. a17v19

**AMA DE LECHE SE OFRECE UNA** del pais Callao 682. a17v19

**AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece** una española, Comercio 148. a17v19

**AMA DE LECHE SE OFRECE UNA,** española con leche fresca y abundante, tiene buenas recomendaciones, Alsina 673 a17v19

**AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece** una italiana calle Bustamante num 670 a17v19

**AMA DE LECHE SE OFRECE DE 4** meses y una planchadora para casa de familia, Jujuy 750. a17v19

**AMA DE LECHE FRESCA SE OFRE**ce una italiana para criar en su casa Chacabuco 609 a17v19

**AMA DE LECHE española SE OFRE**ce una con leche fresca y con buenas recomendaciones calle Tucuman 608 a17v19

**AMA DE LECHE FRESCA DE 5 ME**ses se ofrece una italiana, Alsina núm 911. a17v19

**AMA DE LECHE FRESCA SE OFRE**ce una, jóven con dos meses de leche para criar en casa del niño para informes Tucuman 267 a17v19

**AMA DE LECHE FRESCA SE OFRE**ce para criar un chico en su casa Paraguay 414 a18v20

**AMA DE LECHE FRANCESA, SE** ofrece una joven de 24 años, con leche fresca de 15 dias, para criar afuera, calle Independencia [illegible] a15v18

**AMA DE LECHE SE OFRECE, buena** y abundante, española, ocurrir calle Salta 22. a15v18

**AMA DE LECHE FRESCA PRIME**riza se ofrece una española para criar en su casa, calle Independencia num 701 cuarto 12 a17v19

**AMA DE LECHE ITALIANA SE** ofrece una con leche fresca de seis dias para criar en su casa, ocurrir quinta Lezica calle Corrientes 1704. a17v19

**AMA DE LECHE FRESCA Y ABUN**dante, primeriza, española, se ofrece para criar en su casa [illegible] Europa 58 altos a15v18

**AMA DE LECHE española DE 20 años** de edad, de muy buena familia, con leche fresca y abundante, de dos meses, para criar en su casa del niño para tratar calle Santa Rosa 128, Barracas al Norte a15v18

**COCINERO Y COCINERA SE ofrecen** [illegible] con buenas recomendaciones, ocurrir calle del Perú 127 a toda hora a15v18

**COCINERA SE OFRECE —PIEDAD** 556, cuarto 15. a17v19

**COCINERA SE OFRECE UNA ESPA**ñola que sabe bien su obligacion y no trabaja [illegible] para tratar Méjico 90 a17v18

**COCINERA FORMAL QUE sepa su ofi**cio, se necesita se prefiere italiana ó francesa calle Cangallo 412, 1er piso, altos, de 10 de la mañana en adelante a17v18

**Niñera SE OFRECE UNA JOVEN DE** 14 años Balcarce 239, a17v19

**SE DA PENSION CON HABITACION** á un caballero, en casa de familia decente y del país, para tratar Méjico 507, a17v18

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** italiana, á fuera, de abundante leche, Zeballos núm 627, pieza 5, a17v22

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE,** italiana, de 23 años, fresca de 3 meses, primeriza calle Junín 370 a17v19

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE,** fresca, española. Libertad 641, cuarto n. 2, a17v19

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** italiana de 15 dias que ha salido de su cuidado, tiene 23 años, leche garantida, ocurrir Salta 485 a17v21

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** española recien venida, con leche fresca y con buenas recomendaciones, Defensa 83, pieza num 10 a17v19

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** para criar en su casa con buenas recomendaciones, leche de 4 meses, inútil presentarse si la madre del niño está de ama, en la calle Junin núm 897. a17v19

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** italiana primeriza de 18 años con leche abundante y recomendacion, para criar en su casa, calle del Cármen núm. 4. a15v21

**Señora PARA CUIDAR ENFERMOS** ó sirvienta sin cama para corta familia, se ofrece Chacabuco 304, cuarto 6. a17v19

**SE OFRECE UNA señora FORMAL y** de respeto para cuidar niños ó una señora ó para el servicio liviano de una casa; dirijirse San José 35. a17v19

**SE OFRECE UNA SIRVIENTA QUE** sepa algo de cocina, para todo servicio. Comercio 25, cuarto n. 4. a17v19

**SE OFRECE UN COCINERO ITA**liano con buena recomendacion, ocurrir calle Rivadavia núm. 492. a17v19

### SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

**APARADORAS DE BOTINES medio** [illegible] a17v19

**APRENDIZA Y HILVANADORAS,** [illegible] a17v19

**APRENDIZA COSTURERA** [illegible] a17v19

**APRENDIZA COSTURERA DE PAN**talones [illegible] a17v19

**A [illegible] ROBO** [illegible] a17v19

**ATENCION CIGARRERO** [illegible] a17v19

**BARBERO SE NECESITA MEDIO** oficial [illegible] a17v19

**BARBERO SE NECESITA UN ME**dio oficial que sepa [illegible] Chacabuco 504. a17v19

**BARBEROS SE NECESITAN DOS** oficiales que sepan [illegible] Defensa 640 a17v19

**CORREDOR DE LICORES MUY** práctico y que tenga relaciones, se necesita ocurrir [illegible] 8 de la [illegible] a15v19

**CADETE DE ESCRIBANIA SE NE**cesita uno de 12 á 13 años, con recomendaciones ocurrir á Rivadavia 141, á las [illegible] del dia. a17v19

**COSTURERA DE VESTIDOS SE NE**cesita una. Belgrano 527 a15v19

**COSTURERA SE NECESITA UNA** para el uno dias de la semana en casa de familia Alsina 740. a12v18

**COSTURERAS PARA SACOS DE** seda se necesitan para coser en la misma casa; se da arreglado casa de familia Zeballos 65. a15v18

**COSTURERAS BUENAS PARA AR**mar y ojalar camisas blancas y de color se necesitan en la nueva camiseria Chile y Solis, esquina. a15v18

**COSTURERAS BUENAS, SE NECE**sitan para camisas blancas, color y calzoncillos en la nueva camiseria tres XXX calle de Moreno num 246, casi esquina Piedras. a17v19

**DEPENDIENTE DE ALMACEN DE** 13 á 15 años se necesita uno que sea practico se prefiere el [illegible], Europa 33. a17v19

**DEPENDIENTE DE FARMACIA con** muy buenas recomendaciones se necesita Perú 123 a16v22

**DEPENDIENTE PARA FONDA SE** necesita uno, que sepa su obligacion, almacen de la Paz calle Sarandí esq. Constitucion. a17v19

**DOS OFICIALES HERREROS QUE** sepan trabajar de obra se necesitan en la herrería, calle Salta 237, se prefiere que sean italianos a15v18

**DEPENDIENTE DE FERRETERIA** Se necesita para una casa introductora y almacen de ferreteria y maquinaria, un dependiente principal como vendedor. Es indispensable conozca bien la plaza y tenga buena experiencia adquirida en casas del ramo. Todas las comunicaciones serán tratadas confidencialmente. Dirijirse M. S. Correo, Poste Restante. a17v23

**INSTITUTRIZ ó PROFESORA SE ne**cesita una para la educacion de una niña; dirijirse por carta á la señora [illegible], Esmeralda 204. a15v18

**IMPRESOR DE FOTOGRAFIA SE** necesita para La Plata, ocurrir Rivadavia 90. a17v19

**LUSTRADOR DE MUEBLES, SE NE**cesita en la calle Méjico 160. a17v19

**MOZO DE ALMACEN SE NECESITA** uno con recomendacion, se prefiere italiano de 15 á 20 años calle San [illegible] Fé 1161. a17v19

**MUCHACHO PARA PEON DE UNA** casa de comercio, se necesita uno Belgrano 427 a15v18

**MUCHACHO SE NECESITA CON re**comendacion para un reparto Pozos 379, prefiere español de 14 á 15 años a17v19

**MUCHACHO SE NECESITA UNO** de 10 á 12 años, con buenas recomendaciones, en la peluqueria de J. Robion, calle Suipacha 92. a17v19

**MUCHACHO DE 15 á 16 años, SE** necesita para fonda que sea algo practico en el despacho de bebidas y con recomendaciones, ocurrir Méjico [illegible] esquina Saavedra a17v19

**MUCHACHOS INTELIGENTES pa**ra despalillar tabaco se necesitan varios, en la fabrica de cigarros, el Gaucho Martin Fierro", Méjico 42[illegible] a17v19

**MUCHACHA ó MUCHACHO extranje**ro con sueldo, se necesita uno de 16 á 20 años para [illegible], fotografia del Sud Buen Orden 800. a17v19

**OFICIAL HERRERO SE NECESITA** uno Defensa 4[illegible]8 a15v18

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA** uno, calle Caseros num 1003 a17v19

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA** uno que sea bueno, Méjico 791. a17v19

**OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BAR**bero, se necesita calle Perú 642. a17v19

**OFICIAL SASTRE QUE SEA BUE**no y un medio oficial se necesitan calle Perú núm 177 a15v18

**OFICIALA APARADORA PARA co**ser á la máquina se necesita Parana núm 17. a15v18

**OFICIAL CARPINTERO SE NECE**sita con herramientas se dá casa y comida Juncal 587. a15v18

**OFICIALES MUEBLEROS, QUE SE**pan bien su oficio y medio oficiales se necesitan en la calle Gral Lavalle núm 532. a15v18

**OFICIALES HOJALATEROS SE ne**cesitan, con urgencia. Lima 563. a12v19

**OFICIAL ZAPATERO SE NECESI**ta para trabajar por pieza para un pueblo de campo daran razon núm. 866, calle Alsina. a15v18

**OFICIAL CARPINTERO SE NECE**sita uno para buena obra. Paraguay 404. a15v18

**OFICIAL ZAPATERO SE NECESI**ta uno para todo trabajo, Artes núm. 278. a17v19

**OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BAR**bero que sepan bien su obligacion, se necesitan Buen-Orden 535 a17v19

**OFICIALAS PLANCHADORAS para** camisas nuevas se necesitan Comercio 121. a17v19

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA** para Chascomus, para tratar calle Esmeralda 22[illegible] a17v19

**OJALERAS Y COSTURERAS DE** camisas finas de hombre, se necesitan en la calle de Entre-Rios 242. a17v19

**OFICIALES CARPINTEROS SE NE**cesitan dos, para hacer una cantidad de puertas y pisos por vara y por pieza, Pichincha 59, de 12 á 1. a17v19

**OCHO PESOS DE SUELDO, MUCHA**chos de 10 á 14 años, que quieran trabajar cuatro horas se les paga ese sueldo, [illegible] Florida 309, 2º patio de 11 á 1. a15v20

**OFICIAL SASTRE SE NECESITA** en la calle Cangallo 570. a15v18

**PROFESORES, SE NECESITAN DOS,** para clases comerciales, Colegio del Plata. Esmeralda 378. a10v18

**PROFESOR DE MATEMATICAS, FI**sica y química: para tratar Hotel de la Paz departamento núm 46. a15v18

**PROFESOR ELEMENTAL SUPE**rior que sepa bien la teneduria de libros y tambien un maestro para las primeras letras, se necesitan en calidad de internos: se les harán buenas proposiciones. Inútil se presenten sino saben perfectamente sus obligaciones. Colegio José Fernandes, calle Pedro Mendoza 193 (altos.). Boca. a17v19

**PINTOR UN MEDIO OFICIAL y UN** aprendiz se necesitan. Lima 178, altos. a15v19

**PLANCHADORA SE NECESITA** una para camisas que sepa su obligacion Méjico 835. a15v18

**PLANCHADORAS BUENAS, PARA** trabajar en el taller de la casa, se necesitan en la nueva camiseria Chile esquina á Solis. a15v18

**PEON SE NECESITA UNO, JUNCAL** 587. a15v18

**PEON DE BOTICA SE NECESITA** con recomendaciones, calle Estados Unidos 362. a15v21

**PEON PARA EL REPARTO DE AL**macen con buenas recomendaciones se necesita uno calle Belgrano 56. a17v19

**QUINTERO—SE NECESITA UNO** Avenida Montes de Oca núm 35. a15v18

**SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL** sastre, Paraguay núm. 301. a17v19

**SE NECESITA UN BUEN OFICIAL** sastre para pompier, Victoria 206. a17v19

**SE NECESITAN DOS OFICIALES** sastres y una sirvienta, Cuyo 635. a17v19

**SE NECESITA UNA OFICIALA MA**quinista, Cerrito 225. a17v19

**SE NECESITAN OFICIALES** carpinteros de obra blanca, [illegible] que sepan colocar, Cerrito 58. a17v18

**SASTRE, SE NECESITA UN BUEN** cortador que sepa su obligacion con recomendacion Perú 211. a17v19

**SE NECESITA UN OFICIAL ó ME**dio oficial sastre, calle Piedad núm. 613 cuarto núm. 8. a17v19

**SE NECESITA UN OFICIAL** ó medio oficial sastre, calle Independencia 106. a17v19

**SE NECESITA UN DEPENDIENTE** de almacen práctico, formal y con recomendaciones, calle Bolivar 218 a17v19

**SE NECESITAN OFICIALES CAR**pinteros, doradores y barnizadores en la fabrica de cuadros Rivadavia 362. a17v19

**SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL** carpintero, calle Suipacha num 112 2º [illegible] a17v19

**SE NECESITA UN OFICIAL BARBE**ro para Sábados y Domingos se le pagara buen saldo calle Alberti 97. a17v19

**SE NECESITA UN BUEN OFICIAL** sastre, en la sastreria la Villa de Roma. Buen Orden 431 a17v19

**SE NECESITA UN OFICIAL ó UN** medio oficial barbero, calle Larga Recoleta 61. a17v19

**SE NECESITAN MEDIO OFICIALES** encuadernadores y un buen oficial rayador, Lima 171. a17v19

**SE NECESITAN DOS OFICIALES** sastres, que sepan su obligacion, calle Victoria 507. a17v19

**SE NECESITA UN BUEN OFICIAL** afilador de sierras sin fin y circular en el aserradero á vapor calle Sarmiento—Boca. a15v18

**SE NECESITA UN APRENDIZ** barbero que sepa afeitar, calle Chile n. 1080 a15v18

**SE NECESITA UN JOVEN DE 12 á** 15 años que sepa leer y escribir calle de Uruguay 684 para tratar con buenas recomendaciones. a17v19

**SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL** barbero que sepa el oficio, puede aprender la flebotomia, en la calle de Defensa núm 603. a17v19

**SE NECESITAN PLANCHADORAS** oficialas unas 25 para camisas nuevas, que sepan su obligacion se les pagará 1.20 cts. y mantenidas. Independencia 668. a17v19

**SE NECESITA UN COCHERO ES**tranjero, intelijente y un mucamo y una persona que entienda de agricultura, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrir Piedras 155, de 8 á 10 a. m. a17v19

**SE NECESITAN MUCHACHOS EN**cuadernadores, que sepa trabajar á la Rustica Florida 233, 2º patio se les pagará buen sueldo. a15v24

## SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

**AL público AVISO QUE HE ABIER**to un taller y fábrica de carros y carruajes en la calle Gral. Guido 84, Recoleta; el que quiera favorecerme con algun pedido será servido con prontitud y esmero, solidez y consistencia en los trabajos sobre todo baratura, Jacinto de Pedri. a14v22

**ADELAIDA MENDEZ—PARTERA** recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales, á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato.—Precios módicos. Venezuela 641 altos. a12v25

**A LOS PROPIETARIOS Y MAES**tros albañiles. Carlos Pini tiene establecido de muchos años, su escritorio en la calle Paraguay 401. Levanta planos y dibujos para la construccion de toda clase de edificios, dirige los planos y suministra á mas de los planos originales varias copias necesarias para su construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto y á satisfaccion de los señores interesados—Buenos Aires, calle Paraguay 401—C. Pini. j1v308

**CARMEN C. DE PARIOLO PARTE**ra tiene el honor de participar á su clientela haber trasladado su domicilio á la calle de Artes 50. a11v11s

**DEPENDIENTE PRACTICO** en tienda se ofrece uno. Moreno 295, cuarto n 7. a17v19

**DEPENDIENTE, SE OFRECE UN** español recien llegado practico en el ramo de ferreteria, tiene quien garanta su conducta, Brasil 407. a12v20

**Dr. SCHERRER MEDICO ESPECIA**lista de los órganos génito-urinarios, da consultas de 1 á 3 p. m. y atiende con métodos especiales para la cura completa de la gonorrea, gota militar, estrecheces, uretrales y espermatorreas, calle Rivadavia 207 a3v3a

**ERNESTO DESCHAMPS.—FABRI**cante de herramientas de todas clases, para muebleros, carpinteros, calle Piedad 901, Buenos Aires. a8v8a

**FLORENTINO ORTEGA, DOCTOR** en Medicina y Cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, Consultas de 1 á 2. calle Comercio num 441. a5v4s

**FEDERICO PINEDO HA ABIERTO** su estudio de abogado asociado al doctor Bernardo de Irigoyen en el local que éste ocupa, San Martin 51, altos. a1v18

**HOMBRE FORMAL QUE POSEE** todos los documentos y recomendaciones comprobantes de su condicion civil y su honradez desea emplearse en calidad de mayordomo ó tambien mucamo con persona ó familia que quiera viajar. A quien proporcionare este empleo se le dará una gratificacion. Dirigirse con carta al Señor L. G. calle Piedras núm. 234. a10v10s

**JARDINERO ARBORICULTOR SE** ofrece uno competente en su oficio con buenas recomendaciones, 25 de Mayo esquina Corrientes, hotel. a17v15

**JARDINERO ARBORICULTOR,** Sabe hacer plantaciones de cualquiera clase, especialmente en viñas, árboles frutales y florestales. para mas informes Alsina 78, casa de Adolfo Bullrich y Cía. Cesare Novelli. a15v21

**MEDICO VETERINARIO ITALIA**no, con diploma de la Universidad de Torino, desea ocuparse en la ciudad ó provincias, dirijirse Cuyo 414. a13v21

**MMA. J. VINA Y PARTERA FRAN**cesa, calle Salta 85. j20v20a

**MADAMA DUFRAICHOU PARTE**ra francesa avisa á todas sus clientes y al público en general que ha mudado su domicilio calle Paseo de Julio 926, las personas que quieran honrarme con su confianza siempre serán atendidas con el mayor esmero. j21v21ag

**MOZO PARA DEPENDIENTE SE** ofrece con 3 años de práctica en el ramo; ocurrir Defensa 265. a17v19

**MATRIMONIO ITALIANO SIN FA**milia se ofrece uno, el marido es para cochero y sabe cuidar caballos finos, la señora para mucama ó cocinera ambos saben sus obligaciones, Belgrano 680. a17v19

**MATRIMONIO SIN HIJOS SE** ofrece el marido como peon ó corredor de una casa de comercio ó otro trabajo entre casa, sabe leer y escribir [illegible] de Buenos Aires, la mujer [illegible] sabe hablar á la Inglesa y del país; ocurrir [illegible] Davis. a17v19

**MOZO ó MUCAMO DE COMEDOR** se ofrece con buenas recomendaciones, de 19 [illegible] en el ramo de café, billares ó [illegible] calle Bolivar [illegible] sabe leer y escribir [illegible] a17v19

**OFICIAL albañil SE OFRECE ALSI**na 709. a17v19

**PERSONA DE MEDIANA EDAD SE** ofrece como tenedor de libros sea para algunas horas, como para obra ocupacion, carta á E. A. Florida 157 pieza 5. a15v18

**PEDRO BENINCASA, MAESTRO** albañil y constructor de obras, se encarga de hacer cualquier clase de trabajo perteneciente al ramo, se encarga tambien de cualquier plano de casas, tanto para la ciudad como para la campaña, Buen Orden 40. j1v30ag

**PARTERA, TERESA T. DE VALTE**lina recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, á precios módicos, Independencia 88. j21v21a

**SE OFRECE UNA BUENA OFICIALA** modista de vestidos, es italiana recien venida al país; calle Chile 446 a17v19

**SE OFRECE UN BUEN FUNDIDOR** en metales bronces, etc. calle Chile 416. a17v19

**SE OFRECE UN BUEN CORTADOR** sastre en una buena casa, tanto en la ciudad como en la campaña garantiendo su oficio y conducta dirigirse á la calle Victoria n. 210. Lafont. a15v21

**SE OFRECE UN HOMBRE INTELI**gente para embotellar y clarificar vino y lavar las botellas á domicilio a un precio módico, Moreno 70. a15v31

**SE OFRECE UN BUEN MAQUINIS**ta con diploma, de nacionalidad austriaco, para servir en máquinas y tambien trabajado mecanico 25 de Julio 169 a16v20

**SE OFRECE UN JOVEN FRANCES** para cualquier ocupacion decente en la ciudad, habla y escribe el español, aleman y ruso, comprende tambien el turco y el griego, ocurrir Corrientes 61 y 63 preguntar por S. Lachtenirer a17v19

**UN JOVEN DE 18 años RELOJERO** recien venido de España, desea colocarse, no exije gran mensualidad, hotel de Huarte, Cerrito 2[illegible] a17v19

**UN DIBUJANTE ANTIGUO PRO**yectista de los F. C. P. tiene [illegible] buenos certificados, ofrece sus servicios á los señores arquitectos, maestros mayores [illegible] ingenieros [illegible] Por informes ocurrir calle Corrientes 260 [illegible] M. M. a17v19

**UN JOVEN ITALIANO DE 2[illegible] años** [illegible]

**UN HOMBRE TENEDOR DE** [illegible] Balcarce [illegible] M. J. a15v[illegible]

**WENCESLAO F. ACEVEDO MEDI**[illegible]

## AVISOS COMERCIALES

**AVISO AL PUBLICO QUE FALA**[illegible] 5 hs desde la fecha a17v21

**AVISO AL COMERCIO QUE HE** comprado á Dn. [illegible] Buenos Aires, Agosto 17 de 1886 [illegible] a17v19

**AVISO AL COMERCIO QUE DESDE** la fecha 4 de Agosto [illegible] la sociedad que giraba bajo la razon de Juan Cavana y Cía. en el ramo fonda situada en la calle Castelli núm 140 quedando responsable [illegible] el señor Santiago Bolfo. El que tenga algun reclamo que hacer debe presentarse durante los 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires. Agosto 14 de 1886.—J. Cavana y Santiago Bolfo a15v18

**AL COMERCIO—SE HA VENDIDO** el negocio de café, situado en la calle Corrientes 540, al señor Pini Balanchelli, los que tengan reclamos que hacer deberan presentarse en el término de tres dias, pasando los cuales no se atenderá [illegible] Buenos Aires, Agosto 14 de 1886 Mauro Panzarasa. a15v18

**AVISO AL COMERCIO QUE HE** comprado á don Luis Monte el negocio de fonda ubicado en la calle de Universidad núm. 811 y 813, todos los reclamos serán atendidos en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires 14 de Agosto de 1886.—Manuel Rozelo a15v18

**AL COMERCIO—AVISO QUE HE** comprado á D. Antonio Mateu y Cía, la fonda situada en la calle de Buen-Orden 217; si alguno tubiere algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados estos no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1886.—José Gracia. a15v18

**AL COMERCIO, EN ESTA FECHA** he comprado al señor don Luis Vechio, el negocio de su propiedad sito en la calle Mercado Independencia, puesto núm. 8. El que tuviere algun reclamo se presentará á exponerlo en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires. Agosto 17 de 1886. Francisco Lugano. a17v19

**AVISO AL COMERCIO, EL ABAJO** firmado participa haber vendido el negocio de café y despacho de bebidas, situado en el Mercado del Centro num 32 á don Victorio Grillo, los que tengan reclamos se presentarán en el término de 3 dias, pasado dicho termino no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires Agosto 16 1886, Alfonso Tomas. a17v19

**AL COMERCIO, AVISO QUE** he comprado á Pedro Flich el café, situado en la calle Libertad núm 266 toda persona que tenga algun reclamo que hacer deberá presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie, los acreedores deberan pasar por la calle de Corrientes núm 484, Buenos Aires 16 de Agosto 1886. a17v19

**AVISO AL COMERCIO Y AL público** en general que con esta fecha queda disuelta la sociedad comercial que giraba D. Antonio Mateu y D. José Gonzalez, de la fonda sita calle de Buen-Orden 217, si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados estos no se tendrá ninguno.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1886.—Antonio Mateu y Cía a15v18

**AL COMERCIO AVISO QUE HE** comprado al señor don Antonio Ciallella el negocio de almacen de su propiedad sito en la calle Corrientes 987, el que tuviere algun reclamo se presentará á exponerlo dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha pasados los cuales no serán atendidos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1886—Felipe Rircio. a15v18

**AL COMERCIO YO EL ABAJO FIR**mado hago saber al público que he vendido mi negocio de fonda denominado Hotel del Sud, calle de Moreno núm 196 y 198, á don Juan Besio por lo tanto toda persona que tenga creditos y cuentas contra la casa pueden ocurrir durante el término de seis dias de la fecha, para ser arreglados [illegible] lugar, Buenos Aires, Agosto 14 de 1886. José Faut. a15v21

**AL COMERCIO PARTICIPO AL CO**mercio que he vendido á don Juan Fortun todo el almacen de mi propiedad sito en la calle Garay núm. 30 los que tengan algun reclamo lo harán en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1886—Amesia Dupain.

OTRO

Participo al comercio que he comprado á doña Amesia Dupain todas las existencias del almacen de su negocio, el que tenga algun reclamo lo hará calle Garay 46. a15v18

**AL COMERCIO. HE** comprado al señor Domingo Teramaso el negocio de almacen situado en la esq. de [illegible] y San Patricio, los que tengan que hacer algun reclamo pueden hacerlo en el término de 3 dias pasando los cuales no se atenderá reclamo. Boca del Riachuelo, Agosto 14 de 1886—Andrés Trucco.

OTRO

Al comercio.—He vendido al señor Andrés Trucco mi negocio de almacen en la calle Garibaldi esq. á San Patricio, los que tengan reclamos se presentarán en el término de tres dias pasando dicho termino no se atenderá reclamo. Boca del Riachuelo, Agosto 14 de 1886—Domingo Ter maso a15v18

**AVISO—PARTICIPAMOS Á NUES**tros favorecedores que la sociedad que existia bajo la razon de Erizo Hnos. y Fontan queda disuelta desde la fecha por separacion del socio Juan Erize, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva que, con la misma fecha formamos bajo la razon social de Francisco Erizo y Fontan. Con este motivo saludamos á nuestros amigos de Vds. affmos. y S. S. Partido Puan, 19 de Julio 1886.—Francisco Erize Fontan.

OTRO

Participo á mis favorecedores que la sociedad que existia bajo la razon social de Juan Erizo y Hno. queda disuelta desde la fecha por separacion de Juan Erize quedándome á cargo del activo y pasivo. Con este motivo les saludo su affmo. y S. S.—Francisco Erizo Partido Puan, 19 de Julio de 1886. j28v28a

**HE VENDIDO AL Señor FELIPE** Riccio mi negocio de almacen en la calle Corrientes esquina Junin 987 los que tengan reclamos se presentaran en el término de tres dias pasando dicho término no se atenderá reclamo. Antonio Ciallella. a15v19

**SOCIO SE DESEA UNO CON 300 n/los** para la esplotacion de fotografia ambulante en las provincias, se aceptará aunque no sea del arte; ocurrir Plaza Victoria 78 fotografia Bartoli. a17v19

**SAUBIDET Y OLIVER REMATADO**res y balanceadores Públicos Cangallo 488. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, [illegible] copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. a17-perm

## CENTROS SOCIALES

**BANCO CONSTRUCTOR de La Plata.**—Por resolucion del Consejo de Administracion, se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente hasta el 29 de Agosto de 12 á 3 se pagara en dinero efectivo el dividendo provisorio de 6 % correspondiente al 1er. semestre de 1886 en proporcion de la emision. Se ruega á los interesados que acompañen sus acciones con una planilla con la numeracion progresiva para facilitar el despacho.—Buenos Aires, Julio 15 de 1886.—El director principal—Carlos A. Schweitser. j20v20a

**CAMINOS DE FLORES Y GAUNA** Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 12 nacionales por accion que se pagara todos los sábados de 1 á 3 p. m. en el escritorio de la sociedad Piedad n. 149 altos. Buenos Aires, Agosto 14 1886. El Secretario. a15v15e

**SOCIEDAD ANONIMA FABRICA Ar**gentina de alpargatas. Por resolucion del Directorio y á los efectos del artículo 25 de los estatutos, convócase á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 18 de Agosto de 1886 en la calle Maipú 77 á las 3 1/2 p. m. El Secretario. a3v18

**SOCIEDAD "LAURAK BAT" — LA** C. D. de este centro, ha acordado que los sócios que ingresen desde el dia 1º de Setiembre proximo en adelante, pagarán como cuota de entrada 10 ps. m/n. Buenos Aires, Agosto 10 de 1886.—El Secretario. a11v31

## PERSONAS BUSCADAS

**A LOS INDUSTRIALES—EL CLUB** Industrial Argentino encargado de nombrar representantes para la discusion de la tarifa de Avalúos, ruega á todos los industriales que tengan observaciones que hacer á la mencionada tarifa se sirvan remitirlas á la brevedad posible á la Gerencia del Club [illegible] 74 [illegible] Se recomienda la urgencia por cuanto el Lunes 16 del corriente comienzan las sesiones de la Comision redactora. EL GERENTE. a15v21

**DINERO ENCONTRADO EL 27 DE** Setiembre de 1883, una persona encontró cierta cantidad de dinero [illegible] Tucuman [illegible] Ha hecho las diligencias para encontrar al que lo hubiera perdido [illegible] este diario [illegible] en la calle Alsina [illegible] puede recobrar lo que le corresponde. a12v21

**RICARDO LOPEZ NATURAL DE** [illegible] Se desea saber su paradero [illegible]

**SE DESEA SABER EL PARADERO** de D. [illegible]

**SE RUEGA á LA PERSONA QUE** [illegible] a13[illegible]

## EXTRAVIOS

**GRATIFICACION EN EL TRAM**way de Lacroze que viene del Once [illegible] de la Piedad [illegible] en la calle Piedad [illegible]

**LIBRETA DEL BANCO HIPOTECA**[illegible] a[illegible]31

## VENTA DE NEGOCIOS

**A LOS PELUQUEROS SE VENDE** una peluqueria situada en la calle Perú 78, con buena clientela y alquiler módico, su dueño la vende por falta de salud. a11v21

**ALMACEN SE VENDE UNO CON** contrata hace buen diario parage inmejorable el dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar Paraguay 950. a18v23

**ALMACENCITO DE POCO CAPITAL** se vende en la calle San José 363 en medio de dos grandes corralones, su dueño lo vende por motivo de salud. a14v22

**AVISO AL público, SE VENDE EL AL**macen situado, en el Boulevard, Corrientes. El dueño lo vende por no poderlo atender, se dará razon en la calle Rio Bamba 441, de las 12 del dia hasta las 2 p. m. y desde las 6 p. m. hasta las 1 p. m. a17v19

**AVISO AL público SE DESEA VEN**der el grande y muy acreditado hotel de la Paz, establecido en el pueblo del Pergamino. La casa cuenta con una buena y numerosa clientela, tanto en la localidad como en pasajeros, pues cuenta con todas las comodidades que se requieren para un establecimiento de este género, y tanto que puede asegurarse que en la campaña de la provincia, no hay otro que lo iguale. Su dueño lo vende por no poderlo atender. Tambien se quiere un socio que iguale capital para dejarlo solo, al frente del establecimiento.—El que se interese por una ú otra cosa puede dirijirse al mismo establecimiento, donde encontrará con quien tratar.—Pergamino, Julio 30 de 1886.— 131v31a

**BOTICA CALLE COMERCIO N. 94** se vende a15v18

**FABRICA DE CAMISAS, SE VEN**de una con poco capital sita en buen paraje para tratar, Belgrano 358. a8v19

**FONDA SE VENDE UNA EN PASEO** Colon con bastante clientela y con bastante comodidad, para tratar San Martin 530. a17v19

**OJO! SE VENDE UNA SASTRERIA** con excelente clientela, paraje espléndido y muy central. La casa tiene contrata. El dueño la vende para ausentarse del país, ocurrir Centro de Locaciones Piedad 103. a17v19

**OJO, á LA PICHINCHA, EN EL PI**lar se vende la panaderia francesa del finado Juan Dartugna y se dá la casa con contrata, tiene un gran porvenir, hoy con la construccion del Ferro Carril Pacifico tenemos en este Pueblo 400 peones trabajando en las vias y no dá abasto en el trabajo. La viuda la vende por no poderlo atender, para tratar en la misma casa María L. de Dartugue—Pilar, Agosto 13 de 1886. a13v23

**SE VENDE UNA BARBERIA MUY** acreditada, en la calle Garay 174 esq. Perú, el patron la vende por ausentarse para Europa. a5v21

**SE VENDE UN CAFE Y BILLAR** Belgrano 199. a1v31

**SE VENDE EN EL PUEBLO DEL PI**lar acreditada "Panaderia Francesa" del finado Juan Dastugue por no poder seguir con el negocio la viuda, y se alquila la casa con contratas. a8v20

**SE VENDE UN CAFE Y BILLAR** con buena clientela por ausentarse su dueño á Europa Paseo de Julio 170 entre Corrientes y Cuyo a15v19

**SE VENDE UNA ACREDITADA Bar**beria en la calle Venezuela 533 por un precio módico, su dueño la vende por ausentarse á Europa. a3v18

**SE VENDE UN ALMACEN Y FON**da, un poco retirado á Sud, con corralon alquiler barato el negocio queda de balde, precio 140 ps. m/n, calle Piedras 148, darán razon a17v19

**SE VENDE UN CAFE SITUADO EN** la Boca del Riachuelo, adentro del [illegible] para tratar Piedras 419. a17v19

**SE VENDE EL ACREDITADO almacen** situado en la calle San José esquina Caseros con poco capital, único en la esquina con contrata por dos años y medio, alquiler módico y mucha comodidad. a15v21

**SE VENDE UNA FONDA CERCA DE** un mercado con bastante clientela haciendo diario de 25 á 30 n les con comodidad para 18 á 20 camas con 20 á 22 pensionistas, para tratar S. Martin 530. a17v19

**SE VENDE UNA LINDA MERCERIA** situada en el centro, cerca de Buen Orden, instalacion y mercancias nuevas, buena para un pequeño capital, local espacioso, con ó alquiler, Dirigirse á la casa introductora Chacabuco núm 33 j27v27a

**SE VENDE EL CAFE y RESTAU**rant Ventimiglia sito calle Cuyo 624 y 626 entre Uruguay y Paraná, casa muy cómoda y espaciosa tiene una contrata de cinco años, se compone de diez piezas nuevas, tres patios, un fondo de 30 varas, un billar flamante con accesorios para carambola y sin con su correspondiente patente, las demas existencias son de las piezas y en el restaurant como los servicios completos de hotel, café, etc. platos y arañas y espejos nuevos, posicion inmejorable para negocio y buena clientela se asegura; su dueño lo vende por no poder atender la casa por motivos de gozar poca salud. Para tratar en la misma casa calle Cuyo 636 á cualquier hora del dia.—Juan B[illegible]no. a12v27

**ZAPATERIA. SE VENDE UNA** calle de Tacuarí núm. 366. El negocio tiene contrata por cuatro años, se dá barata. a14v22

## ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

**A 12 PS. M/N, VARA CUADRADA** lo que vale 20, se vende un terreno, calle Cuyo al llegar Larrea de 11 de fte. y 76 de fdo. ocurrir Suipacha 641. a17v19

**AVISO á LOS ABOGADOS, SE AL**quila una espléndida sala y ante-sala, Chacabuco 74 1º piso. a14v19

**ALQUILANSE LINDAS PIEZAS** á la calle, para escritorio ó hombre solo, Moreno 171, ocurrir 179, relojeria. a17v19

**ALQUILANSE DOS HERMOSAS** piezas en casa de corta familia sin mas inquilinos, Tacuari 435, altos, izquierda. a16v18

**ALQUILANSE PIEZAS CON balcon** á la calle con pension ó sin ella. Talcahuano 37, 2º piso. a10v26

**ALQUILANSE LAS CASAS CALLE** de Cuyo esquina Ecuador en 40 ps. una, la casa esquina 55 esta edificada con comodidad para negocio y familia, calles empedradas. ocurrir Rivadavia 7[illegible] a12v30

**ALQUILER módico ES EL DE LA casa** calle de Charcas entre Ministro Inglés y Malabia de 12 va de frente por 60 de fondo con 3 piezas recien construidas, cocina etc, jardin, árboles frutales, pozo y aguas corrientes, precio 25 m/n ocurrir Arenales 370. a17v18

**ALQUILANSE DOS ó TRES HER**mosisimas piezas en casa de familia decente, y del país, con ó sin pension, á caballeros, lindisima vista, hermosos patios, paraje inmejorable. Dirijirse calle Belgrano 1226. a14v18

**CASAS NUEVAS EN BARRIO DE** gran porvenir se venden. darán razon calle Chacabuco n. 74 pieza n. 3 de 12 á 4. a11v19

**CASITA ALTA, CUATRO PIEZAS** cocina y letrina, se alquila en 50 ps, Lavalle 763. a17v18

**CASA VIEJA, CON BUEN FONDO** se desea comprar ó bien alquilar con contrata, se reciben ofertas en la calle Bolivar núm 104. a12v20

**CASAS CHICAS AL NORTE, SE** compran, que no pasen de 2500 á 3000 ps. m/n, para tratar c. H. de Rodriguez Peña 543. a17v19

**CASAS—SE ALQUILAN LAS** recien construidas calle Reconquista 389, tienen ocho piezas, cuarto de baño y demas comodidades, en la misma casa darán razon a17v19

**CASA DE 10 1/2 POR 60. 7 PIEZAS** construccion moderna y elegante: cielos rasos yeso, pisos madera, puertas y celosias cedro, se vende calle Andes 442 en 8800 pesos, ocurrir San Martin 90, altos, cuarto n. 8 a17v19

**CASA BAJA QUE TENGA 9 PIEZAS** se desea alquilar en el siguiente radio Parque, Alsina, Pozos al centro, se pagará hasta 130 $ m/n mensuales, fianza á satisfaccion, el que la tenga ocurra Reconquista 118, al señor Lizklett y Nico a17v19

**CASA SE VENDE UNA** en la calle Piedad entre Esmeralda y Suipacha con 7 piezas, mide 7 1/2 varas de frente por 21 de fondo en 35 500 pesos m/n esta casa produce 184 p. m/n al mes, para tratar [illegible] Martin 530. a17v13

**CASITA SE VENDE UNA EN LA CA**lle Nueva Granada 203 tiene 10 por 30 con 3 piezas de material, [illegible] para tratar Piedad [illegible] a15v20

**CASA DE INQUILINATO, SE DE**sea [illegible] 4 piezas [illegible] A. L. Piedras 272 cuarto 3, de 8 á 10 a. m. [illegible]

**CASITA SE ALQUILA UNA** [illegible] de fondo en la calle Matheu 4[illegible] San Juan y Cochabamba en 3[illegible] ps m/n. a6v18

**CASA SE VENDE UNA** Gral Lavalle [illegible] San Martin [illegible]

**CONTRATA SE VENDE UNA DE 7** [illegible] calle Uruguay [illegible] a15v21

**COR Y DUBOIN COMPRA Y** venta de materiales de construccion nuevos y usados, puertas, ventanas, fierro galvanizado [illegible] yeso, etc. 550 calle Brasil, esquina [illegible]

**CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR** al centro de locaciones, Piedad 103 [illegible] disponibles [illegible] y varias propiedades en venta [illegible] en este rumbo [illegible] a27 perm

**CASA SE VENDE UNA EN LA CA**lle Pichincha núm 61 entre Pavon y Garay [illegible] parque, tiene [illegible] de material, dos cocinas, letrina, pozo y [illegible] plantas, todo cercado de pared, se dará muy barata, para ver y tratar ocurran Chacabuco num 457, de buen [illegible] a15v18

**CASAS EN VENTA—SOLIS ENTRE** Belgrano y Moreno 218, precio 52 0[illegible] entre Moreno y Chile 10 piezas á la moderna, precio 10000 m/n Pasco entre Victoria y Alsina 4 piezas precio 55 0 m/n, Pozos entre Belgrano y Moreno 10x21 en 8,0[illegible] m/n, Zaballos entre Moreno y San Juan 9x20 1/2 [illegible] precio 4500 m/n [illegible] San Juan y Cochabamba 6 1/2x68 precio 5500 m/n y una casa quinta en San José de Flores 14 piezas en 7,000 ps m/n, para tratar Belgrano 519. a17v19

**DOS PIEZAS ENTABLADAS SE AL**quilan en casa de familia decente, con cocina, no hay ningun inquilino. Para un matrimonio solo, verlas de 10 á 1 ó de 6 adelante. Venezuela 726 a17v25

**GRAN CONVENTILLO, SE VENDE** ó se alquila un gran conventillo recien construido sito en la calle Pavon entre Rincon y Pasco, á una cuadra del Parque de Artilleria consta de 2 grandes almacenes y 3 salones al frente y 32 habitaciones interiores de 4 1/2 x 5; total 37 piezas, pozo, sumidero, 4 letrinas y un gran patio de 400 varas cuadradas de concreto; aún no ha sido habitado, [illegible] el trabajo de pintura, es á su pretension la mejor casa de vecindad que se ha construido hasta ahora en esta ciudad; los interesados deben visitarla para poder apreciar la construccion, comodidades y ventajas que ofrece la localidad donde está ubicada, el dueño la vende ó la arrienda con contrata por un precio que le produzca el interesado resulte muy ventajoso, para tratar dirigirse Paraná 172, 4 S. F. a12v25

**LA BARRACA SITUADA EN LAS** calles de Victoria 1150 al 1158 y Jujuy 28 al 44 se alquila, para tratar Cangallo 1117 a14v20

**LOCAL SE NECESITA UNO EN EL** perímetro de Alsina á Cuyo y de Artes á 25 de Mayo, para establecer un pequeño taller de confecciones, ocurrir Alsina 139. a17v1[illegible]

**MAGNIFICA ESQUINA SE VENDE** una en la calle Ecuador esq. Gral Mansilla á una cuadra del boulevard Santa Fe, tiene 20 varas de frente por 12 de fondo ocurrir Córdoba 13 a Domingo Guzo

**OJO! SE VENDE UNA CONTRATA** de 10 años de una casa de 40 piezas recien construida y se vende por la mitad de cuanto es su valor; las piezas estando en la creencia que nunca [illegible] gananancia, el dueño trae este negocio porque quiere mudarse por otra parte Victoria 1351 frente á la casa del Cónsul de Guatemala. a17v8

**PIEZA AMUEBLADA EN CASA DE** familia se alquila una Cuyo 880. a10v18

**SE ALQUILA EN 45 PS M/N LA ES**quina Europa y Matheu punto especial para almacen ocurrir Rivadavia 283. a14v20

**SE ALQUILA UNA PIEZA PARA** caballero en casa de familia decente paraje central Lorea 23 altos. a14v22

**SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CA**sa de corta familia, las dos con ventanas á la calle y Tramway en la esquina, para tratar Pasco 174 a12v28

**SE ALQUILA UNA PIEZA AMUE**blada muy barata, con ó sin pension calle Belgrano 752. a13v21

**SE ALQUILA UNA PIEZA AMUE**blada calle Santiago del Estero núm 75 a13v21

**SE ALQUILA UNA PIEZA AMUE**blada con ó sin pension, para hombre solo, calle Salta num 305. a15v21

**SE ALQUILA UNA ESQUINA Y 4** piezas con contrata de 6 años calle Venezuela 1052 a5v18

**SE ALQUILA UNA SALITA Y DOR**mitorio amueblado, con ventanas á la calle Tucuman 185. a17v19

**SE ALQUILA UNA CASA PARA FA**milia, en la calle Bolivar 272, para tratar al lado 74. a17v19

**SE ALQUILA ó SE VENDE UNA** contrata de una casa de inquilinato con 23 piezas para tratar San Martin 53. a17v19

**SE ALQUILA EN UNA CASA-quinta** 2 ó 3 departamentos hermosos, para caballeros, ó matrimonio sin hijos, Rivadavia 1702. a17v27

**SE ALQUILA EN CASA DE FAMI**lia dos hermosas habitaciones, para matrimonio ó hombres solos, calle Junin 225. a17v19

**SE ALQUILA UNA CASA CON CINCO** piezas y un fondo de 20 varas, aguas corrientes cocina etc. para tratar Libertad 364. a15v18

**SE ALQUILAN 2 PIEZAS DE ALTOS** calle Centro América esq. Corrientes 136. a10v18

**SE ALQUILA EN LA CALLE CUYO** 708, una pieza amueblada para dormitorio. a15v18

**SE ALQUILA UNA SALA Y** ante-sala con comodidad para cocinar en casa de corta familia, Tucuman 894. a15v31

**SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASA** de 5 piezas, cocina etc, calle Paraguay núm 851 al llegar á Andes, las llaves en la casa del lado, para tratar Rivadavia 972. a17v10

**SE ALQUILAN tres HABITACIONES** altas, con cocina y altillo para matrimonio sin criaturas, en la calle Montevideo, para tratar Córdova 781, no hay inquilinos, casa decente. a11v19

**SE ALQUILA EN CASA de FAMILIA** una pieza con dos balcones para escritorio ó habitacion de un hombre solo, precio módico Perú 141. a14v19

**SE ALQUILA LA CASA CALLE Are**nales núm. 746 entre Junin y Andes para verla al frente en el núm. 698 y para tratar Santa Fé núm. 1806 entre Ministro Inglés y Malabia. a15v18

**SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA** de vecindad, situada en la calle de Garay 483, las llaves para verla estan en frente, y para tratar en la calle Victoria 553, altos. a17v21

**SE ALQUILAN DOS PIEZAS PER**fectamente amuebladas, grandes y ventiladas, en una casa tranquila y decente, Cuyo 419, altos. a15v19

**SE DESEA ALQUILAR UN LOCAL** para alquilar una casa en la ciudad, como para negocio de panaderia, ocurrir calle Chacabuco núm. 259 y 261. a15v18

**SE ALQUILA UNA LINDA SALA** con dormitorio bien amueblada con ventana á la calle, como para dos ó tres jóvenes, casa de familia, Moreno 115, (altos). a17v18

**SE ALQUILA UNA CASA EN LA** calle Solis 567 tiene un negocio y una pieza siendo un sitio propio para barberia por no haber en muchas cuadras, alquiler barato. a15v18

**SE ALQUILA LA LINDA CASITA** calle Mejico pasando 2º Catamarca 6 habitaciones edificio moderno recien construido barrio de familias, tramway, empedrado en la misma cuadra, aljibe y demas. a15v31

**SE ALQUILAN PIEZAS EN UNA** casa de familia decente en la calle Bolivar n. 549 departamento principal con magnificos balcones á la calle con pension ó sin pension precios sumamente acomodados. a12v20

**SE ALQUILAN DOS PIEZAS LIN**das [illegible] amuebladas y una amueblada á gente decente precio módico, dirigirse Gral. Viamont 928. a12v18

**SE ALQUILAN EN CASA DECENTE** [illegible] tres lindas piezas con comodidades de cocina, agua corriente y patio, [illegible] precio acomodado para tratar Cangallo 93 a15v21

**SE ALQUILA UNA CASA DE SEIS** piezas, con fondo de 65 varas [illegible] calle Pozos 321, para tratar [illegible] a17v1[illegible]

**SE ALQUILA UNA CASA EN S. JOSÉ** de Flores calle Colon á 5 cuadras al Sud, de 2 departamentos de [illegible] piezas [illegible] todas comodidades [illegible] Libertad 194 a12v20

**SE ALQUILA [illegible] PS. M/N CADA** [illegible] Europa 1182 y [illegible] para tratar Rivadavia 83 [illegible]

**SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA** [illegible]

**SE ALQUILAN DOS CASAS RECIEN** [illegible]

**SE ALQUILA EN UNA CASA DE FA** [illegible]

**SE ALQUILA EL ALMACEN CALLE** [illegible]

**SE ALQUILA UNA CASA AL NORTE** [illegible]

**SE ALQUILAN CASAS INDEPEN**[illegible]

**SE ALQUILA EN LA CALLE RODRI**guez Peña [illegible] Cangallo 337

**SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA** [illegible] Florida 222 [illegible]

**SE ALQUILA LA GRAN CASA DE** [illegible] Artes 737 [illegible]

**SEPULCROS Y BOVEDAS** En la Cocheria de [illegible] Defensa 380, se alquilan bovedas [illegible] sepulcros en el Cementerio del Norte [illegible] á precios modicos. La casa tiene telefono [illegible] 536 telefonico Union 149 [illegible]

**SE VENDE ó TRASPASA LA** contrata de una casa recien construida, ocurrir Lima 71 a17v19

**SE VENDE UN TERRENO EN LA** calle [illegible] Mansilla entre Ministro Inglés y Malabia, compuesto de 10 varas de frente por 37 de fondo, ocurrir Perú [illegible]

**SE VENDE UNA CASA CALLE DE** Montevideo entre Tucuman y Temple 302 por [illegible] de interes [illegible] para tratar Corrientes 857. a14v22

**SE VENDE LA CASA CALLE CHAR**cas 96[illegible] [illegible] para tratar en la misma [illegible]

**SE VENDE UN LINDO LOTE DE** terreno compuesto de [illegible] a17v14

**SE VENDE POR PESOS 3,500 M/N** el bien situado terreno esquina á Gral. Viamont [illegible] esquina á la de Andes, con [illegible] edificio [illegible] pieza, pozo [illegible] mide 21 1/2 varas de frente al Este y 22 [illegible] Oeste, para tratar Corrientes 415 a15v18

**TERRENO CERCADO DE PARED** se vende uno calle Cuyo 11[illegible] Larrea [illegible] 431 [illegible] a15v27

**UNA PIEZA SE ALQUILA** para hombre solo ó matrimonio sin hijos, calle Artes 5[illegible] a14v21

**UNA CASITA CON 10 VARAS DE** frente por 85 de fondo con 2 piezas cocina, agua de pozo, etc. se vende [illegible] por 1100 m/n [illegible] en la calle 2ª Venezuela á 2 cuadras de la estacion Caridad [illegible] barrio inmejorable, títulos garantidos, por informes [illegible] Belgrano 342, altos de 11 a. m. 1 p. m. y de 5 á 7 p. m a17v19

## ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

**ADROGUE SE VENDE UNA HER**mosa casa en este pueblo situada en la plaza principal en el hotel La Delicia en dicho pueblo darán razon. a17v[illegible]

**AL HOGAR DEL POBRE VENTA** de terrenos en el ejido de Zarate cruzados por el Ferro-Carril al Rosario y á pocas cuadras de la estacion Zarate, veinticinco nacionales el lote de quinientas varas cuadradas pagaderos en diez mensualidades. [illegible] Escritura gratis. Acudan pronto al propietario Rivadavia 111. j25v25ag

**CAMPO PARA ARRENDAR. SE DA** en arriendo un lote de 268 cuadras alambradas con aguadas permanentes y poblaciones, ubicado en partido de Matanzas campo del Pino Rivadavia 14[illegible], de 2 1/2 á 4. a17v27

**CAMPO SE ARRIENDA EL TODO** ó en fracciones, el lote 3 y 5 de la Seccion 2ª provincial, lindando con las estancias de los Sres. Loreta, Duraznos, Paulino y Vega en donde para [illegible] galera del Sr. Valle al pie de Trenque Lauquen, Orellanos y vice-versa. Para tratar Ayacucho 27[illegible] a17v27

**CAMPO SE VENDE ó SE CAMBIA** por casas terreno ó campos aquí, el mejor campo del Paraguay y por sus buenos pastos, maderas, aguadas permanentes etc. esta situado sobre el Rio Paraguay á pocas cuadras de Humaitá próximo al pueblo del Pilar y á pocas leguas de la ciudad de Corrientes su extension es de 5 leguas cuadradas, por datos Lima 641, de 12 á 6 a14v20

**EN LOMAS DE ZAMORA SE VEN**de un terreno, poco menos de una manzana situado solo dos cuadras de la estacion Lomas F. C. S. ocurrir Maipú. a17v22

**EN EL PINTORESCO PUEBLO DE** San Fernando se venden dos preciosas casitas situadas en la calle Once de Setiembre núms 179 y 181, compuesta cada una de 13 varas de frente por 20 de fondo con 5 lindas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, cañerias listas para aljibe, un hermoso parral de hierro con rica uva, patio embaldosado etc. La venta se hará de esas propiedades junta ó separadas por el ínfimo precio de 3000 ps m/les cada una para verlas todos los dias y para tratar, Bolivar 46 a10v20

**MARCOS PAZ—EN EL pueblo DE** Marcos Paz se vende una quinta de 10 cuadras con casa de material, como con 6400 árboles frutales de todas clases de frutos finos con viñas todas moscatel fina, se dará barato, Montevideo 372, de 8 á 11 a m. a7v22

**SE VENDE EN San José DE FLORES** á 4 cuadras de la calle Rivadavia una casa-quinta con 20 varas de frente por 100 de fondo árboles y buenos parrales ocurrir á la misma casa calle Terrero, esquina Cordero. a11v19

**SE VENDE UN TERRENO CON AR**boles frutales, pozo con riquisima agua, cercado y zanjeado, á mas una casilla bien construida de madera dura, cocina gallinero y demas comodidades, dist. de la estacion Banfield tres cuadras, para tratar Salta 324. a17v19

**SE VENDE POR DIVISION DE** condominio en San Isidro, una gran propiedad de altos, con frente á la calle Belgrano, esq. Chacabuco, con 8 piezas de altos, con gran salon de 19 varas una sala contigua, gran corredor, cocina, despensa, pozo, letrina, parral, etc. edificada en un terreno de 20 vs. de frente á la calle Belgrano y 40 á la calle Chacabuco, hecho á todo costo, en cal, títulos garantidos, por la suma de 6500 pesos mon. nac. a8v26

**TERRENOS EN MAR DEL PLATA** se venden solares, quintas y chacras en esta magnífica localidad, que será el futuro Biarritz Argentino. Los interesados pueden ocurrir por planos é informes al escritorio de los señores Pedro Luro é hijos Venezuela 328. a11v21

## VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

**ATENCION ARTISTAS, SE VENDE** con gran rebaja un piano nuevo, marca Bluthner. Sarandi 58. a14v19

**AL PRECIO FIJO, MAS BARATAS** que en ninguna otra parte se venden acreditadas máquinas de coser, garantidas y enseñanza á domicilio, Belgrano 8.6. esquina Entre-Rios j25v25a

**AVISO. SE VENDE UN ARMAZON** y mostrador con vidriera, adecuado como para cualquier negocio Corrientes 305 darán razon. a13v21

**A LOS AFICIONADOS DE LOS VI**nos Italianos En la calle Alsina 124, se halla un abundante y variado surtido de vino italiano de todas clases especiales á precios módicos [illegible] se sirve con actividad á domicilio. a14v22

**ARTICULOS DE HIERRO AGATE** [illegible] Belgrano 440 [illegible] Lima [illegible] a14v13

**A LOS MUEBLEROS NOGAL DE** Italia. Se le participa que la pintureria y ferreteria [illegible] Maipú [illegible] Gral Lavalle acaba de recibir una selecta partida de nogal [illegible]

**ALFALFA VERDE SE VENDE** contratada en la venta por wagones puestos en [illegible] a4v15

**ATENCION EN LA CALLE DE AZ**[illegible]

**BOTICA Y DROGUERIA INGLESA** [illegible]

**BOTICA ARGENTINA SANTA CO**[illegible]

**CIGARRERIA DEL TIGRE CALLE** [illegible]

**CUBIERTOS METAL BLANCO GA**[illegible]

**CARBONERIAS SE AVISA** [illegible]

**CORBATAS PARA** [illegible]

**CANASTAS DE TODAS CLASES** [illegible]

**DOLORES DEL ESTOMAGO** [illegible] Defensa 69 [illegible]

**FELICITACIONES, TARJETAS PA**[illegible] C. Pernon

**FELPUDOS DE TODOS TAMAÑOS** y precios asombrosos, lámparas con pantallas de porcelana 1.20, platos de porcelana para mesas y postre [illegible] tazas de piedra, para café y [illegible] á 2.50 y 2.40 segun clase, en El Celtíbero Belgrano 440 esquina Lima [illegible] a12v13e

**FABRICA DE PERSIANAS DE VARIOS** [illegible]

**GUARNICION USADA PARA TIL**bury se vende Tucuman 842 a17v1[illegible]

**GRAN VENTA DE COKE PARA** cocinas y estufas, los pedidos se atienden en la calle Alsina 50 ó en el deposito calle Larrea 321. [illegible] a29v[illegible]

**GUARDA Chispas PRIVILEGIADA** por el superior gobierno Nacional En la herreria de Federico Raffi calle [illegible] Montevideo num 126 se fabrican aparatos que van sobre dos [illegible] los motores á vapor hornos cocinas [illegible] que queman basuras, aserrin, pajas [illegible] Por medio de este aparato se evita [illegible] el peligro de incendios y la molestia de humo [illegible] contiguas a12v12S

**HEMOS RECIBIDO EL MAS HER**moso surtido en lámparas que puede desearse, Lámparas de mesa muy bonitas desde 1.20 hasta 25 y 35 $ una, id de mano muy baratas, id de pared con [illegible] porcelana, id para escritorio con mecheros de 2 luces y separador de fuerza bonitos [illegible] y baratos, en lamparas de colgar hay un surtido inmejorable y de luces fuertes con pantallas de [illegible] tulipanes. Tenemos mecheros modernos de [illegible] adaptables á las lámparas ordinarias, lámparas de [illegible] para comedores grandes, lámparas muy lindos gustos para dormitorios, clase de [illegible] de todas clases para lámparas y calentadores, pantallas de porcelana para toda clase de lámparas mecheros de todas formas lámparas de brazo [illegible] lámparas por mayor y menor, más barato que en ninguna otra parte, embalaje esmerado y gratis, en "El Celtíbero" Belgrano 440, esquina á Lima. a13v13e

**JARABE AMERICANO APROBADO** por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial, preparado por E. Deutone, Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor remedio para toda clase de tos y resfrio. Se vende en todas las Droguerias y en las principales farmacias, depósito general, Charcas núm 501. f7-perm

**LAMINAS GRABADOS, ESTAMPAS** hay un surtido á precios muy reducidos Cuyo 247, librairie Literaire de C. Pernon a11v11s

**LLAVES SUELTAS, EN LA CAR**pinteria Moreno 100 hay siempre un surtido de todas clases de llaves muy conveniente para las personas que pierden sus llaves que pueden reponerlas sin necesidad de cambiar cerraduras, deteriorar los muebles, en la misma casa se hacen nuevas con toda perfeccion, Moreno 100. 1º7v19

**MOTORES FIJOS, SEMI-FIJOS** verticales y calderas sistema Cornish, de 4 á 2 [illegible], en venta en la casa de Juan y José Drysdale y Cía. 226 Perú 238 j3v3at

**AL INMIGRANTE. MUEBLERIA—** Se vende toda clase de muebles á precios sin competencia, se cambian nuevos por usados. Gral Lavalle 368, entre Artes y Suipacha. a17v17s

**MUEBLERIA Y Tapiceria "La Plata"** 28 calle Artes 28 entre Rivadavia y Piedad. Esta nueva casa recien establecida cuenta con un gran surtido de muebles finos, y de fantasia: juegos de dormitorio, de sala, de comedor y de escritorio en varios estilos y gustos. Especialidad en galerias para sala, comedor y escritorios. Confecciones en cortinas de todas clases y gustos. Ofrecemos tambien nuestros servicios á las personas de la Capital, Provincia y campaña, que quieran honrarnos con su proteccion para arreglar sus casas con arte y esmero y á precios sumamente reducidos, 28 calle Artes 28 entre Rivadavia y Piedad. a11v11s

**NIDO á LAS PERSONAS QUE SE** hallen en la necesidad de hacer un buen nido con lindas pajas y muy barato, les conviene visitar "El Celtíbero" que es la casa donde pueden obtener cuanto artículo de menage necesiten y mas barato que en ninguna otra parte Belgrano y Lima. a13v13e

**PAPEL BORDADO, PAPEL** con flores, adornos, etc. para felicitaciones, mayor y menor, barato, Cuyo 247, librairie C. Pernon. a11v11s

**PUERTAS NUEVAS Y USADAS** para edificios se encuentran en venta, surtidos de todas clases y dimensiones, ocurrir Matheu 287. a6v4e

**PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR** Wandick, Curase en tres dias, gonorreas, y flores blancas sin inyecciones al tiempo, Defensa 69 y 161, Rivadavia 184. j18v19 agto

**REUMATISMOS Y CUALQUIER** dolor cúrase en tres dias con el afamado óleo de Huevos de Avestruz, depósito Defensa 69 165, Rivadavia 189, Drogueria del Pueblo. j18v19agto

**SE VENDEN TODOS LOS UTILES** de una fabrica de fideos, con un excelente reparto y buena contrata, para tratar en la misma fabrica, Venezuela 1084. a14v20

**SEMILLAS DE ALFALFA FRESCA** del país, pura y limpia, por cualquier cantidad depósito, Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. 128v28a

**Sabañones, sabañones CURA RADICAL** con dos aplicaciones de la afamada agua Soberana (Suiza) véndese Defensa 69, 165, Rivadavia 189 y Perú esquina de Londres. j18v18agto

**VINOS DE SAN JUAN DE SUPE**rior clase tengo para vender, á mas vendo 2 á 3000 @ semilla de alfalfa superior calidad Pozos 379 a17v19

## INSTRUCCION PUBLICA

**ATENCION—EL LICEO TELEGRA**fico de ambos sexos está hoy en la calle Tacuarí con [illegible] de dia y de noche—OTRO—En la calle T[illegible] num 9 se preparan telegrafistas en pocos meses aptos para ganar de 80 á 100 ps. m/n. a14v19

**CONSEJO ESCOLAR DE JUNIN, SE** necesita un preceptor diplomado, para la escuela Elemental num 1. El Secretario. 21v23a

**CONSEJO ESCOLAR DE JUNIN SE** necesita un Sub-Preceptor y una Sub-preceptora diplomados para las Escuelas Elemental num. [illegible] El Secretario. a8v8s

**COLEGIO SAN LUIS, EN DICHO** establecimiento se necesita un profesor interno que sepa cumplir con su deber, Lavalle 671. a17v19

**COLEGIO NACIONAL 1er, 2do, 3er,** y [illegible] años de estudios preparatorios segun el programa de este colegio, empezarán el 2 de Agosto [illegible] Rodriguez Peña [illegible] Garantías 25. Tambien se dan lecciones particulares. a15v18

**ESCUELA DE BAILE, GRAN salon de** [illegible] Lima 80 entre Victoria y Alsina [illegible] primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo avisa al público que tiene [illegible] salon de [illegible] de sociedad y [illegible] todas las noches, empezando á [illegible] lecciones á señoritas en sus [illegible] Alberto [illegible] a1v31

**ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUS**[illegible] j1v27ab

**[illegible] francés ALEMAN ENSEÑA** [illegible] para jovenes [illegible] a17v19

**INSTITUTRIZ UNA señorita francesa** [illegible] excelentes referencias [illegible] piano [illegible] labores [illegible] Florida 202 a13v13s

**LECCIONES DE TENEDURIA DE** [illegible] Superior de Comercio [illegible] a8v8s

**LECCIONES POR UN PROFESOR** [illegible] de Paris [illegible] teneduria de libros y [illegible] a12v18

**LECCIONES PARTICULARES á DO**micilio [illegible] francés [illegible] a17v19

**MAESTRA DE PIANO Y CITARA** [illegible]

**POR [illegible] AL MES SE enseña á DO**micilio [illegible] teneduria de libros [illegible] Reconquista num 425. a17v18

**TAQUIGRAFIA Y TENEDURIA DE** libros [illegible] a10v26

**TENEDURIA DE LIBROS, CURSO** teorico-práctico, se enseña por 10 ps. la teneduria de libros por partida doble, en menos de dos meses, para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio [illegible] Montevideo num 186. a15v18

**TENEDURIA DE LIBROS, POR 30.** ó 20 ps. m/n y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble, el discipulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. Junin 106. a15v18

**TENEDURIA DE LIBROS, EN 20 lec**ciones se garante aprender completamente, por partida doble ó sencilla, cálculo comercial, etc. El idioma francés se enseña con buena pronunciacion en pocas lecciones por medio de un método especial, precios muy cómodos, lecciones particulares á domicilio cursos de noche de 8 á 10 en casa del profesor calle Victoria num. 780. a15v31

## BIBLIOGRAFIA

**ASOCIACION BERNARDINO RIVA**davia. Fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio. Por 50 cts se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 cts se envian por cuenta del establecimiento. El establecimiento está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. á excepcion de los dias de fiesta que se abre desde las 1 hasta las 5 p. m. Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas.—Obras adquiridas últimamente: Nuevas adquisiciones: Edgerton, Dem in, Whoyte, Melville, Regine, (inglés) Eros, E. Zola et son Assommoir de la Landelle, La fregate L'introuvable Glouvet, Croquis de femmes, Tourgueneff Mémoires d'un seigneur russe, Helein Le couvent de Marienberg, Perret, Les nerves, Dumas fils, Le roman, d'une femme, Sacher Masoch. Le nouveau Job, Braddon Miss Jona Haggard, De la Landelle, Les cousines de L'introuvable Soudan Histoires de l'autre monde, Saud Le pecné de Monsieur Antoine, Standhal, Le rouge et le noir, Almeida Garrett Camoes (portugués), Caccianiga, Le baiser de la comtesse Savina, Hardy Le trompette-mayor, Trollope, Le cousin Henry, Gounier Bohemiens et grands seigneurs. Talon Les Mégières manqués, Artamob, La ménagerie littéraire. Zola Document littéraires, Cauvain Rose Vallen, Acevedo casa de pensao (portugues), Kock El veterano, Bader La femme française, Chaulié Cosas de Madrid, Perez Penumbras (poesia), Pellizas de Sagast, El césar (poesia) j27 perm.

**LIBRAIRIE LITTERAIRE CUYO 247** Surtido de Libros nuevos sobre cualquier materia, derecho, viajes, historia, medicina, ciencia del ingeniero, arquitectura etc., (pida el catálogo) La casa se encarga de cualquier pedido y recibe por cada paquete los diarios franceses y las últimas novedades. C. Pernon—Misma casa: impresiones rápidas, La Comercial, esmero y prontitud, Compra y venta de libros usados j18v13S

**LIBRERIA HISPANO AMERICANA** Buen Orden 308. Ultimas novedades: La Estrella del Sud, por Julio Verne, 2 partes, 1 ps. m/n. El caligrafo moderno (lo mas completo hasta hoy) 1.50. Novias y novios, por Tarrago y Mateos, 0,50. Los hijos de Emma Rosa, por Zavier de Montepin, 1.00; Poesias por D. Antonio Ros de Olano, 2.00. El almacen de antiguedades, por Dikens, 2 tomos, 3,00. Códigos de procedimiento penal (Francia, Bélgica é Italia) 3.00. Cinco [illegible] terapeuticos de Dujardin Beaumetz, tomo 4º, 3,00. Biblioteca festiva: Estacazos y bombos, 0,25. Quindillas Garra'ales, 0,25. Rosquill a del Santo, 0,25. Palmas y Ramos, 0,25. Al higui! Alhigui! 0,25. Bola de nieve 0,25. Mazapan y Jalea, 0,25; y muchas otras novedades á precios módicos. a15v18

## VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

**A LOS dueños DE TAMBOS Y FABRI**cantes de queso ó manteca. Se venden de 100 á 150 vacas lecheras, mestizas Jersey ya sea á eleccion ó todo el lote, están en el partido de Cañuelas, para tratar y recibir ordenes para verlas, pueden ocurrir á la calle Esmeralda núm. 334 de 12 á 2 p. m. a17v2s

**AL PUBLICO y á LOS dueños de restau**rant en general—Habiendo recibido de la estancia "Las Pastorillas" varios bueyes engordados expresamente para servir á la poblacion de Buenos Aires, participo á mis clientes y al público en general, que en mi puesto mercado del Plata calle Cortada números 54 y 55 pondré en venta desde el próximo Lunes la carne de estos animales, pudiendo asegurar que no encontrarán otra igual en Buenos Aires, pasen por mi puesto y cerciorarán de lo que acabo de decir—Esteban Costa. a15v19

**CABALLO DE TIRO Y DE ANDAR,** se vende uno, Rivadavia 511 y 509. a15v18

**ESTANCIEROS—LA ESTANCIA EL** Carmen partido de Lobos, propiedad del Dr. Zeballos vende carneros Rambouillet y Lincoln hijos de padres importados para refinar majadas generales, por órdenes á Adolfo Bullrich y Co. Alsina 78. a10v30

**GUARNICION DE TILBURY** Se vende una, Rivadavia 509 y 511. a15v18

**SE VENDE UN BREAK DILIJEN**cia en muy buen uso; propio para un establecimiento de campo, ó para el servicio de pasajeros en alguna estacion, dirijirse Buen Orden 331. a10v26

## COMPRAS

**AVISO. SE DESEA COMPRAR UN** billar para carambola ó de casin que esté en buen estado de uso; ocurrir calle Perú num 303. a17v19

**AVISO—A LOS PROPIETARIOS. EL** que quiera vender sus fincas casas y terrenos se sirva con punta [illegible] d. pueden dirigirse por carta ó personal con las iniciales P. A. San Martin 530. a17v19

**CABALLOS, SE NECESITA 1 YUN**ta de caballos mestizos Percherones ó frisones sanos y jóvenes, de cualquier pelo, siendo yuntas, en la calle Balcarce núm 68, darán razon. a17v19

**CONVENIENTE PARA TODOS. EN** casa de Juan Rodriguez; calle Florida 450, se desea con mucha urgencia comprar ropa nueva y usada de hombre ó de señora, libros, alhajas, brillantes y piedras finas, relojes de oro, plata etc., monturas, recados, ponchos, herramientas, calzado, y algunos muebles, todo, lo dicho se encuentra tambien en venta en la misma casa calle Florida 450. Se vá á domicilio. j9perm.

**ESCOPETA DE CAZA SE DESEA** comprar una de segunda mano, ocurrir Bolivar 65. a17v25

**HERRAMIENTAS DE CARPINTE**ro se compran usadas; Corrientes 591. a15v18

**POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD** Al Comptoir de Paris, calle 25 de Mayo 13 bajo el Hotel Argentino. Se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro plata y piedras finas. Se compran y se venden alhajas de ocasion. a17v17s

**SE NECESITA COMPRAR SEIS** ú ocho carros de cajon con sus correspondientes caballos para trabajar en el agua y que sea como para cargar piedra, Junio 21 de 9 á 12 a. m. a17v19

**AVISOS VARIOS**

**LA DIVINA FRANCESA LA** señora Rosalia Pégues, tiene el honor de participar á sus relaciones que ha vuelto de Europa, calle Misiones 167, entre Moreno y Belgrano. a5v5s

**ALFALFA VERDE SE VENDE** y se contratará para enviar el 11 de Sbre por wagones: ocurrir calle Chacabuco 74 escritorio núm 3, horas de 12 á 4. 27v27e

**AL PUBLICO. EL QUE SUSCRIBE** tiene el honor de participar al público que acaba de abrir, calle Corrientes 207 una zapatería cuya especialidad será el calzado fino, [illegible] de satisfacer el gusto mas delicado. Con este fin ha instalado en su casa un taller dotado del personal necesario, que le habilita para desempeñar con rapidez y exactitud, cualquier pedido que se le haga por importante que sea. La distinguida clientela que la honra con su confianza puede asimismo [illegible] del trabajo que sale de su casa, y el [illegible] espera que sus nuevos favorecedores quedarán complacidos. G. Bernand. a14v.

**AVISO. LA MUNICIPALIDAD DEL** Partido ha resuelto en sesion de la fecha, sean cercados todos los terrenos baldíos comprendidos dentro la traza del Pueblo [illegible] previa delineacion correspondiente dentro los [illegible] veinte dias de la fecha. La falta de cumplimiento á esta disposicion obligará á la intendencia á mandar hacer los cercos por cuenta de los infractores [illegible] dispuesto, con [illegible] del 20 p. 0/0 de multa sobre los gastos y suma total invertida. Marcos Paz, [illegible] 6 de 1886. —Benjamin Paz, Intendente. [illegible] E. Barragan, Secretario. a[illegible]

**A LOS MAESTROS** albañiles. Se llama á licitacion por el término de veinte dias para la terminacion del templo de San Justo. Las propuestas se harán en pliego cerrado, y se abrirán en presencia de los interesados por la comision encargada de dichas obras el dia 30 del corriente Agosto en el salon Municipal á las 12 m. Los interesados pueden ocurrir á informarse [illegible] los días á casa del señor Cura de la localidad [illegible] tiene que la comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa [illegible] das en caso de no convenir. San Justo Agosto 9 de 1886. La Comision. a10v30

**BANCO Del COMERCIO SE AVISA** á los Señores Accionistas que de conformidad con el Art. 17 de los Estatutos se ha fijado del 16 al 26 del entrante Agosto para el pago de la última cuota de 10 0/0 sobre el valor de las acciones y se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe. —Buenos Aires, Julio 30 de 1886. j3.v.6

**CASA DE MODA 475 TALCAHUANO** 475 entre Arenales y Santa Fé. A las señoras: Tengo el honor de ofrecerles mis servicios de modista; en mi casa se confeccionan vestidos de última moda de casa, de paseo, soirée, novia y tapados, y se hacen vestidos y tapados en 48 horas, asegurándoles que cumpliré con exactitud y con el mayor esmero. Los precios serán módicos. j22perm.

**DOCTOR JUAN CIMONE. ESPECIA**LISTA en las enfermedades venéreo sifilíticas, de la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 406, calle Corrientes 406. Gperm.

**DIRECCION GENERAL DE Escuelas** de la Provincia. Se previene á las personas que á continuacion se designan y que han obtenido certificados en los exámenes de Enero y Julio del corriente año, deben apersonarse por la Secretaría de esta Direccion á recojerlos. En caso de no poder hacerlo así bastará que la persona que estimen conveniente indicar presente una autorizacion suficiente para recabarlo. Exámenes de Enero de 1886 —Ramona Reynoso, Enriqueta Diaz Tezanos, Arturo Gonzalez, María N. Nuñez, Amalia Bullinos, Josefa R. de Venegas, José Morano, María Bu[illegible], Mercedes B. de Hermida, María Aróstegui, Paulina Aróstegui, Rafaela Diaz Tezanos, María Luisa Bañco, José M. Pardal. Exámenes de Julio de 1886 —Angélica Maldonado, Amalia Bañco, Luisa Henry, María Suarez, María Irrazabal, Corina Vasquez, José Pardal, José Iribarren, Alberto Doyere, M[illegible] Corregido, Filomena Diaz, Luis Z. Rivas, Emma Brudiey, Ernestina Panthou, María Blanquetti, Leonor Rodriguez, Ignacio Vasquez, Margarita Starielo, María Pintos de Marquez.—La Plata, Agosto 7 de 1886.—El Secretario. a10v20

**DINERO Á HIPOTECA DE FINCAS** en la capital, se dan de un mil á cinco mil pesos á interés módico, no se cobra niso paga comision alguna, para tratar con el encargado calle Pozos núm 9s. a17v19

**EN LA CALLE DE COMERCIO** entre Buen Orden y Tacuarí núm 372, se ha abierto el restaurant y posada Universal con todas las comodidades necesarias que se desean, en esta casa se encontrará un servicio esmerado, limpieza buen trato y tambien se reciben pensionistas á precios módicos. a17v19

**EDUARDO CASEY —CONSIGNATA**RIO de frutos del país, calle de reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm

**FERNANDO SCHLEISINGER, COR**redor y comisionista. Compra y venta de casas, tierras y haciendas, etc, en particular ó en remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida. Defensa 74, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. a11-perm

**FAVORABLE OCASION PARA LA** persona que disponga de 6 á 7000 ps m|n para entrar en sociedad en el negocio de café del teatro "Olimpo" del Rosario: por informes ocurran en esta capital calle Billinghurst núm 62 ó en el Rosario al mismo café. a17v22

**GRAN HOTEL FRASCATI—EL nue**vo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, situado calles Maipú 24 y Rivadavia 103 1/4, hace saber á su numerosa clientela, que han sido terminadas y a la notables mejoras que en él se han introducido y que encontrarán desde la fecha departamentos cómodos y lujosos, un servicio esmerado y una mesa y vinos de primer órden, circunstancias que todas reunidas hacen que esta casa esté hoy a la altura de las primeras de su clase.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1886.—*Cárlos Bernada*. a17v17a

**GRAN PANORAMA DEL PLATA** Cuyo 365, frente al Mercado del Plata. Unico especial para familias. Precio: caballeros 20 cents, Sras. 15 y niños 10.—Grandes novedades. Vista de movimiento: "El novio y el mate" Batallas. Terremotos etc, etc. Los ingleses en Africa, Los franceses en la China. Divertimiento barato, instructivo y recreativo especial para familias. Las señoras pagan tan solo 15 cents. y los niños 10. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Cuyo 363 frente al Mercado del Plata. Preparado y arreglado al estilo japones. a8v23

**GRAN PERSIANERIA de VICENTE** CASTRO—Calle Alsina 635, entre S. José y Lorea. En este establecimiento, existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buenas pinturas garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años hunra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. a1perm.

**LICITACION—CONSEJO ESCOLAR** de Las Flores. Se saca á licitacion por el término de 30 dias, el blanqueo interior y pintura interior y exterior de las puertas y ventanas de los edificios de las escuelas núms 1 y 2 de este pueblo. Para mas informes puedan los interesados ocurrir á la Secretaría de este Consejo.—Las Flores, Agosto 6 de 1886—Luis Rosso, Presidente—Luis Agra, Secretario. a10v30

**LICITACION, EN LA OFICINA DE** edificios y Construccion Militares de la Nacion, se reciben propuestas para la construccion de un edificio para cuartel de Infantería. Las propuestas deben ser presentadas cerradas y en papel sellado de 5 ps m|n. y en conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina calle Tucuman núm 684, de 1 p. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán observar las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que prescribe su art. 10, un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y á la orden del señor Presidente de la Comision Inspectora del cuartel de Infantería, en dinero ó en títulos de crédito, la cantidad de 2,000 $ m|n sin cuyo requisito no se tomará en consideracion. Los precios deben darse en moneda del curso legal. La apertura de la propuesta tendrá lugar en la oficina de Edificios y Construcciones [illegible] el dia 30 de Agosto del corriente año [illegible] del Banco [illegible] de los interesados. Reservándose la Comision el derecho de aceptar [illegible] la propuesta que le pareciere [illegible].—Buenos Aires, Julio 30 de 1886. [illegible] la Comision [illegible] del Cuartel de Infantería. [illegible]

**LA PLATA; VAPOR INGLES** ha terminado sus operaciones de descarga en los depósitos de aduana Nueva. Agosto 14 de 1886. Lida Mac Lean y Ca. Lancheros. a17v19

**OCULISTA: DOCTOR AUGUSTO Per**tile dará consulta todos los dias sobre las enfermedades de la vista; horas: 10 á 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde 154 Moreno 154 esquina Perú. s30-perm

**OJO AL AVISO. SE DESCUENTAN** letras y pagarés, con buenas firmas. Se da dinero sobre hipotecas se encarga de la venta y compra de casas, terrenos y campos, bien sea en la ciudad ó en la campaña. Se adelanta dinero sobre mercaderías, para vender en remate ó venta particular, ocurrir Bolivar 50 1|2, escritorio núm. 6. a17 23

**RECUERDO—EL MAS PRECIOSO** de una persona querida que haya perdido su existencia y pueda dejar a su desconsolada familia, nada mas propio que sus cabellos, colocados en un cuadro, dije, medallon ó [illegible] todo trabajo se hace con el mayor esmero. Tambien se borda en telas finas con cabellos y toda obra perteneciente al arte, á precios sumamente moderados: calle Piedras núm. 197.

**SE PREVIENE Á LAS PERSONAS** que tengan deudos depositados en los sepulcros de Zapiola y Ferro, en el cementerio del Norte en la seccion Pilar seccion 2ª y seccion 3ª se deban sacarlos dentro del término de 8 dias contados desde la fecha y si así no lo hicieren serán depositados los restos en el osario de los mismos sepulcros. Junio 24 de 1886. a1v1[illegible]

**TRASLACION DE RESTOS; EL PRO**pietario de la bóveda "A los Manes de [illegible] y Tito" núm. 23, se con 17, cementerio del Norte, intima á la Sra. D. Dolores Ponce de Rodriguez y en union á todos los que crean derechos á dichos restos, con el arbitrario consentimiento de ella la tal ausencia del mismo, se procederá dentro de los 30 dias de la fecha "Agosto 8 de 1886" al traslado de dichos restos no [illegible] á dicha señora del exacto cumplimiento. a13v20


## LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 18 de 1886

### PUERTO DE BAHIA BLANCA

La Cámara de Diputados ha despachado una concesion de suma importancia para el puerto de Bahía Blanca.

Un empresario ha solicitado permiso para construir por su cuenta una muralla de defensa, tendido sobre el perfil de la costa en marea baja ordinaria, á un [illegible] las aguas de las mareas cubran el terreno [illegible] que se interpone entre la tierra firme y la canal marítima.

La zona cubierta por las aguas de marea cada dos veces por dia, es lo que se llama un cangrejal, de los peores.

El empresario se propone desecar y nivelar ese terreno para el tráfico y la construccion, y en compensacion de un servicio tan señalado al puerto, pide que se le reconozca como dueño de la tierra así conquistada, entregando al Gobierno, *sin cargo*, la extension necesaria para los servicios nacionales, así como se obliga á dividir en manzanas toda la superficie, con calles y con el trazado de un verdadero pueblo.

El cangrejal es un gran estorbo para el tráfico del puerto y es una combinacion plausible la de pagar con el su desaparicion, sin el sacrificio de un solo centavo del Tesoro, el cual por el contrario, gana desde luego 12 manzanas de terreno desecado.

¿Ganará mucho el concesionario? Cuanto crecidas fuesen sus ganancias, tanto mas conveniente será el negocio para el público, pues sus utilidades serian la expresion del éxito completo de la empresa, esto es la desaparicion del grande obstáculo cruzado entre el asiento sólido y el fondeadero de los buques.

Y si, lo que no es de desearse, el proyecto fracasase por su impracticabilidad, el Estado no perdería dinero, si bien tendría que lamentar que Bahía Blanca no obtenga los beneficios que se le ofrecen.

Ese puerto está llamado á adquirir una gran-de importancia comercial, pues es la puerta de entrada y salida de los consumos y de los productos de una vastísima porcion de la Provincia de Buenos Aires.

Su zona de accion nadie se la podrá disputar, porque nadie podrá alterar su ubicacion respecto de las tres ó cuatro milleguas cuadradas que se dilatan en su derredor, las cuales no tienen otro camino mas corto que ese para comunicarse con el exterior.

El Ferro-carril proyectado de Trenquelauquen, que se hará porque debe hacerse, que se corre como en un arco de flecha trazando una especie de cintura de acero en la antigua pampa salvaje, cuyo término es Bahía Blanca, pondrá á su puerto en posesion de una parte de lo que es suyo.

Igual cosa debe decirse de la necesaria prolongacion de la línea que ha llegado á Tres Arroyos.

Mas tarde ó mas temprano, de allí arrancará la gran línea que atraviese el trayecto que lo separa de la confluencia del Limay y Nauquen y busque los Andes por los parajes en que el malogrado General Villegas fundó pueblos como precursores del porvenir reservado á esas comarcas.

Y en un futuro mas remoto, las Provincias de Cuyo han de comunicarse con el exterior por Bahía Blanca, como su camino mas corto.

Hace algunos años, cuando ese puerto no llamaba la atencion de las gentes, lo llamamos el Liverpool argentino y hoy dia la opinion inteligente repite convencida esa verdad.

Bahía Blanca ofrece aguas profundas y abrigadas á la navegacion, pero la naturaleza creó un obstáculo para que algo costase su uso,—es el cangrejal, que el señor Sanchez se propone estirpar y preparar sobre él el asiento de la poblacion marítima del puerto, que no tiene donde afirmarse hoy dia.

Desecados y defendidos contra las mareas esos cenagosos pantanos, en los que un baston se hunde y se pierde por su solo peso, el comercio marítimo tendrá expedito el acceso hasta la orilla del agua honda.

Sobre todo el trayecto del muro defensivo proyectado, se podrán construir muelles y todas las comodidades de los verdaderos puertos económicos.

La obra, entonces, modesta en sí, reviste una alta trascendencia para Bahía Blanca y los vastos intereses presentes y futuros vinculados á su puerto, que someramente quedan esbozados.

Muy legítima es la fortuna que se labra como recompensa de mejoras públicas de esa especie.

El proyecto es, por otra parte, una idea de que es dueño el proponente y hay un verdadero interés público en respetar, fomentar y apoyar ese órden de propiedades, tan íntimamente ligadas á los progresos del país.

La iniciativa privada es el mas colosal resorte de la riqueza y prosperidad de las naciones; y elevada al rango de audacia, su poder se multiplica al infinito.

El Estado, por otra parte, no enagena absolutamente nada con la concesion, pues conserva su dominio absoluto sobre los relieves de la canal marítima, en los cuales podrá construir muelles fiscales, si lo quisiere, con extrema facilidad, una vez construido el dique.

El Congreso presta un verdadero servicio á la Provincia de Buenos Aires, que es la directamente favorecida con las obras propuestas, otorgando la concesion que encomiamos. Y algo mas: satisface una necesidad sentida de progreso con la ley en tramitacion.

El valor de un cangrejal, susceptible de desecacion, mejora en que el Estado hasta aquí ni siquiera había pensado, no es una especulacion [illegible] legítimas para la Nacion, de suerte que se torne en rival de una empresa particular, á quien se le ocurrió el negocio. Es dueña de tierras medidas por miles de leguas, cuyo precio no le despierta su apetito de comerciante, desde que las entrega gratuitamente al capital privado, á condicion de que las haga producir, que es su verdadera especulacion lucrativa. Hasta ridículo sería que disputase á la iniciativa individual la operacion sobre el cangrejal del puerto de Bahía Blanca, cuya desaparicion se le propone de balde.

Realizado el proyecto, se podrá recien decir, que el puerto de Bahía Blanca tiene comodidades y amplitud para llenar sus destinos como eje del comercio y de las industrias de los extensos territorios que lo rodean.

La noticia de la ley votada por la Cámara de Diputados ha de ser bien recibida por las empresas de navegacion y causará un contento íntimo á los hombres que tienen intereses vinculados al gran puerto del Sud.

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESPACHO DE LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy debe ocuparse la Cámara de Diputados del despacho de su Comision de Hacienda sobre el proyecto de Banco Hipotecario pasado en revision por el Senado. Nos obliga á ocuparnos otra vez de este proyecto algunas alteraciones importantes hechas por la Comision.

Al insistir nuevamente en las indicaciones que anteriormente hicimos, no nos guia otro propósito que propender á que ese proyecto sea convertido en ley en la forma mas perfecta posible, pues tratándose de una institucion que reviste tan gran importancia para el progreso del país cada uno debe prestar su concurso y facilitar materiales para que se levante sobre sólidos cimientos.

Con la experiencia que ofrece el Banco Hipotecario de la Provincia será fácil salvar los obstáculos que se presenten en el curso de las operaciones y podrá realizarse una institucion [illegible] que sea una [illegible] de progreso.

Por [illegible] de base se [illegible] con graves errores [illegible] tenia á marchar [illegible] la que dependería en [illegible]

[illegible] En [illegible] las indicaciones sin que sus autores se den cuenta del [illegible] [illegible] cuando en el trámite para convertirse en ley, pasaron [illegible] del estudiante se [illegible] tenia [illegible] que el Banco [illegible] [illegible] que sufrirá grandes con trastes.

[illegible] por que tratamos de [illegible] del proyecto y que el Banco se establezca en la forma mas perfecta, [illegible] los estudios que practicamos [illegible] á la buena voluntad. Ya hemos conseguido algo y si no hemos conseguido completar la obra [illegible] nuestra insuficiencia [illegible] de los que [illegible] del país. De todas las hechas habremos cumplido [illegible]

Las correcciones hechas por la Comision de Hacienda demuestran que se ha apercibido en parte de los errores que indicábamos, pero no ha procedido con franqueza al practicarlas pues se ha limitado á enmendar lo que no ha podido evitar de otra manera.

Así, en el inciso 1º del art 2º ha suprimido [illegible] renta y amortizacion [illegible] y en el art. 50 los cambió en términos de la tres [illegible] para las [illegible] en el Banco [illegible] por el lo de propiedades [illegible] de 10 á [illegible] entre presentes y 20 entre ausentes [illegible] para [illegible] con el art. 27, que establece [illegible] 5 años para la prescripcion de los cupones y de las cédulas sorteadas.

Esto es todo lo que ha hecho de acuerdo con nuestras indicaciones. Respecto á los otros errores, no ha [illegible] ó de buscarles una solucion, que [illegible] obligara á corregirlos.

El art. 8º, como se recordará, [illegible] del artículo donde la Comision de Hacienda del Senado ensayó la introduccion de los préstamos agrícolas.

Este artículo se refiere á los deberes y atribuciones de los Consejos de Administracion de las Provincias y esa comision creó oportuno agregarle el inciso 2º, por el que podian acordar á los agricultores, préstamos que no pasasen de 500 ps.

El Senado borró *á los agricultores* y el inciso quedó facultando á los Consejos para acordar préstamos que no excediesen de 500 ps.

Hicimos notar la contradiccion en que quedaba ese inciso con el siguiente, del mismo artículo, que decia: "los Consejos podrán ordenar la tasacion del bien raiz ofrecido en hipoteca; pero si el valor de este no excediese de 10 000 pesos, bastará para fijar su precio el informe del Agente y consejeros" [illegible]

A la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados le ha parecido tan evidente el error que para evitar la contradiccion, sin borrar el inciso, que está demas, pues se refería á otra clase de préstamos que se suprimieron, y previendo de [illegible] que se someten las provincias y de las demas demostraciones que hicimos, ha creido necesario subir la suma, de 5,000 á 20,000 ps, y en esta forma lo ha reputado correcto.

Ahora bien: si la Cámara lo aprueba como se propone, los propietarios de las provincias no gozarán de los beneficios del Banco Hipotecario sino hasta la suma de 20,000 ps. Los que tengan propiedades de mayor valor y necesiten recursos para sus industrias, no podrán hipotecarlas por una suma que exceda á esa cantidad y así quedará demas para ellas, el máximum de 200,000 ps que establece para los préstamos el art. 43.

Debese pues, suprimir ese inciso, que solo respondía á los préstamos agrícolas, suprimidos, cuando lo introdujo la Comision de Hacienda del Senado.

Ademas, si se acepta, variará completamente las funciones de los Consejos de Administracion.

Segun el primitivo proyecto del P. E. las funciones de estos Consejos se limitaban á recibir las solicitudes de préstamos de los vecinos de la localidad, á ordenar la tasacion del bien raiz, á informar al Directorio sobre las condiciones que se presentasen, indicando la ubicacion del bien raiz, sus límites, su calidad, precio, renta, etc., y á cumplir las órdenes y resoluciones del Directorio para la ejecucion de la ley.

El Directorio, segun ese proyecto, era el único que podía acordar los préstamos, en vista de las informaciones de los Consejos, esto es lo correcto, puesto que así el control será eficaz. En esa forma no existian contradicciones en la ley y la capital y las provincias se encontrarían en igualdad de condiciones.

Tambien hay que tener presente al votar este inciso, lo que establece el art. 6.

"Los contratos de préstamo en las provincias se otorgarán en el domicilio del respectivo Consejo de Administracion, y la obligacion hipotecaria se cumplirá en la misma localidad, pero la entrega de las cédulas la verificará siempre la casa central."

Lo que viene á hacer fallar por su base el inciso ingertado en el proyecto, que parece fué aceptado en la creencia que con él se daban mayores facilidades á las provincias, sin apercibirse que producía el efecto contrario.

La casa central vigila los préstamos con la entrega de las cédulas, que se reserva, y es claro que si los Consejos de Administracion se hubiesen extralimitado en el acuerdo de un préstamo, será éste observado y las cédulas no se entregarán.

Si se quiere con este inciso economizarles tiempo á los propietarios de las provincias, poca economía se obtendrá.

Procediendo como lo establecía el proyecto del P. E. el acuerdo de los préstamos y la entrega de las cédulas daria lugar á las siguientes operaciones:

Presentada la solicitud al Consejo, éste ordenaría el exámen de los títulos y la tasacion del bien raiz ofrecido en prenda—una vez efectuado esto daría cuenta al Directorio, acompañando todos los datos que establece el inciso 3º del artículo 8º. El Directorio acordaría el préstamo y lo avisaría al Consejo para que extendiese el contrato y éste á su vez, cuando se consumase el contrato, entregaría un documento al interesado para que el Directorio le entregase las cédulas y tomase nota del nuevo préstamo.

El Directorio, con esta organizacion, estaría al corriente casi dia á dia de todas las operaciones que se efectuasen en la República.

Procediendo con arreglo á la nueva forma que se le quiere dar, tendremos que los mismos trámites se tendrán que correr, con excepcion del aviso dado al Directorio para el acuerdo del préstamo, y por esa pequeña pérdida de tiempo se suprime el control y se limitan los préstamos á las Provincias, que son las que mas necesitan.

Nos parece que queriendo favorecerlas les hacen un flaco servicio y un gran daño al Banco. Por eso decimos que debe suprimirse ese inciso y sancionarse el art. 8º en la forma que lo propuso el P. E.

Refiriéndonos á los artículos 21, 22 y 61, demostramos: que si se procedía como lo señalaba el proyecto, se desequilibraría la emision de las cédulas y el importe de las hipotecas, que deben ser exactamente iguales, segun lo establecen las leyes y estatutos de todos los bancos que existen en el mundo y que operan con la cédula.

Se creería que habiéndose apercibido la Comision del error lo hubiese corregido; nada de eso; comprendieron que el desequilibrio era evidente y en vez de reformar los artículos que indicábamos para evitarlo, trataron solo de sancionar ese desequilibrio; y como el art. 16 lo impedía, lo reformaron para que se pudiese proceder con mas libertad.

Decia ese artículo: "La emision de cédulas no podrá superar el importe de las hipotecas."

Es decir, que no se podría cancelar ninguna hipoteca sin anular al mismo tiempo el valor de las cédulas que representase.

Como este artículo era terminante se les ocurrió á los señores que firman el proyecto proponer el agregado —en circulacion— y es te pequeño agregado, si bien les daba el resultado deseado, tambien demostraba su ignorancia respecto á la institucion hipotecaria, porque hacen fallar completamente la base del Banco y rompen el eje que hará girar los resortes que muevan su mecanismo.

Vamos á demostrarlo:

No efectuándose anticipos parciales ó totales, las hipotecas no varian hasta su extincion á los veinte años, mientras que las cédulas, fuera de las que se anulan á consecuencia de esos anticipos, se dividen en dos clases las circulantes y las rescatadas.

Las circulantes son las que pertenecen á diversos dueños y las rescatadas las que se encuentran en el tesoro del Banco y corresponden al fondo amortizante.

Supongamos que las hipotecas sumen pesos 10 000,000; es claro que sobre ellas se habrán dado otros 10 000,000 ps. en cédulas, ó sea las hipotecas en el momento de efectuarse los préstamos serán iguales á las cédulas en circulacion. Pero como esto no puede suceder porque las hipotecas no se constituyen en un solo dia; tendremos, que las hipotecas aumentarán en igual proporcion á los préstamos, y las cédulas si bien aumentarán en relacion á estos, en cambio disminuirán las en circulacion, por la accion de los sorteos, que se efectuan con el producto del fondo amortizante.

Estas cédulas entran al Tesoro bajo el título de "Cédulas Rescatadas" y sirven para cancelar las hipotecas á los veinte años, ó para completar el valor total de ellas en la proporcion del fondo amortizante cuando se hacen anticipos.

Así tendremos que si las hipotecas con 2 0/0 de amortizacion y 9 0/0 de interes, á los cinco años de constituidas, suman 11 000,000 pesos, las cédulas rescatadas, sumarán 1 214,866 [illegible] en circulacion 8 785,[illegible] pesos, [illegible] con el agregado propuesto, el Banco tendrá un sobrante de hipotecas sobre las cédulas en circulacion de 1 214 suyos y debido á el no habría necesidad de anular las cédulas en el acto de cancelar la hipoteca, pero se rompería el equilibrio.

Los anticipos parciales ó totales no alteran en nada esta demostracion, pues si en ese momento se redimiesen hipotecas por valor de 1 000 ps. el valor de las hipotecas existentes representaría 9 900,000 pesos, las cédulas Rescatadas, deducidas de extraidas y anuladas [illegible] correspondientes á los anticipos [illegible] á 1 202,7[illegible] ps y las en circulacion representarían 8 697,[illegible]

Y cuando se redujese una hipoteca á se cancelase y cuando se vendiese la propiedad hipotecada, el Escribano no estaría obligado á anular igual cantidad de cédulas simultáneamente con la cancelacion del gravámen registrado y el Directorio quedaría libre para operar

Como se comprenderá, con el agregado que propone la Comision hace desaparecer la garantía de igualdad de las cédulas con las hipotecas, y desaparecida esta, cesa la garantía que ofrece el Banco á la colocacion de capitales por á[illegible] la ley.

A mas, si se dice las hipotecas serán iguales á las cédulas en circulacion, el Banco estará facultado á lanzar una nueva emision de un valor igual al que representen las rescatadas, y esa puerta hay que cerrarla, por que sería la perdida de la institucion.

Los Bancos Hipotecarios deben girar en la órbita que les marcan ciertas reglas que los rigen y no pueden salir de ella, so pena de rodar en el vacío.

La comision acepta las modificaciones efectuadas por la Cámara de Senadores en los artículos 9 y 10, que establecian segun el proyecto del P. E., *el Directorio pleno* para los acuerdos de préstamos que excedie en de 50,000 pesos y para las transacciones con los deudores por accion personal, y lo cambia por los directores presentes. Las firmas de cada uno de los directores que deban figurar en las actas de estas transacciones, las sustituye por la firma del presidente y secretario.

Con esto hacen desaparecer otra garantía.

Acepta tambien la Comision las siguientes modificaciones de la Cámara de Senadores.

La supresion de los artículos 20 y 21 del proyecto del P. E. que trataban del registro de cédulas nominales y de las trasmisiones al portador, y sin embargo deben figurar en la ley, puesto que se refieren á operaciones que puede practicar el Banco.

El interés penal que marca el art. 53 fué reducido de 2 á 1 0/0 y esto aunque no es de gran importancia puede entorpecer la exactitud en los pagos.

El art. 38 es una modificacion, en la redaccion del art. 53 del proyecto del P. E. y sin embargo esto explica con mas claridad el objeto de ese artículo.

Ahora pasemos á las reformas que de su cuenta ha hecho la Comision.

El art. 2[illegible] dice: "El servicio de cédulas será hecho en la Capital de la República por el mismo Banco, quedando facultado el Directorio para arreglar con el Banco Nacional el servicio de las demas [illegible]"

La Comision propone agregarle "y para que se encargue de la venta de cédulas que los tenedores quieran encomendarle".

No comprendemos el objeto del agregado, pues esas operaciones son completamente agenas al Banco Hipotecario.

Es claro que el Banco Nacional, si le conviene, se ha de encargar de la venta de cédulas ó de cualquier otro título, como se encargarian los demas Bancos que existen en la República, todo ello entra en sus operaciones. ¿Pero que tiene que hacer con esto el Banco Hipotecario?

El art. 6, dice: "El Banco podrá exigir al propietario, en caso que lo creyese necesario, que asegure los bienes que ofrece, ó que hubiesen sido ya dados en hipoteca, y en caso de perdida el importe del seguro corresponderá al Banco."

La Comision propone agregarle "y lo acreditará al deudor hasta la concurrencia de su crédito."

Este agrega lo tambien está de mas.

Si el Banco recibe una cantidad de los seguros por cuenta de una hipoteca, es claro que la tiene que acreditar al deudor donde lo va á constar en la ley. Ademas lo que se refiere á entrega de fondos está previsto en otros artículos.

El seguro se ha de referir al edificio, porque la tierra no corre riesgo que se queme ó se destruya, luego lo que se reciba por el seguro entrará al Banco en la forma de los anticipos, á reducir la hipoteca. Respecto á la garantía que represente el terreno, el Directorio podrá dejar al deudor que continue con la hipoteca, siempre que el valor de aquel sea el doble de lo que adeude.

Si no alcanzase habria que venderlo para cancelar la hipoteca, y si hubiera sobrante ó pérdida se le aplicaría al deudor los artículos 42 y 54.

En cambio de estos agregados la Comision pide la supresion del art. 49, que dice "El adquiriente de una propiedad hipotecada al Banco se coloca en la misma situacion del deudor".

Este artículo establece que no se puede hacer innovacion alguna en el contrato de préstamo, el único cambio debe ser el nombre del deudor. ¿Por qué, entonces, esa supresion, cuando no hay otra disposicion sobre los traspasos, por haberse suprimido tambien el art. 50 del proyecto del P. E. que se refería á la misma cosa?

El art. 50, dice: "Las transferencias por venta, donacion, permuta y los contratos de arrendamiento por mas de cinco años, solo podrán hacerse con consentimiento del Banco".

La Comision propone en su reemplazo: "Los contratos de arrendamiento de bienes hipotecados al Banco, que excedan de 5 años solo podrán hacerse con consentimiento del mismo".

Como se ve suprime—*las transferencias por venta, donacion y permuta*.—Esas supresiones podrían hacerse si el bien raiz fuera la sola garantía de la hipoteca, pero existe el art. 42 que dice:

"Los que obtuviesen préstamos en virtud de la presente ley, responderán al pago no solamente con los bienes hipotecados, sino tambien con todos los demás que les pertenezcan, por el excedente que pudiese resultar en la deuda siguiéndose en el segundo caso el órden de prelacion establecido *por las leyes comunes*"

¿Y si la deuda no solamente la garante el bien hipotecado, sino el deudor con sus demas bienes, como se puede hacer venta, donacion ó permuta sin que preste su aprobacion el Banco?

Muchas personas que tuviesen responsabilidad, en caso que la propiedad hipotecada llegase á valer menos que la deuda, harían donacion de ella á cualquiera otra sin responsabilidad para quedar á salvo y dejarle el clavo al Banco.

¡Cuantos abusos se cometerian y cuantas pérdidas sufriría!

Hay algunos ejemplos que debían tenerse en cuenta.

El art. 51 dice: "Cuando el deudor faltare al servicio de un trimestre ó semestre segun el caso, el Banco le intimará para que en el término de treinta dias se presente á hacer el pago. Si á pesar de las requisiciones del Banco, pasasen dos trimestres sin que se pague la parte correspondiente de la anualidad é intereses penales devengados, el Banco exigirá el pago total de la deuda con arreglo á la tabla de amortizacion, y no verificándose dentro de los quince de vencido el segundo trimestre ó semestre continuado, procederá por sí á la venta del bien ó bienes hipotecados en la forma que esta ley determina".

"No encontrándose el deudor para hacerle las intimaciones, bastará que sean hechas al ocupante del bien hipotecado y por un aviso publicado en un diario de la localidad en que se otorgue el contrato".

En su reemplazo propone la comision:

Art. 51 "Cuando el deudor faltase al servicio de un trimestre ó semestre segun el caso, y pasasen sesenta dias mas sin que cumpla su obligacion y pague los intereses penales, el Banco podrá proceder á la venta del bien ó bienes hipotecados en la forma determinada por esta ley".

Es decir: suprime los avisos. El aviso no le trae perjuicio al Banco y en muchos casos puede evitar que el deudor pierda su propiedad, por un olvido ó por otra causa de las que á menudo se presentan.

El Banco no se perjudica porque está ganando un interés sobre los trimestres atrasados y tampoco le hace gran demora para la venta.

Es una pequeña concesion que debe acordarse al deudor.

Una curiosísima reforma ha hecho la Comision al art. 52. El plazo para anunciar las ventas en remate lo señala el proyecto en 30 dias y la Comision propone que se sustituya por un mes.

Esto hace acordar á aquel que rectificaba porque decia doce en vez de decir una docena.

Solo á la idea de enmendar sin trabajo se puede atribuir esa correccion que ni siquiera sirve para poner ese artículo de acuerdo con el Código de Procedimientos, pues éste señala tambien dias para el término del anuncio de ventas en remate (art 513).

Para terminar debemos citar otra curiosísima innovacion.

El art. 64, dice "En ningun caso podrá concederse en préstamo, mayor suma que la mitad del precio de tasacion de los bienes ofrecidos en hipoteca".

La Comision propone, que en vez de decirse *precio de tasacion* se diga valor.

Y aquí convendría preguntar: ¿cómo se fijará ese valor?

Para el Banco no puede ser otro que el que le asigne la tasacion que practiquen sus peritos. Si esta tasacion la encuentran baja los interesados, pedirán que se practique otra nueva ó se rectifique.

Practicado esto, el Directorio juzgará y acordará, ó no, el préstamo, siempre bajo la base de la tasacion.

Aunque así *á podía* se dijera que la propiedad valía mas, el Directorio no podria considerar ese valor.

SIXTO J. QUESADA

### PENSIONES AL CUERPO DOCENTE

He aquí el proyecto de ley sobre pensiones [illegible] que la [illegible] formulado por el [illegible]

Proyecto de ley

Art. 1º Tienen derecho á pension los preceptores y sub-preceptores de ambos sexos, que hubiesen servido mas de doce años en las escuelas comunes de la Capital, Colonias y Territorios.

Art. 2º Gozarán de pension de sueldo integro.

1º Los preceptores y sub-preceptores que hayan cumplido veinte años de servicios no interrumpidos.

2º Los preceptores y sub-preceptores que [illegible] el tiempo de sus servicios [illegible] por un acto de heroismo en [illegible] la [illegible] los [illegible] antes, ó por una lesion sostenida en el ejercicio de sus funciones, [illegible] ó por otro accidente que se produzca de una manera indudable, durante el cumplimiento de sus deberes.

Art. 3º Gozarán de pension con las tres cuartas partes de su sueldo:

1º Los preceptores y sub-preceptores que habiendo cumplido quince años de servicios no interrumpidos, se vieren por enfermedad ó invalidez física y moral en la imposibilidad de continuarlos.

2º Los preceptores y sub-preceptores cuyo empleo fuese suprimido despues de quince años de servicios no interrumpidos, sino en el caso de que no pudiesen ser nuevamente colocados, ni disfruten sueldo alguno del Estado.

Art 4º Gozarán de pension con la mitad de su sueldo los preceptores y sub-preceptores que habiendo cumplido diez años de servicios no interrumpidos, se encuentren en las mismas condiciones que se expresan en el artículo anterior.

Art. 5 Quedan excluidos del derecho á pension todos los maestros que disfruten de otra pension [illegible] de la Nacion ó provincia [illegible]

Art. 6º No tendrán derecho á pension los preceptores y sub-preceptores retirados, que hubiesen dejado de ejercer sus funciones antes de sancionarse la ley de Educacion Comun de 8 de Julio de 1884, ni los que despues de esa fecha y en lo sucesivo se retiren voluntariamente del servicio.

Art. 7º Tampoco gozarán de pension los preceptores y sub-preceptores que hubiesen sido ó fuesen separados de sus puestos por mala conducta, ó por condena á pena infamante, pronunciada por tribunales competentes.

Art 8º Para los maestros que se hallaran en el ejercicio de sus funciones en 8 de Julio de 1884 se respetarán los derechos adquiridos por los servicios prestados antes de esa fecha, siempre que no hayan sido interrumpidos por un período mayor de un año, debiendo probar se que la interrupcion fué motivada por enfermedad ó por un servicio público.

Art 9º Cuando la interrupcion no pueda justificarse en la forma que expresa el artículo anterior, se computarán por mitad los servicios prestados antes de la misma, siempre que esa interrupcion no haya sido por un período mayor de dos años.

Art 10 No serán válidos para los efectos de esta ley, los servicios que hubiesen sido interrumpidos por un período mayor de dos años.

Art 11 Se justificará el derecho á pension.

1º Con la partida de bautismo.

2º Con la foja de los servicios prestados en la enseñanza, expedida por autoridad competente.

3º Con una nota del lugar, donde el postulante desea fijar su residencia.

4º Con un estado de los demas servicios prestados á la Nacion ó á las Provincias si los hubiere.

A falta de la foja de servicios prestados en la enseñanza, se presentará el nombramiento expedido [illegible] publicado en algun periódico de la época respectiva.

Art 12 La continuidad de los servicios se comprobará con documentos expedidos por personas ó autoridades que hubiesen estado al frente de la instruccion primaria en la Capital ó colonias. Las mismas reglas se observarán para justificar que las suspensiones de servicio no han excedido de dos años.

Art. 13 Los casos comprendidos en el § 2 del art. 2º se comprobarán con informes [illegible] dados sobre [illegible] de testigos presenciales, publicaciones hechas en la prensa y atestacion de los superiores gerárquicos y certificados de médicos.

Art 14 Las enfermedades graves se justificarán con los siguientes documentos:

1º Certificado del médico que asiste al funcionario.

2º Certificado del médico escolar ó designado al efecto por las autoridades escolares.

3º Declaracion del superior gerárquico autorizada por el Consejo Escolar, y aprobada por el Consejo Nacional de Educacion.

En dichos documentos se demostrará detalladamente la relacion que tiene la enfermedad con el profesorado.

Art. 15 La supresion de empleo se comprobará con el decreto correspondiente.

Art. 16 La invalidacion física ó moral se comprobará:

1º Con un certificado del médico que asiste al enfermo, declarando que el institutor está imposibilitado para continuar sus servicios.

2º Con un certificado análogo de un médico dependiente de la autoridad escolar, ó designado al efecto por esta.

3º Con un certificado del superior gerárquico, autorizado por el Consejo Escolar respectivo y aprobado por el Consejo Nacional de Educacion.

Art. 17 El Consejo Nacional de Educacion reglamentará en lo sucesivo la formacion de las fojas de servicio de los maestros.

Art. 18 Las solicitudes de pension se presentarán al Consejo Nacional de Educacion, acompañadas de todos los documentos indicados en los artículos anteriores, segun los casos. El Consejo podrá pedir la ampliacion de los documentos presentados ó la exhibicion de otros, si lo creyere necesario, y una vez rendidas las pruebas á satisfaccion del Consejo este resolverá.

Art. 19 El fondo escolar de pensiones se formará en los términos indicados por el art. 32 de la ley de Julio de 1884.

Art. 20 La caja del Consejo Nacional de Educacion recibirá todas las sumas que se destinen al fondo escolar de pensiones y las depositará en el Banco Nacional, abriendo con éste una cuenta especial, y otra para la administracion de las rentas y pago de pensiones.

Art. 21 Mientras la renta del fondo de pensiones no alcance á la cantidad de dos mil pesos mensuales se hará de rentas generales el pago de las que se acordasen.

Art. 22 Las pensiones empezarán á disfrutarse desde el dia en que fuesen concedidas por el Consejo Nacional de Educacion.

Art. 23 Los fondos de pensiones, así como sus rentas, no podrán extraerse ni en el todo, ni en parte, por motivo ni pretexto alguno que los distraiga de su objeto.

Art. 24 Á los preceptores ó sub-preceptores diplomados, que fueren nombrados inspectores sub-inspectores ó empleados del Consejo Nacional ó de Consejos de Distrito, se les considerará los años de servicio, en sus nuevos empleos, como continuacion de la carrera del profesorado y con derecho á pension en la forma establecida en esta ley.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1886.—Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia C. é I. Pública.—Es principio ya reconocido en los países que marchan á la vanguardia de la civilizacion y del progreso humano y marcan el rumbo que los demás pueden seguir y recorrer con mas firmeza [illegible] velocidad y provecho segun sus medios y aptitudes, que la enseñanza no puede producir los beneficios que de ella se esperan, ni los definitivos resultados que se persiguen, sin un personal idóneo y de especiales aptitudes, y que esa idoneidad y aptitudes no se adquieren si el maestro no llega á considerar su mision como un sacerdocio y á desempeñar sus funciones con una vocacion, que le ligue á su escuela como el soldado á sus banderas, haciéndole, como este, vencer los obstáculos y arrostrar las penalidades inherentes á sus deberes, no con la torpeza y el desaliento que nacen de la mala voluntad y de las tareas solo por fuerza ó por necesidad cumplidas, sino con el empeño y la dedicacion que producen el estímulo propio, el mas alto concepto y el mas elevado sentimiento del propio deber y de la propia importancia.

No puede, empero, haber estímulo ni vocacion en el personal docente si las recompensas no son proporcionadas á los esfuerzos y sacrificios que la naturaleza de sus funciones le imponen, y por eso vemos que los países mas adelantados de Europa conceden desde hace años pensiones de retiro á sus maestros, decretan, como lo acaba de hacer Italia, aumentos considerables en sus sueldos, y se preocupan constantemente de mejorar las condiciones de su existencia.

La remuneracion relativamente escasa, que disfrutan nuestros maestros, la existencia de escuelas en regiones lejanas y despobladas á donde el aislamiento, la distancia, la escasa comunicacion con los grandes centros hacen molesta, penosa y llena de privaciones la vida, la facilidad que la capital ofrece para ventajosas y cómodas ocupaciones hasta el punto de abandonar su carrera muchos profesores normales por dedicarse á tareas menos ímprobas y mejor remuneradas, hacen sentir entre nosotros, mas que en parte alguna, la necesidad de medidas que vinculasen al maestro á su escuela, le sirviesen de estímulo en todos sus actos y determinasen la emulacion y el afan de distinguirse para merecer y agradecer los beneficios que se le dispensasen y la importancia concedida á la mision que le es propia.

La ley de educacion de 8 de Julio de 1884, inspirada en un amplio espíritu de reforma y progreso, vino á satisfacer esa necesidad estableciendo las pensiones de retiro, y á dar cumplimiento á algunas disposiciones de aquella ley obedece el proyecto que tengo el honor de pasar á manos de V. E.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley citada se ha fijado á veinte años de servicios el término que da derecho á pension de sueldo íntegro aunque el maestro despues de los haya prestado no tenga enfermedad alguna.

[illegible] algunas legislaciones estrangeras [illegible] fijan veinte [illegible] hay razones que inducen á considerar [illegible] porque [illegible] sostenido en [illegible] Mr. Paul Bert, despues [illegible] no interrumpidos [illegible] para la vez o habra [illegible] sus métodos y [illegible]

[illegible] no en los diversos casos que [illegible] incluidos en [illegible] del Consejo en el [illegible] y con arreglo [illegible] la efectos retroactivos [illegible] la ley y excluir por [illegible] á los que no prestaban [illegible] la ley de educacion en [illegible] que no han contribuido por lo tanto [illegible] á la formacion del fondo de pensiones [illegible] expedido el reconocimiento [illegible] Congreso de la Nacion [illegible] tomando en cuenta sus servicios [illegible] la remuneracion á que [illegible] conveniente.

Una de las mas grandes dificultades con que se ha tropezado [illegible] el proyecto de ley que eleva á la consideracion de V. E., ha sido establecer el procedimiento y forma que debía seguirse para justificar los servicios prestados antes de la creacion del Consejo Nacional de Educacion. Se ha procurado salvarla en lo posible, pero dadas las transformaciones sufridas por la organizacion escolar en los últimos diez años, sobre todo, la que se estableció al declararse Buenos Aires capital de la Provincia, y la irregularidad que por múltiples causas se ha observado en los archivos de documentacion escolar, no se oculta á V. E. que no han podido comprenderse todos los casos, y que en muchos de esta naturaleza deberá quedar por algun tiempo al buen criterio del Consejo el exigir aquellas pruebas y documentos que no comprenda la ley y que establezcan de una manera indudable el derecho á los beneficios que se reclaman.

El fondo de pensiones, por su exiguidad, no bastará en algun tiempo á cubrir con sus rentas el pago de las pensiones que se otorguen, y por eso se se propone que mientras esas rentas no alcanzen á una suma que se presume suficiente, se haga de rentas generales, ó en la forma que se juzgare mas adecuada.

Los demas puntos de una importancia secundaria los deja el proyecto que elevo á V. E. á la reglamentacion del Consejo pensando que mientras mas clara y sencilla sea la ley, será de mas fácil y pronta aplicacion.

En nombre del Senado por parte del Consejo que presido las prescripciones de la ley de 8 de Julio de 1884, tengo el honor de saludar al señor Ministro con mi respetuosa consideracion.

BENJAMIN ZORRILLA

### CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

*Sesion de ayer*

Ayer á las 2.30 p. m. se reunió la Cámara de Senadores con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Madero.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor Fermin Merchante, profesor del Colegio Nacional de La Rioja, pide jubilacion.

Eusebio Lunuela Benegas, solicita licencia por 20 dias.

Los vecinos de la Rioja se adhieren á la solicitud de los vecinos de San Juan sobre el ferro-carril hasta esta ciudad á la Rioja.

La señora Francisca Alvarez, viuda del coronel Alvarez, pide aumento de pension.

La comision de Guerra se expide en el proyecto del P. E. sobre reforma militar.

El señor Perez presenta un proyecto reglamentando la profesion telegráfica, creando ascensos en ella en un órden gerárquico semejante al de la carrera militar.

En ella se encuentran, desde el *alferez telegrafista*, hasta el mariscal de campo telegráfico tambien.

[illegible] diciendo que entre nosotros la institucion del telégrafo pierde su importancia y su primordial objeto, confiándose á manos inexpertas que violan fácilmente el secreto confiado á su discrecion.

Que era necesario revestir esa carrera de todos los caracteres de honorabilidad que la hagan respetable ante la opinion del público, no teniendo otra regla de conducta los que á ella aspiren, que la voz imperiosa del deber.

Que siendo una verdadera carrera, pero colocada en otras condiciones que la del médico y del abogado, los que se dedican á ella solo encontrarán una ocupacion en las oficinas del telégrafo, que siempre pertenece á la Nacion y estando por consiguiente bajo la influencia de sus superiores, quería impedir la posibilidad de que el fraude se llevara á cabo, intimidando á los empleados débiles con una amenaza de destitucion, etc, creando en consecuencia un escalafon por el cual pudiera ascenderse, sin atender á otros méritos que los de la antigüedad y buen servicio.

Terminó pidiendo la aprobacion de sus colegas.

Suficientemente apoyado pasó á Comision.

En seguida se aprobó la órden del dia num 19, votándose la cantidad de 1 692,489 31 pesos para la construccion de las obras del Riachuelo y la de 14[illegible] para la construccion de un puente sobre el Rio Graneros, en la Provincia de Tucuman.

La sesion se levantó á las 4-10 p. m.

### BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

*VIA GALVESTON*

**LONDRES**, Agosto 17.—Refiriéndose al proyecto irlandés propuesto por Lord Randolfo Churchill dice el "Times" que el carácter del proyecto para gobierno local debe depender en algo de la actitud del pueblo de Irlanda y probablemente de la accion de la convencion irlandesa en Chicago, pero que está bien seguro que nada que se parezca á un parlamento constituyente entrará en el proyecto de Lord Churchill.

**BELFAST**, Agosto 17. 12 s. m.—A la una de la mañana fué retirada la tropa de las calles: desde esa hora la ciudad ha estado tranquila. Hay indicios funestos de que las autoridades temen una tentativa de represalias esta noche de parte de las puebladas. Se cierran los despachos de bebidas y se toman otras precauciones.

**DUBLIN**, Agosto 17—El "Frish Times" loyalista, afirma otra vez que Mr. Parnell dentro de poco tiempo se convertirá al catolicismo. Dice el arzobispo Walsh que cree que la cuestion compra de terrenos no se arreglará sino bajo las bases nacionalistas de Mr. Michael Davitt.

La declaracion de que el Papa desaprobaba la actitud del clero irlandés hácia los nacionalistas se fundaba en dicores maliciosos. Era necesario, observa el arzobispo, leer el Monitor de Roma y el Osservatore Romano para ver que el clero irlandés está de acuerdo con el Papa.

**LONDRES**, Agosto 17.—El sucesor del marques Tseng como embajador chino en Europa será Lionin que tambien será acreditado para el Vatican.

**DUBLIN**, Agosto 17.—Hoy en Dungannon una procesion de nacionalistas pasó por el distrito protestante de la ciudad aclamando la autonomía y maldiciendo la Reina. Estalló una revuelta saliendo varias personas heridas. La policía tuvo que interponerse entre protestantes y católicos evitándose así un combate desesperado.

**BERLIN**, Agosto 17.—Dice la "Politische Nachrichten" que las tres potencias firmantes del tratado habian convenido en cambiar el "statu quo" en Samoa y si todos estan de acuerdo no podrá haber cuestion al establecer un protectorado aleman en Samoa sin el asentimiento de Inglaterra y Norte América.

Un cambio en el cuerpo consular de las tres potencias en Apia propuesto por Alemania e iniciado ya por N. América encuentra obstáculos por haberse negado Inglaterra á hacer dicho cambio.

**BELFAST**, Agosto 17.—Se ha disparado tiros sueltos todo el dia y en la tarde los hombres de Queens Island al volver á sus casas cantaban contra la autonomía para Irlanda lo que exasperaba á los católicos. La tropa al cargar á las pueblada anoche dieron [illegible] al magistrado Mr. Burke que estaba [illegible] de [illegible] fué llevado en [illegible] al hospital.

(De la Agencia Havas)

**LONDRES**, Agosto 17.—Pasado mañana se reabre el Parlamento. El mensaje que presentará la Reina en esa sesion es objeto de [illegible] y de apasionadas discusiones por parte de la prensa, esperándose que contendrá declaraciones interesantes acerca de la política que el Gabinete conservador entiende seguir con respecto á Irlanda.

**VIENA**, Agosto 17.—Vuelve á hablarse aquí de una entrevista del Emperador Francisco José con el Czar de Rusia, en ocasion de las grandes maniobras militares que se [illegible] próximamente en Galitzia provincia austriaca.

(De nuestros corresponsales)

**VALPARAISO**, Agosto 18.—El Consejo de Estado acordó remitir al Congreso para su aprobacion los protocolos chileno-argentino, destinados á solucionar el apresamiento y pérdida de la "Joanne Amelie".

Confírmase que Balmaceda ha encargado la organizacion de su Ministerio á Eusebio Lillo.

**MONTEVIDEO**, Agosto 17.—El 25 de Agosto no habrá Tedeum.

La legacion del Brasil se ocupa del arresto sufrido por Cassio Farinha.

Se trata de establecer una nueva línea de tranvia.

(Comercial)

**RIO JANEIRO**, Agosto 17—Cambio sobre Lóndres á 21 3|8 d papel bancario á 90 dias.

Los Soberanos á 11 300 reis.

**MONTEVIDEO**, Agosto 17—Consolidados á 58 1|8.

Entró de Pensacola "El Adriano".

(Telegramas comerciales de la Bolsa)

**RIO JANEIRO**, Agosto 17.—Cambio sobre Lóndres 21 1|4.

Soberanos 11.300.

Maiz 1.000.

Harinas 15,500.

Alfalfa 0.65.

Afrecho 2,500.

Sebo 0.300.

Aceite de potro 0,330.

Existencia de harinas de todas procedencias 1000 barricas.

Carne tasajo 200 á 340.

Existencia 2.700,000 á 2.800,000 kilos.

**BAHIA**, Agosto 17.—Carne tasajo 240 á 320.

Existencia 2 900,000 á 3.000,000 kilos.

**PERNAMBUCO**, Agosto 17.—Carne tasajo el kilo 200 á 330.

Existencia 3 000,000 á 3.100,000 kilos.

### BOLETIN DEL DIA

**Movimiento político.**—Llegó ayer el Dr. Rocha de regreso de su excursion política llevada á determinados partidos de la Provincia.

En Las Flores, Azul, Olavarría y otros puntos se nos informa quedaron organizados los Comités que responderán á la candidatura Achaval. Los recibimientos que le hicieron al Dr. Rocha los vecinos de esos partidos y de otros puntos en que tocó, le han dejado satisfecho.

Es voz corriente entre los partidarios achavalistas que el triunfo está asegurado en los pueblos que el Dr. Rocha visitó.

Y se dice que su regreso inmediato ha sido motivado por un telegrama que recibió de Buenos Aires cuando se preparaba para salir á Bahía Blanca. Ahora su permanencia en Buenos Aires tan solo será de tres dias, debiendo en seguida volver á hacer otro giro con direccion á los partidos del Norte y Oeste.

**Fallecimientos.**—Ayer dejaron de existir los tenientes coroneles don Próspero Norri y don Luis Tejedor.

El señor Norri contaba 48 años de edad y se encontraba al servicio del ejército desde el año 1858.

Asistió á las batallas de Cepeda y Pavon y mas tarde á toda la campaña contra el Paraguay como segundo, y luego primer jefe del batallon "Rioja y Catamarca".

Obtuvo todas las condecoraciones dadas á los guerreros de aquella campaña, como así mismo la acordada por el Imperio del Brasil por la batalla de Peribebuy, que solo seis ú ocho jefes del ejército argentino recibieron.

Asistió á la campaña del Rio Negro, fué jefe del regimiento 10 de caballería, sub inspector de milicias de la provincia de Buenos Aires y posteriormente Comisario de Guerra de la tercera division del ejército, puesto que hasta su muerte desempeñó.

La enfermedad que le ha causado la muerte fué adquirida en cumplimiento del penoso deber de soldado. Jamás fué objeto de sumario ó proceso.

Hacia catorce años que habia obtenido el grado de teniente coronel.

—Desde el año de 1861 se encontraba al servicio de las armas argentinas el teniente coronel Sr. D. Luis Tejedor que ayer bajó á la tumba á los cuarenta y cuatro años de edad.

El señor Tejedor hizo la campaña del Paraguay formando parte del batallon 9 de infantería, 1º de caballería y Legion Militar, fué segundo jefe del batallon 6 de caballería asistiendo á la batalla de Santa Rosa donde jugó un rol importante.

El año 74 fué ascendido á la jerarquía de Teniente Coronel mandando el batallon 7 de caballería. Luego fué jefe de la frontera de Mendoza.

Finalmente, y á causa de la enfermedad que lo ha llevado á la tumba, que desde mucho tiempo atrás padecía, se encontraba prestando sus servicios en la Plana Mayor Activa.

Paz en la tumba de ambos soldados del Ejército argentino.

Los restos del señor Norri serán conducidos hoy á las 10 a. m. al Cementerio Norte, y á las 4 1|2 al mismo los del señor Tejedor.

**Ferro-carril de Bahía Blanca al Pacífico**—De un momento para otro presentará al Congreso el Sr. Belaustegui los estudios que ha mandado practicar en la cordillera de la línea férrea que tiene solicitada, que parte de Bahía Blanca y cruza el Rio Negro cerca de la confluencia y se dirige á los Andes para pasarlos mas ó menos á las alturas de Antuco.

Se le exigió que presentase estudios hechos sobre el terreno, pues pide la garantía del 6 o/o, y ahora les someterá á la consideracion del Congreso.

Los ingenieros se ocupan de la conclusion de los planos é informes explicativos.

**Natalicio del emperador de Austria**—Hoy estará izada la bandera nacional en los edificios públicos en celebracion del natalicio del monarca austriaco.

**Las locomotoras Compound de alta presion**—El Departamento de Ingenieros dirigió una nota al Ministerio del Interior haciéndole indicacion de que con motivo de hallarse en servicio las dos locomotoras Compound contratadas por intermedio de los señores Faver y Peña con la fábrica de Schichau, de Elbing, con destino al Ferro-carril Andino, sería prudente practicar una inspeccion á fin de constatar el trabajo que ellas puedan hacer, en comparacion con las de igual peso y poder de alta presion.

Hace presente el Departamento citado que el objeto que tuvo en vista al proponer la adquisicion de estas locomotoras, fué hacer un ensayo práctico del sistema Compound, con el propósito de determinar si convendría introducirlo en los ferro-carriles de la República y constatar el trabajo que puedan hacer y la economía que con ellas se puede obtener.

Los Sres. Faver y Peña, al formalizar el contrato, manifestaron que las locomotoras producirían una economía que podría variar de un 15 o/o como mínimo ó un 22 o/o como máximo, lo que es de consideracion en nuestro país por el alto precio que se paga el combustible.

En Europa y especialmente en Inglaterra, dice el Departamento, donde el precio del combustible es insignificante y no entra en una proporcion considerable en los gastos de explotacion, se comprende que se haya dado gran importancia á la aplicacion del sistema de locomotoras de que se trata y que se persista en el empleo de las de alta presion en los ferro-carriles de la República Argentina, en que uno de los mas fuertes gastos de explotacion es el combustible, el uso de locomotoras Compound tiene que producir á su juicio una economía que quizá llegue á hacer conveniente la transformacion de las locomotoras actualmente en servicio de alta presion en Compound.

A fin de proceder con mas acierto y al mismo tiempo llamar la atencion de las compañías de los ferro-carriles particulares, el Departamento de Ingenieros propone al Ministerio el nombramiento de una comision de investigacion que se compondría del Ingeniero mecánico de ese Departamento, del gefe de traccion y talleres del Ferro-Carril Central Norte, de los superintendentes de locomotoras de los ferro-carriles Central Argentino, del Rosario y del Sud, del gefe de traccion y talleres de los ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires y del señor don Cárlos Fader.

Esta Comision sería presidida por el Inspector General de ferro-carriles y debería trasladarse al F. C. Andino para efectuar los ensayos prácticos y comparativos del caso con el fin antes indicado y constatar cuales son las ventajas ó inconvenientes del sistema en comparacion de lo que se obtiene con las locomotoras de alta presion.

**Un libro útil**—El Jefe de la Oficina de Estadística don F. Latzina acaba de publicar un libro que contiene Fórmulas, tablas y equivalencias del cálculo de seguros y del de intereses simples y compuestos, amortizaciones, cambios, monedas, pesas y medidas, así como diversas tablas de la estadística [illegible].

El señor Latzina en una advertencia que pone á la cabeza del libro dice así:

"Los oficinistas que quieran consultar este volúmen, hallarán en la grande variedad de sus tablas útiles, baratos y expeditos servicios de peonaje mental, con los cuales podrán suplir, sea la escasez de sus conocimientos, sea la falta de práctica en el cálculo ó sea la ausencia de ganas para pensar.

"Hay en varias tablas valores funcionales que dependen de un doble argumento. Como en los casos prácticos, los argumentos no son siempre los mismos que indica tal ó cual tabla, hay la necesidad de recurrir á la interpolacion para determinar el valor funcional correspondiente á los argumentos dados".

Completa el libro una tabla cronológica argentina que consigna los principales hechos desde 1516 hasta la fecha. La última cita es la inauguracion de la prolongacion del ferro-carril Central Norte en la seccion de Tucuman á San José de Metan.

Contiene tambien los elementos climatéricos argentinos, la estadística internacional comparada, el comercio de ideas y otras varias materias útiles y agradables.

**Demanda por cobro de impuestos inconstitucionales**—El procurador municipal contestó ayer el traslado de la demanda iniciada por don Florencio F. Carreras contra el Intendente don Torcuato de Alvear por indebido cobro de impuestos municipales.

La contestacion á la demanda empieza haciendo un elogio de la laboriosidad y erudicion del abogado del demandante doctor Dávila. En seguida trata la cuestion extensamente y termina pidiendo al Juez deseche la demanda y se declare el Juzgado incompetente, por tratarse de un asunto en el que el cobro es de menor cuantía.

**Memoria municipal**—Acaba de aparecer la Memoria de la Intendencia Municipal de esta Capital correspondiente al año pasado.

Es un grueso volúmen de cuatrocientas veinticuatro páginas nutrido de documentos y cuadros estadísticos, que informan del movimiento habido durante el año transcurrido en todas las reparticiones y establecimientos públicos dependientes de la Intendencia.

El señor Intendente hace presente al Concejo Deliberante al elevar su Memoria que, si bien es cierto la marcha de la administracion en el año transcurrido, ha sido mas fácil relativamente que en el anterior, debido al aumento de la renta y á la buena voluntad de los habitantes del municipio, no lo es menos, que habría sido mas provechosa á haberse dispuesto de recursos en cantidad suficiente para cubrir las necesidades del municipio que acrecen diariamente en número y magnitud.

Deplora el Intendente que no haya sucedido así, á pesar del aumento de la renta á que se hace referencia.

Lamenta igualmente la supresion de la Lotería por la renta que ella proporcionaba, la cual no es fácil reemplazar, dice, sin mayor gravámen del impuesto directo, ó sin la creacion de algunos de ese carácter ó indirecto.

Se ha dicho ya, que el monto de la renta durante el año 1885 es mayor que el año anterior, habiendo ascendido á 3.477,900-26 de pesos.

Si bien esta cantidad ha permitido durante el año una marcha económica regularmente satisfactoria, afirma el Intendente que esto no importa en modo alguno asegurar que con esa suma se hayan satisfecho todas las necesidades; y bien al contrario, ella ha sido de todo punto insuficiente para atenderlas debidamente. En su consecuencia exhorta al Concejo Deliberante para que arbitre los medios de proporcionar el acrecentamiento de los recursos, en la escala conveniente para llenar las necesidades crecientes.

La Redaccion ha de ocuparse oportunamente del documento, no obstante la tardanza con que ha llegado.

**La herencia de Rosas**—Contestando á la demanda interpuesta por varios descendientes naturales del ex-dictador Juan Manuel Rosas, contra la señora Da. Manuela Rosas sobre entrega de la parte de herencia que les corresponde, el señor Máximo Terrero, presentó ayer al Dr. Basualdo, momentos antes de partir para Europa, el siguiente escrito:

Señor Juez de lo Civil—Máximo Terrero, por mi esposa doña Manuela Rosas de Terrero, sin contestar la demanda sobre peticion de herencia interpuesta por D. Alfredo C. Fernandez, á nombre de algunas personas que se dicen hijos naturales del padre de mi esposa, á V. S. digo: Que don Juan Manuel de Rosas, fallecido el año 1877, no dejó mas que deudas contraidas durante su destierro, sin que sus legítimos herederos hayan recibido un solo peso de nadie ni menos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que mantiene confiscados sus bienes en virtud de la ley de 1857, de suerte que aun en la hipótesis de que los demandantes tuvieran algun derecho hereditario no es contra mi esposa, sinó contra el Gobierno de dicha Provincia y el de la Nacion por los terrenos de Palermo que posee, que la accion de peticion de herencia sería procedente.

Los bienes que mi esposa y su coheredero don Juan O. de Rosas, han recibido en virtud de sentencia de la Suprema Corte de Justicia, fecha 9 de Noviembre de 1882, causa CCLXII, son únicamente una pequeña parte de los que les pertenecen desde 1835, como únicos y universales herederos de doña Encarnacion Ezcurra de Rosas cuya reclamacion seguimos desde 1852.

Si, no obstante esta exposicion que tiene sus comprobantes en las leyes de la Provincia y decreto del Gobierno, y la sentencia antes mencionada, los demandantes persistiesen en su temeraria pretension, se ha de servir V. S. admitir las excepciones que interpongo de falta de personalidad y defecto legal en el modo de proponer la demanda; y espero de la rectitud de V. S. que la repelerá de oficio de acuerdo con lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Procedimientos, condenándolos en la costa del juicio, en los daños y perjuicios que me ocasionen.

Si los jueces dieran curso á toda peticion de herencia que presente cualquiera que se diga [illegible] que previamente justifique en [illegible], abriría una ancha puerta á [illegible] obligando á toda [illegible] en el que de la [illegible] garse, pues ya hácense saber los mismos demandantes que son insolventes.

Por estas razones los Jueces están autorizados para no dar oído á los que se presenten sin los recaudos necesarios para comprobar su responsabilidad; ya por eso el Congreso puso coto al abuso verdaderamente escandaloso con que se urdían hijos naturales á toda persona que fallecía dejando bienes, agregando el artículo 2.° del título "De los hijos naturales", Código Civil.

La condicion de no ser admisible la prueba de filiacion sino en el caso de tenerse la posesion de estado.

Las cartas agregadas no solo no dan el mas leve indicio de que los demandantes sean hijos del señor Rosas, sino que prueban de la manera mas acabada que ellos ni fueron reconocidos en vida por el supuesto padre ni tuvieron jamás la posesion de estado.

De modo que sin entrar al fondo de la demanda, ya queda demostrado que no existen los únicos medios de prueba que el derecho admite para establecer la filiacion natural.

Por tanto á V. S. suplico se digne proveer como lo dejo solicitado. Es justicia.—*Máximo Terrero*.

**El crimen del Velvedere**—Nuestros lectores tienen conocimiento ya de los detalles del escándalo que dió por resultado la muerte de Mazzoleth, mozo del café Velvedere.

Como se recordará, los jóvenes Salaverri, Brizuela y otros, comian en ese establecimiento una tarde.

Brizuela había pedido varias veces al mozo que lo atendiera, pero, como éste no hiciera caso, se levantó y le pegó una trompada.

El mozo se retiró y apareció momentos despues con un puñal, atropellando á Brizuela que logró disparar.

Mazzoleth, cuya ira crecia por momentos, viéndose impotente para perseguir á Brizuela, se volvió contra Salaverri que había permanecido sentado y lo acometió á puñaladas.

El agredido, viéndose sin auxilio de ninguna clase y próximo á ser asesinado, sacó un revólver é hizo fuego contra Mazzoleth, hiriéndolo mortalmente.

Pasado este proceso á dictámen del Agente Fiscal del Crimen Dr. Andrónico Castro, éste ha presentado al Juez del Crimen Dr. Torres la vista siguiente:

Señor Juez: Soy de opinion que el procesado Salaverri al ejecutar el hecho porque se procesa se encontraba dentro de la legítima defensa, que lo exime de responsabilidad penal. En efecto: el mismo procesado cuya declaracion debe aceptarse en todas sus partes, desde que no hay prueba en contrario de ello, así como Brizuela, las mugeres que los acompañaban y el cochero que se encontraba esperando en el pescante de su coche, están contestes en declarar, que el muerto acometió cuchillo en mano á Brizuela primero y al procesado despues, á quien tomó del cuello y trataba de herirlo, cuando Salaverri hizo el primer disparo. Se ha constatado en este sumario que Mazzoleth hasta le había arrancado [illegible] un boton del cuello del saco que fué encontrado por la Policía en el lugar del suceso.

[illegible] que el arma de la víctima no se encontró, es verdad, del mismo modo que no se encontró el revólver de Salaverri, pero hay razon para creer que haya sido ocultado por el encargado del hotel, quien ha declarado en abierta contradiccion con todos los demas testigos del sumario, sin duda para alejar toda responsabilidad.

Ademas el procesado no provocó cuestion alguna y dada la actitud suya despues del suceso, se ve que no ha podido pasar por su mente la idea de cometer un crimen.

Si el hecho se produjo ha sido por culpa de Mazzoleth, que amenazó de muerte al procesado quien no hizo otra cosa que defender su propia vida matando con derecho al que atentaba contra ella.

Por otra parte el ataque de Mazzoleth fué violento y mortal, era de noche y por la soledad y lo apartado del lugar del suceso no era posible que el encausado pudiese recurrir al auxilio de la autoridad.

Consta tambien en el sumario que Salaverri trató de retirarse del lugar del suceso inmediatamente despues que Brizuela produjo el escándalo y que no lo hizo [illegible] á la manera como se precipitaron los acontecimientos.

En mérito de lo dicho y de las constancias del proceso y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 152 y siguientes del Código Penal, sírvase V. S. declarar que el procesado Emilio Salaverri está exento de toda pena por haber hecho uso del derecho de legítima defensa, mandándolo poner en libertad prévia consulta—*A. Castro*.

**Universidad de la Capital**—He aquí el decreto dictado sobre sistema de contabilidad que ha de emplearse en lo sucesivo en las diversas facultades.

Dice así:

El Consejo Superior, en uso de la atribucion que le confiere el inc. 15 art. 9 de los Estatutos,

RESUELVE:

Art. 1° Los secretarios de las Facultades llevarán libros talonarios para la expedicion de matrículas, de inscripciones de exámen y de certificados.

Art. 2° Cada foja de los expresados libros tendrá dos boletas y un talon, una de las primeras será entregada al que solicite la matrícula, la inscripcion de exámen ó el certificado, la otra será remitida al tesorero contador del Consejo Superior, quedando el talon en poder del secretario.

Art. 3° Los libros serán de colores diferentes y numerados, debiendo tener el número de órden las tres fracciones de cada foja.

Art. 4° La primera boleta y el talon del libro de matrículas expresarán la fecha, el nombre del alumno, su nacionalidad, su edad, la materia en que se matricula, la cantidad abonada por derechos y la firma del secretario.

La segunda boleta expresará la fecha, la materia en que el alumno se matricula, la cantidad que ha pagado por el derecho de matrícula y la firma del alumno.

La primera boleta y el talon del libro de inscripciones de exámenes expresarán la fecha, el nombre del alumno, la cantidad que ha pagado por el derecho de exámen, la materia del exámen, si éste es oficial ó libre, parcial ó general, con designacion del término, de tésis ó de proyecto y la firma del secretario.

La segunda boleta contendrá la fecha, la materia y clase de exámen, la cantidad abonada y la firma del alumno.

La boleta primera y el talon del libro de certificados expresarán la fecha, la cantidad que se ha recibido por derechos, la designacion del certificado, el nombre de la persona á quien se da y la firma del Secretario. La segunda boleta contendrá las mismas enunciaciones, siendo firmada por el interesado en vez del Secretario.

Art. 5° Los secretarios llevarán ademas un libro talonario para hacer constar la devolucion de derechos de exámen en caso de aplazamiento, reprobacion ó inscripciones indebidas. Estas devoluciones no podrán hacerse sino en virtud de decreto del Decano á solicitud del alumno.

Art. 6° La boleta del libro á que se refiere el artículo anterior expresará la fecha, el recibo por parte del alumno de la cantidad que se le devuelve, la referencia á la boleta de inscripcion y la firma del interesado. El talon contendrá las mismas enunciaciones de la boleta, siendo firmado por el Secretario en vez del alumno.

La boleta será remitida al Contador Tesorero del Consejo Superior y el talon quedará en poder del Secretario.

Art. 7° Las boletas que corresponden al Consejo Superior serán remitidas al Tesorero Contador dentro del tercer dia de expedidas las matrículas, de inscritos los exámenes ó de dados los certificados.

Art. 8° Recibidas las boletas, el Tesorero Contador formulará cargo á cada Facultad por las cantidades que resulten percibidas conservándolas ordenada y separadamente como comprobantes del cargo.

Art. 9° El Tesorero Contador del Consejo Superior dará cuenta al Rector, si notare que las boletas no llevan una numeracion correlativa ó tuvieren otro defecto, en cuyo caso este lo pondrá en conocimiento del Decano respectivo.

Art. 10 Los Secretarios de las Facultades están obligados á depositar dentro del tercero dia en el Banco Nacional á la órden del Decano ó Tesorero, si los fondos estuvieren á nombre de éste, las cantidades que perciban. La infraccion á esta disposicion les hará incurrir en amonestacion por la primera vez, suspension de quince dias ó un mes por la segunda y destitucion por la tercera.

Art. 11 Los Secretarios de las Facultades están igualmente obligados á llevar un libro de caja en el que anotarán dia por dia las cantidades que perciban, expresando su procedencia y el número de comprobantes. Las anotaciones de sálidas, deberán expresar los pagos ó devoluciones que se hagan por órden de las Facultades ó de los Decanos, con designacion del documento que lo compruebe.

Art. 12 De los pagos que se hagan con los fondos destinados por la ley de presupuesto para gastos de Secretaría, llevarán nota los Secretarios en libreta especial con referencia á los comprobantes respectivos que deberán conservar en órden.

Las cuentas de estos gastos serán rendidas trimestralmente al Decano.

Art. 13 En los primeros dias del mes de Marzo de cada año, el Tesorero Contador presentará al Rectorado una planilla demostrativa de las cantidades percibidas por las Facultades de la parte correspondiente al fondo universitario, á gastos del Consejo Superior, á gastos de las Facultades y á las mesas examinadoras.

Esta planilla será pasada á la Comision de cuentas del Consejo Superior junto con las cuentas que las Facultades deben rendir, con arreglo al art. 37, inciso 6° de los Estatutos.

Art. 14 Los libros talonarios, hechos segun los formularios aprobados, serán suministrados la primera vez por el Consejo Superior á las Facultades.

Art. 15 Las Facultades llevarán en un libro especial la cuenta de las cantidades debidas para premios.

Art. 16 Esta ordenanza empezará á regir desde el 1° de Enero de 1887, debiendo estar cerrados para esa fecha los libros de contabilidad que llevan actualmente las Facultades.

Art. 17 Comuníquese al Ministerio de Instruccion Pública y á las Facultades; publíquese é insértese en el libro de Ordenanzas.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad, en Buenos Aires á los catorce dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.—Firmado: *Leopoldo Basavilbaso*—*José García Fernandez*, Secretario General.

**Noticias de la Plata**—Con asistencia de 15 Senadores, y bajo la presidencia del señor Cardoso, se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Despues de aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, que eran, Mensaje y proyecto del P. E. haciendo reformas á la ley general de elecciones de la provincia. Fué pasado á las Comisiones de Negocios Constitucionales y Hacienda.

La Cámara de Diputados remite en revision el proyecto acordando una quinta en esta Capital, al General don Domingo F. Sarmiento.

Se resolvió tratar sobre tablas este asunto.

Varias comunicaciones del P. E. acusando recibo á varias notas de la Cámara.

Respecto al mensaje y proyecto del Ejecutivo, se omitió su lectura, por ser ya conocido de los señores Senadores.

En seguida pidió la palabra el Señador José Hernandez y fundó el proyecto que en seguida publicamos, y que fué dictado por su autor al señor Secretario.

Art. 1.° Todos los asuntos sobre contratos, ventas, ó enagenacion de tierras públicas que celebre el P. E. serán pasados á la aprobacion de la Suprema Corte, sin cuyo requisito no tendrán valor alguno.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

El señor Hernandez, fundó en breves palabras, manifestando que á nadie escaparía la importancia de ese proyecto que aseguraría para el público y al estado y que él estaba de acuerdo con las ideas del P. E., manifestadas en el mensaje de que se acababa de dar cuenta.

Si la eleccion de los miembros de la Legislatura debe ser entregada á la Corte Suprema, los actos del P. E. deben ser revisados por esta.

Suficientemente apoyado se destinó á la Comision de Negocios Constitucionales.

En seguida pasó la Cámara á ocuparse de la órden del dia.

Sin discusion se sancionó el proyecto haciendo obligatoria la vacunacion en la provincia, remitido por la otra Cámara y cuyo texto publicamos por haber ya dado cuenta de él en la sancion del Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° [illegible] despues de la promulgacion de esta ley, es obligatoria [illegible] la vacunacion, de acuerdo con las siguientes disposiciones y con las reglas que á consecuencia de esta ley formule el P. E.

Art. 2° Todo niño nacido en la provincia debe ser vacunado antes de haber alcanzado la edad de [illegible] meses. [illegible]

Art. 3° Todo niño que haya sido vacunado [illegible]

Art. 4° [illegible]

Art. 5° Los padres, tutores y todos aquellos que tengan bajo su guarda á menores de edad, estarán obligados bajo su responsabilidad personal, á someterlos á lo que establece esta ley. [illegible] serán penados con [illegible]

Art. 6° Los médicos municipales y los de policía [illegible] estarán obligados á vacunar [illegible] en los dias [illegible] que el Ministerio [illegible] determine á indicacion del Consejo de Higiene.

En caso necesario las municipalidades nombrarán [illegible] de los médicos municipales y de policía, ayudantes vacunadores para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

Los emolumentos, gratificaciones de los médicos y gastos de vacunacion, serán determinados por las municipalidades con aprobacion del P. E., y pagados de las rentas del Municipio.

Art. 7° La vacunacion y revacunacion será hecha gratuitamente.

Los médicos encargados oficialmente de practicarlas, que cobren algun honorario por hacerlo serán destituidos y se les impondrá la multa de cien pesos m/n.

Art. 8° En las escuelas públicas ó particulares será obligatoria la vacunacion y revacunacion, debiendo el médico de la localidad practicarla en la misma escuela á todos los niños que segun esta ley deban ser sujetados á ello.

Art. 9° El P. E. dispondrá que sean vacunados los individuos que no lo esten.

En los gendarmes de la Provincia, en los guardias cárceles, en los detenidos, en los condenados, en los que se asistan en los hospitales de la Provincia, así que su estado lo permita.

Art. 10 El P. E. reglamentará especialmente esta ley, fundará un servicio especial de vacunacion en la Provincia y tratará que el servicio se haga en el domicilio de los que deban ser vacunados, y en donde esto no sea posible, procurará que á lo menos se haga en cada cuartel [illegible].

Art. 11 El P. E. tratará que la vacunacion sea hecha con virus directamente sacado del animal vacuno, á cuyo efecto fundará un Conservatorio de vacuna animal en el Establecimiento de Santa Catalina.

Art. 12 Los gastos que demande esta Ley mientras no sea incorporada en el Presupuesto se imputarán á esta misma y serán pagados de rentas generales.

Art. 13 Comuníquese, etc.

Sin discusion se sancionó el proyecto sobre aprobacion del decreto del P. E. creando el establecimiento de educacion secundaria que funciona en esta capital.

Se destinaron al archivo los siguientes asuntos:

Solicitud de vecinos de Junin, Carmen de Areco y Salto pidiendo se mantengan dichos partidos en el Departamento Judicial del Centro.

—Proyecto del doctor Lahite sobre abusos de la libertad de imprenta.

—Nota del P. E. y copia de la resolucion en la ejecucion contra don Belisario Roldan por sumas que recibió de la Administracion del doctor Tejedor para objetos de guerra.

El miembro informante de la comision de Legislacion á cuyo estudio estaban estos asuntos hizo ver que había pasado la oportunidad para tratar esos asuntos que ya leyes dictadas habian resuelto las cuestiones de que se ocupaban.

En seguida se pasó á discutir el proyecto sobre donacion de tierras al general Sarmiento, sancionándose en la forma que lo sancionó la otra Cámara, y que es la siguiente:

Art. 1° Autorízase al P. E. para acordar en propiedad al señor general don Domingo F. Sarmiento una quinta de cuatro manzanas dentro del ejido de esta ciudad.

Art. 2° Comuníquese, etc.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesion se levantó en seguida siendo las 2 de la tarde.

—Hoy se reune la Cámara de Diputados, sin embargo de no tener asuntos á la órden del dia.

La Comision de obras públicas de la misma tambien está citada para ocuparse del estudio del proyecto del Ejecutivo sobre desagüe y canalizacion en la provincia.

—La Direccion General de Rentas ha resuelto, cobrar sin multa, durante todo el mes presente, los impuestos de Contribucion Directa y patentes provinciales, correspondientes al año actual.

—Como de costumbre, el comisionado municipal ha citado á los Municipales electos, con el fin de tratar de constituir el Concejo Deliberativo, el dia de hoy.

**Caída**—El individuo Esteban Ory, guiaba un carro por la calle Córdoba y al llegar á la de Bustamante, un barquinazo del vehículo lo arrojó de su asiento.

El golpe que sufrió contra las piedras le originó algunas lesiones de poca gravedad.

Un agente de la seccion 11a condujo á la víctima á la comisaría de donde fué enviado al hospital.

**Balazos**—En el Paseo de Julio esquina á Rodriguez Peña, tuvieron un altercado antenoche los individuos Vicente Giudice y Justo della Costa.

El primero hizo tres disparos de revólver contra su contrincante, hiriéndolo uno de los proyectiles en el dedo pulgar de la mano izquierda.

El malhechor emprendió la fuga acto contínuo y no se ha obtenido su captura.

La herida que presenta della Costa es de carácter leve.

**Juez de Paz de la Seccion 11**—En reemplazo del Sr. José S. Alvarez que renunció ese cargo, el Ministerio de Justicia ha nombrado por decreto dictado ayer, Juez de Paz titular de la Seccion 11 al Sr. Ernesto Balzan.

**Renuncia del Fiscal de Santiago**—Se ha recibido en el Departamento de Justicia la renuncia que del cargo de Fiscal del Juzgado Federal de la Provincia de Santiago del Estero hace el Dr. S. Gimenez.

**Armamento de puentes en el Central Norte**—La Direccion de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte ha puesto en conocimiento del Ministerio del Interior que se encuentran en armamento de sus tramos los puentes de fierro correspondientes á la seccion de Tucuman á Metan, con cuyo motivo y á fin de [illegible] su terminacion, indica la necesidad de dar á este trabajo el mayor impulso posible en la actualidad.

Fúndase para ello en que los tramos, á mitad de armamento algunos y otros concluidos sus remaches, no tienen actualmente su posicion permanente, estando asentados sobre pilas de durmientes ó en punto relativamente débiles provisoriamente hasta darles su colocacion definitiva en los respectivos pilares y estribos, por cuya causa, si no llevase gran actividad este trabajo, no se tendrian seguridades de que los tramos queden en posicion estable muy pronto, cuando empiezan las crecientes de los ríos, y hay peligro de que entonces el torrente los vuelque, tuerza y rompa piezas, lo que vendría á dejarlos enterrados en el lecho, ocasionando grandes gastos tanto para la colocacion de piezas armadas tan pesadas, como en composturas de las mismas.

Para evitar estos perjuicios, la Direccion citada solicita con urgencia del Ministerio se le remitan los fondos necesarios para que quede ese armamento concluido antes de la época de las crecientes.

**Expropiacion en los Corrales**—El procurador municipal señor Aldao, se presentó ayer al Juez Federal doctor Tedin, acompañando un recibo por el que consta haber depositado la suma de 31,080 pesos moneda nacional con sesenta y cinco centavos, como precio de la expropiacion de los terrenos de propiedad de Grand, con los que se ensancharán los corrales de abasto.

Pide al mismo tiempo se intime al señor Constantino Grand, otorgue la correspondiente escritura de venta á favor de la Municipalidad.

**Las solicitudes de inscripcion en el registro civil**—Nuevas peticiones se han presentado al Juez doctor Basualdo, á fin de que ordene á los jefes de las oficinas del registro civil procedan á inscribir los niños que se encuentran aun sin bautizar, y que han sido rechazados del registro por haber nacido con anterioridad á su creacion.

En las anteriores de este género que [illegible] á dictámen del Asesor de Menores, este [illegible] Los padres, deben [illegible] la paternidad.

**Ejecucion de un pagaré á la orden**—A [illegible] de la Provincia de San Juan [illegible] representado por Ramon Basualdo demandan [illegible] del Paso, por el [illegible] de un pagaré [illegible] de esta provincia, á su orden y en moneda [illegible]

[illegible]

**Locura producida por el alcohol**—[illegible] Andres Arata [illegible] doctor Fernandez [illegible]

Los antecedentes de este crimen, son [illegible]

[illegible] Arata penetró en [illegible]

La segunda [illegible] Filomena Arti [illegible]

[illegible] la defensa al doctor Arata [illegible]

Señor Juez del Crimen de la Capital Dr. Julian L. Aguirre—Muchas han sido las causas que á pesar mio me han obligado á diferir tanto tiempo el informe que segun lo ordenado por ese Juzgado debía expedir sobre el estado mental del procesado por tentativa de homicidio Andres Arata.

[illegible] de tener que atender siempre [illegible] de carácter [illegible] Arata se presentaban [illegible]

[illegible] se trata de [illegible] acentuadas donde [illegible] se presentan [illegible] salvables y que solo consisten en [illegible] la verdadera de la situacion, para no [illegible] Arata, tenía que buscar un [illegible] intermediario cuyos matices varian al infinito á tal punto de permanecer durante largo tiempo velados para el [illegible]

[illegible] Arata es un individuo de [illegible] de temperamento nervioso y de regular constitucion.

Al primer golpe de vista se nota una inteligencia limitada [illegible] recuerdo, es decir, recuerda, asocia sus ideas, compara, deduce, etc. con propiedad, pero estas últimas operaciones en relacion directa con la limitacion de sus facultades.

No se encuentra en su conformacion un solo detalle que haga sospechar en este individuo un estado siquiera intermediario de sus facultades mentales.

No existen tampoco en sus antecedentes de familia nada que haga sospechar la herencia mórbida.

Segun parece, su conducta ha sido honesta sin que haya sido Arata dado á la embriaguez, pues en su hábito exterior, no se revela los signos propios de los alcoholistas.

Su permanencia en el establecimiento donde se encuentra ha sido siempre ejemplar.

Al suscitar el recuerdo de los hechos que motivan su prision, Arata revela estar impresionado, lo que pone de manifiesto la integridad de las facultades afectivas en justa armonía con las intelectuales.

Francamente manifiesta, que el dia del suceso [illegible] con exceso ajenjo, lo que le produjo una excitacion tan violenta y un desórden tan grande en sus ideas que fatalmente y sin darse cuenta se vió impulsado á agredir personas á quienes estimaba y con las cuales no había tenido el mas pequeño motivo de disgusto.

Las reticencias de los primeros exámenes y la emocion que seguramente sufría me hicieron sospechar fuera este individuo víctima de una locura velada que el tiempo la revelaría bajo una forma definida; pero estas sospechas se han disipado.

Viene ahora, señor Juez, la apreciacion del estado de las facultades intelectuales de Arata en el momento que el hecho se produjo.

Es indudable que la embriaguez segun la feliz expresion de un sábio maestro, puede considerarse, señor Juez, como la infancia de la locura, como tambien es innegable que las bebidas alcohólicas en exceso, son verdaderos venenos intelectuales, envolviendo esta clasificacion todos los trastornos funcionales que bajo su influencia pueden producirse en el cerebro humano.

Ademas, señor Juez, hay de por medio la predisposicion individual, causa importante para explicar desórdenes variadísimos y efectos múltiples despertados bajo la misma influencia.

Bajo esta predisposicion, las bebidas alcohólicas producen, aunque transitoriamente, ese desequilibrio cerebral acompañado de actos impulsivos producidos fatalmente bajo la influencia de la inconsciencia y por lo tanto un estado patológico que desaparece tan pronto como desaparezca la accion del excitante que lo produjo.

Creo, señor Juez, que Arata se encuentra en estas condiciones, que su naturaleza es predispuesta á que el alcohol funcione en él como un verdadero veneno, empujándolo á actos punibles; pero para los cuales su responsabilidad está atenuada.

Dios guarde á V. S.—*Julian M. Fernandez*.

**Vapores**—Tuvieron entrada ayer en nuestro puerto los vapores *Hesperides* y *Holbein* procedentes ambos de Liverpool sin pasajeros y con cargamento general.

**Vacuna**—Por el Departamento Nacional de Higiene se enviaron ayer á cada uno de los presidentes de las municipalidades de Paraná, Rosario, Villaguay y Federacion, 20 placas conteniendo vacuna animal del Conservatorio de Santa Catalina.

**Clandestinamente**—Con motivo de haber llegado á bordo del vapor *Pará* 3 individuos que se embarcaron en Liverpool clandestinamente, haciéndoles pasar el capitan como tripulantes y luego abandonándolos una vez en tierra, el Inspector de desembarco ha pasado la siguiente comunicacion al Comisario General de Inmigracion:

Señor Comisario General de Inmigracion.—Con el anterior certificado se presentaron en esta oficina los jóvenes ingleses John Bulson, Frank M. Intyre y Thomas Owens, indicados en él como embarcados clandestinamente en Liverpool á bordo del vapor *Pará* llegado al puerto el 14 del corriente y de cuyo hecho no dió cuenta alguna el capitan en el acto de la visita, declarándolos tripulantes.

Carecen de todo recurso pecuniario y piden ingresar al hotel en calidad de inmigrantes.

Dios guarde al señor Comisario General.

**Valioso obsequio**—Por iniciativa del Diputado Fernandez y secundado por los empleados de la Sub-Prefectura del Riachuelo, se han recolectado los fondos necesarios para mandar confeccionar un album con el que obsequiarán al Presidente de la República el dia de la entrega del mando á su sucesor.

Dicho regalo representa un valor de 2500 pesos m/n y en el centro de cada una de las tapas que son de oro, llevará un brillante incrustado.

La casa que se encargará de concluirlo es la del conocido gravador Favre.

**Nombramiento**—El Intendente Municipal nombró ayer á D. Santos Obando para desempeñar el puesto de recaudador del Mercado del Plata en reemplazo de D. Juan E. Arteche.

**Inmigracion**—Por la Comision General de Inmigracion, se han despachado ayer para diferentes destinos 75 inmigrantes, de los que 43 se expidieron por vias fluviales y 32 por vias terrestres.

Las personas colocadas por la Oficina Nacional de Trabajo, han sido ayer 34 y los pedidos recibidos por la misma alcanzaron á 28.

La existencia en el Hotel de la Capital era ayer de 281 personas.

**Teatro Progreso en Zarate**—Con una opereta francesa se inauguró el nuevo Teatro de Zarate el Sábado pasado ante una selecta y numerosa concurrencia.

El próximo Sábado dará funcion una compañía de zarzuela española que será mas del agrado de aquel vecindario.

Al terminar la funcion pasaron varias familias al Club Social en donde se improvisó un baile.

**La Sociedad "Juventud Católica"**—[illegible]

[illegible] San Juan se nos [illegible]

[illegible] arrasados por la [illegible]

**Pelea á cuchillo**—En la [illegible] de la Boca [illegible] Bernardino [illegible] herido [illegible] en la cabeza, una [illegible] con la espada y un tajo en la mano derecha.

[illegible] ha sido recibido una pequeña lesion en la mano izquierda.

[illegible] fue preso en el momento [illegible] al hospital en grave estado [illegible] horas despues en [illegible] principal Videla [illegible] á Mansilla, el que fue remitido al Departamento.

**Ladrones presos**—Dias pasados dijimos que [illegible] calle Rodriguez entre Brandzen y Progreso y que sentidos por las personas de la casa emprendieron la fuga.

[illegible] se aprehendió á Gonzalo Castro, el negro que resultó [illegible]

Posteriormente fueron presos Guillermo y José [illegible] Rafael [illegible] á quien se supone [illegible] y en su poder se encontraron [illegible] llaves falsas y ganzúas.

**Amenaza de [illegible]**—En la calle de [illegible] existe una pared, que amenaza [illegible] de un momento para otro, poniendo en peligro la vida de los transeuntes.

[illegible] al Inspector Municipal de la seccion.

**A seis años de prision**—El Juez del Crimen [illegible] Manuel Antunes, á sufrir la pena de seis años de penitenciaría.

**Culto Católico**—Santos del dia SS. Floro y Agapito.

Martirologio romano—Los santos mártires Floro, Lauro, [illegible] los santos parece que eran hermanos y habian [illegible] á construccion de un templo dedicado á los dioses, distribuian á los pobres todo el producto de su trabajo, y cuando el templo tocaba á su conclusion, llamaban á todos los cristianos que encontraron, y de noche todos juntos fueron al templo, hicieron pedazos los ídolos en él [illegible] y plantaron en su centro una cruz. Al saber el emperador Licinio el atentado, hizo prender á los dos hermanos y á los cristianos que pudo haber, y los condenó al martirio.

San Agapito, mártir en la Palestina. Siendo de quince años era tan fervoroso en amar á Jesucristo, que prendiéndolo por mandato del emperador Aureliano, primero fué azotado por largo tiempo con crudos nervios y despues por mandato del presidente Antíoco, padeció otros innumerables tormentos. Por último el mismo emperador lo mandó arrojar á los leones, de los cuales no habiendo recibido daño alguno, degollado por los ministros alcanzó la corona del martirio.

Los santos Juan y Crispo, presbíteros en Roma, los cuales en la persecucion de Diocleciano con gran caridad dieron sepultura á los cuerpos de muchos santos, por cuyos méritos consiguieron poco despues acompañarles en los gozos de la vida eterna.

La Misa de hoy es la de San Alfonso María de Ligorio, obispo, confesor y doctor. Conmemoracion de la octava de San Agapito mártir. Rito doble, color blanco.

Cuarenta Horas—Terminan hoy en la iglesia de San Francisco, las Cuarenta Horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

Mañana á las 10 tendrá lugar en la iglesia de la Merced la misa de costumbre que mensualmente la Sociedad de San José hace celebrar en dicha iglesia.

A las 7 1/2 de la noche despues del septenario de San José predicará el R. P. Federico Grote de la órden Redentorista. Despues del sermon habrá bendicion con el Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Francisco terminan hoy las fiestas en honor de San Roque. Durante la misa cantada que empezará á las 11 predicará el R. P. F. Mariano Gimeno, Prior de San Francisco.

—Mañana á las 7 de la noche, tendrá lugar en la iglesia de San Juan, las vísperas de la fiesta que celebrará el jueves á las 11 de la mañana para dar gracias al Todopoderoso por el heroismo que en todo tiempo inspira á los miembros de su Santa Religion.

Esta funcion se hace con motivo de la muerte del padre Domingo Iribarne, que fue depositado juntamente con el Padre Bao en la [illegible] Oriental el dia 19 de Agosto de 18[illegible]

La misa cantada será oficiada por el señor Provisor y Vicario General Dr. D. Antonio Espinosa, estando el sermon á cargo del Exmo. señor Arzobispo.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy: Consagrarse pronto á Dios las doncellas y jóvenes extraviados.

—De 7 á 11 de la mañana en la iglesia de Monserrat se dirán misas en sufragio de Pedro José Cortés.

**Inhumaciones**—He aquí las habidas ayer.

*Cementerio del Norte*—Guillermo D. Arata, 14 meses, argentino, Pozos 470, meningitis; Julio M. Emo, 4 id, id, Rodriguez Peña 594, bronquitis; Margarita Bertuvaidiert, 4 años, id, Alsina 864, congestion cerebral; Adolfo Felippelli, 5 id, id, San Juan y Matheu, neumonia; Angela Babo, 2 id, id, Comercio 830, bronquitis capilar; Camilo Presas, 40 id, español, Buen-Orden 592, hepatitis; Alfredo Berloti, 20 meses, argentino, Libertad 374, tuberculosis; José M. Acal, 7 dias, id, Montevideo 171, tétano; María A. Delucco, 2 meses, id, Paraguay 818, bronquitis; Juan Odi, 1 dia, id, Sarmiento 159, falta de desarrollo; Luis Caparelli, 39 años, italiano, Belgrano 717, derrame cerebral; María Contel, 3 meses, argentina, Noventa y dos 80, meningitis; Lázaro Balleto, 76 años, italiano, Sarmiento 33, neumonía doble.

*Cementerio de la Chacarita*—Luisa del Cármen, 6 años, argentina, H. Niños, meningitis tuberculosis; Dionisio, 6 meses, id, C. de Expósitos, bronco neumonia; N. de Tullio, id, Belgrano 46, nació muerto; Gaetano Camoretti, 5 id, id, Lorea 123, bronquitis; N. N. id, Paraguay 465, nació muerto; Filomena Berardo, 10 id, id, Montevideo 572, enteritis; N. N. id, Progreso 199, nació muerto, Vicente Tallero, 3 dias, id, Alegría 56, falta de desarrollo; Cayetana Casas, 9 id, id. H. de Niños, tétano infantil; Juan Mastel, id, Rivadavia 890 1/2, falta de desarrollo; Blacidio Mastel, id, id id, id id; Jacinto Peralta, 20 dias, id, Santiago del Estero 692, bronquitis; Isaac Parras, 32 años, id, Solis 984, viruela hemorrágica; José Calviño 36 id, español, Rioja 809, tuberculosis; José Florit, 40 id, id, Paseo Colon 157, angina pectoris; Ignacio Rodriguez, 29 id, id, C. Aislamiento, viruela confluente; Pedro Contón, 34 id, francés, H. S. Roque, tuberculosis pulmonar; Luis Scarpello, 50 id, italiano, H. de Clínicas, encefalitis crónica; Pedro Pigino, 30 id, id, H. Mercedes, anemia; Orlando Tarelli, 1 id, id, Rincon 598, meningitis; Pablo Minalde, 47 id, id, Córdoba 1093, tisis pulmonar.

### Remates para hoy

A. Bulrich y Cía.—De 75 carneros y 26 ovejas, merinos americanos, en su casa Alsina 78, á las 2 p. m.

Sanchez y Moreno—De una finca Reconquista 347, 349 y 351, á las 4 p. m.

[illegible]—De un terreno Bermejo entre Gral. Lavalle y Tucuman, á las 4 1/2 p. m.

L. Mattaldi y Hno.—De muebles Cangallo 146, á las 7 1/2 p. m.

Rey y Amoretti—De mercaderías en su casa Perú 96, á las 12 m.

[illegible]—De las existencias del almacen Belgrano 539, á las 12 m.

Francisco Wright—De una casa Perú 449, á las 4 p. m.

## PUBLICACIONES VARIAS

**El señor don Máximo Terrero**

[illegible]

[illegible] Terrero un feliz viaje [illegible] y á su digna esposa la señora doña Manuela Rosas. Su [illegible] José Gonzalez, un [illegible] servidor en Europa.

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**, Agosto 17 de 1886.

[illegible] á 131 70, [illegible] habiéndose apuntado [illegible]

[illegible] 325,000 de 130 á 131 [illegible]

[illegible] Cédulas Hipotecarias muy firmes. Se cotizó al [illegible] siempre á 92.

[illegible] se cotizaron á 197 [illegible] contado, [illegible] fin de mes á 200 y 198.

Para Setiembre á 204 y para Octubre á 206.

En otros títulos no se ha operado.

**Metálico**—Mercado animado y en alza, se anotaron:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A contado | 292000 | $ m/n | á | 131 [illegible] |
| Agosto 18 | 13000 | " | á | [illegible] |
| 21 | 350000 | " | á | [illegible] |
| 31 | 1195000 | " | á | 130 [illegible] |
| Sbre 30 | 32000 | " | á | [illegible] |
| Octubre | [illegible] | " | á | 130 |

2 091 000 $ m/n oro

**Títulos diversos de crédito**—Cédulas [illegible] Mercado en alza. Se anotaron:

| | | Serie | |
|---|---|---|---|
| A contado | [illegible] | A | á [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | F | á 8[illegible] |
| [illegible] | [illegible] | G | á 81 [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | I | á 92, 93 |
| Agosto 21 | [illegible] | " | á [illegible] |
| 31 | [illegible] | " | á 92 [illegible] |
| Sbre 30 | 10000 | " | á 92 |

[illegible] $ m/n

*Acciones del Banco Nacional*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| A contado | 100 | Acciones | á 197 |
| Fin de mes | 500 | " | á 200 1/8 |
| Sbre 30 | 100 | " | á 202 D |
| Obre 31 | 100 | " | á 206 |
| | 800 | | |

*Fondos Públicos Nacionales de 1882*—Ultima cotizacion [illegible] para los de 1883 á 84 %, para los de [illegible] á 81 [illegible]

*Bonos [illegible]*—Ultima cotizacion á 100 1/8.

*Acciones del Banco de Italia*, nueva emision, 10 [illegible] última cotizacion con 50 % de premio.

*Compañía Lloyd Argentino*—Nominal.

*Gas Argentino*—Ultima operacion á 165.

*Gas Primitivo*—Ultima operacion á 150.

*Gas Buenos Aires*—Id id á 126.

*Telégrafo Telefónico*—Ultima venta á 225.

*Deuda extranjera*—Oro 94%.

*Deuda amortizable de Montevideo*—Nominal.

*Ferro-Carril del Sud*—Nominal.

*Ferro-Carril del Norte*—Nominal.

*Acciones del Banco Constructor de La Plata*—Ultima cotizacion á 100 %.

*Acciones de la Nueva Bolsa*—Ultima cotizacion á 100 % de premio.

*Acciones de Puertos y Canales*—La última cotizacion fué á 65.

*Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas*—Ultima venta á 100.

*Ferro Carril Central Argentino*—A 26 £ por accion de 20 £.

*Bonos municipales*—Ultima venta á 80 %.

**Ultima hora**—En la tarde el mercado de oro continuó firme, llegando á hacerse operaciones [illegible] el Sábado y fin de mes á 132.20, y para Setiembre á 132.30.

En el último momento cerró con operaciones para fin de mes á 132.10 y 132.10 para setiembre.

Las Cédulas Hipotecarias série I se hicieron á 94 [illegible] fin de mes, quedan á 93 3/4.

Las Acciones del Banco Nacional muy ofrecidas á 198.

En otros títulos no se ha operado.

**Cambios**—Los cambios sobre Exterior han mejorado y [illegible] en la forma siguiente:

Londres 47 1/4 á 47 3/8—París 4.97 á 4.98—Amberes 4.98 á 4.99—Hamburgo 4.02 á 4.03—Rio Janeiro nominal y Montevideo, 1/8 o/o de premio.

**Descuentos**—En plaza se nota siempre facilidad, [illegible] pudiendo obtenerse del 6 á 7 % segun firmas.

El Banco Nacional descuenta poco en papel y nada en oro.

El Banco de la Provincia no ha descontado nada ayer, y se dice que no descontará oro en esta semana.

**Monedas**—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

**Letras de Tesorería**—Las letras de Tesorería Nacional se descuentan con facilidad al 7 %, las Provinciales al 11 %.

**Aduana de la Capital**—Esta aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 87,237.27 m/n. repartidos así:

| | |
|---|---|
| Importacion | 70,529.41 |
| Exportacion | 2,823.08 |
| [illegible] | 13,884.78 |
| Suma | 87,237.27 |

En los dias del mes que van transcurridos ha recaudado un [illegible] 1.109,846.59.

En igual tiempo del año pasado lo recaudado por la Aduana ascendió á 896,991.26.

En el trascurso del corriente año 10,271,387.85.

En igual tiempo del año pasado 15.855,443.50.

**Banco Hipotecario**—Hé aquí el balance de las operaciones hasta el 31 de Julio de 1886:

DEBE

| | | ps. fts. | ps. m/n |
|---|---|---|---|
| A préstamos hipotecarios | A | 9473250 | 8789044 689 |
| A Id | B | 375200 | 287707 441 |
| A Id | C | 126900 | 130200 284 |
| A Id | D | 148700 | 153156 074 |
| A Id | E | 15548900 | 14000558 239 |
| A Id | F | | 14181050 |
| A Id | G | | 13949450 |
| A Id | I | | 18396750 |
| A anualidades p' cobrar | A | | 610035 077 |
| A Id | B | | 130283 629 |
| A Id | C | | 7490 062 |
| A Id | D | | 3505 007 |
| A Id | E | | 284763 997 |
| A Id | F | | 216088 260 |
| A Id | G | | 238279 500 |
| A Id | I | | 114587 500 |
| A rentas de cédulas | A | | 14960810 131 |
| A Id | B | | 588354 302 |
| A Id | C | | 465973 259 |
| A Id | D | | 2104 6 184 |
| A Id | E | | 308 836 532 |
| A Id | F | | 1703238 760 |
| A Id | G | | 664589 500 |
| A Id | I | | 168806 |
| A cédulas rescatadas | A | 6738650 | 696 284 595 |
| A Id | B | 182700 | 188790 975 |
| A Id | C | 155900 | 161090 990 |
| A Id | D | 48300 | 49910 100 |
| A Id | E | 1077900 | 1113832 228 |
| A Id | F | | 600 00 |
| A Id | G | | 825 00 |
| A Id | I | | 20700 |
| A cédulas anuladas | A | 17920450 | 18517895 273 |
| A Id | B | 716600 | 740188 141 |
| A Id | C | 686700 | 709601 411 |
| A Id | D | [illegible]9500 | 144150 28[illegible] |
| A Id | E | 2639650 | 2727 643 547 |
| A Id | F | | 1261300 |
| A Id | G | | 248700 |
| A Id | I | | 18000 |
| Caja del Banco | | | 947448 843 |
| Cuentas varias | | | 2844620 844 |
| Propiedades rematadas | | | 357800 638 |
| [illegible] | | | 8100 005 |
| [illegible] | | | 113649 390 |
| [illegible] en depósito | | | 16530141 361 |
| [illegible] | | | 305997 287 |
| [illegible] tasaciones | | | 11847 610 |
| [illegible] | | | 128063 070 |
| [illegible] | | | 444273 63 |
| [illegible] en suspenso | | | 90476 161 |
| [illegible] | | | 820 002 |
| [illegible] compradas | | | 3871069 991 |
| [illegible] | | | 16867 420 |
| Banco en La Plata | | | 7310 531 |
| Negociaciones en Europa | | | 4035068 350 |
| | | ps. m/n | 168.350,441 834 |

HABER

| | | ps. fts. | ps. m/n |
|---|---|---|---|
| Cédulas emitidas | A | 22393700 | 23306879 947 |
| Id | B | 1091800 | 1128196 569 |
| Id | C | 812700 | 839791 680 |
| Id | D | 288200 | 297807 262 |
| Id | E | 16188550 | 16728201 790 |
| Id | F | | 1544 250 |
| Id | G | | 1419 150 |
| Id | I | | 18414750 |
| Amortizacion del préstamo | A | | 2810033 005 |
| Id | B | | 36045 864 |
| Id | C | | 63709 519 |
| Id | D | | 33018 044 |
| Id | E | | 1051757 379 |
| Id | F | | 636950 907 |
| Id | G | | 114964 147 |
| Id | I | | 60663 875 |
| Intereses del préstamo | A | | 15151745 801 |
| Id | B | | 598108 469 |
| Id | C | | 471160 875 |
| Id | D | | 272642 443 |
| Id | E | | 8342396 459 |
| Id | F | | 1910611 |
| Id | G | | 800211 276 |
| Id | I | | 533861 |
| Anualidades por pagar | A | | 2307 214 |
| Id | B | | 1335 866 |
| Id | C | | 563 764 |
| Id | D | | 1992 271 |
| Id | E | | 301169 846 |
| Id | F | | 21133 500 |
| Id | G | | 13113 685 |
| Id | I | | 1300 |
| Cédulas sort. á pagar | A | 96150 | 99356 212 |
| Id | B | 2300 | 2543 337 |
| Id | C | 1200 | 1240 022 |
| Id | E | 149200 | 154173 641 |
| Id | F | | 33600 |
| Id | G | | 3300 |
| Id | I | | 3900 |
| Cédulas del Tesoro | A | 4064600 | 4200196 011 |
| Id | B | 100400 | 103746 875 |
| Id | C | 95900 | 99096 884 |
| Id | D | 8300 | 8576 684 |
| Id | E | 128050 | 132348 568 |
| Id | F | | 28860 |
| Id | G | | 2750 |
| Id | I | | 180 |
| Alquileres | | | 956 299 |
| Banco de la Provincia: | | | |
| Capital | | | 3030044 859 |
| Intereses | | | 1104877 771 |
| Anualidades anticip' | A | | 188 737 |
| Id | E | | 578 003 |
| Id | F | | 43 |
| Id | G | | 517 600 |
| Id | I | | 700 |
| Depósitos | | | 18041328 852 |
| Fondo de reserva | | | 2378706 831 |
| Comision | | | 332797 780 |
| Servicio en Europa | | | 5098109 607 |
| | | ps. m/n. | 168.350,441 834 |

Buenos Aires, Julio 31 de 1886—Manuel Ros, Presidente—Juan F. de la Barra, Contador—*Luis Gomez Llambí*, Tenedor de Libros.

**Telegramas comerciales.—Montevideo**, Agosto 17 de 1886.

3 de la Bolsa 3 p. m.—Barcelona "Virgenm" y "Enriqueta"—Cardiff "Anna" y "Gramera"—New York "Brackka"—Pensacola "Adriano".

Consolidados á 59 y despues de hora á 58 3/4. Tramway Union á 120.

[illegible]

Sale el "Siler".

**Venta de propiedades**—La Administracion General de contribucion directa y patentes de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Calle Colombres entre Rivadavia y San Cárlos, de metro 5 por 31, en 12,500 ps m/n. Charcas s/n, de 47 por 60, en 33,772. San José 840, de 7 por 16, en 3000. Colombres entre Rivadavia y San Cárlos, de 8 por 53, en 8.000. R. Peña 145, de 30 por 11, en 10,000. Azcuenaga 562 de 10 por 15, en 7200. Venezuela esquina á Pichincha núms 1102 y 1104, de 11 por 14, en 5500. Boruti antes de Arenales 2ª núm 218 de 8 por 48, en 6500. Con frente á las calles Lopez, Anchorena y Chavango, de 31 por 89, en 5000. Bustamante entre 65 G y 66 F, de 8 por 44, en 2060. Pichincha s/n, de 8 por 37, en 1120. Arenas entre Garay y Pavon, lotes 13 al 17, de 8 por 40, en 1100. Moreno 13, de 6 por 17, en 230. Castelli núms 14, 17 y 19, antes del 5 y 7, de 16 por 25, en 22,500. [illegible] y 65 G, 35 A, 65 G y General Soler, de 17 por 43, en 3126. Soria entre las de Armonía y Arenas, lotes 53 y 54, de 17 por 38, en 495. Rio Bamba 69, de 7 por 34, en 12,000. 2ª Bella Vista 53 entre Ayacucho y Callao, de 8 por 20, en 3900. Cangallo 1118 y 1117, de 14 por 56, en 14,900. Constitucion 110, de 7 por 8, en 3250. Comercio s/n, de 8 por 25, en 900. Laprida esquina á la de Cuyo, frente Este y Norte, de 49 por 50, en 10,140. Melo entre Laprida y 35 A, de 7 por 35, en 1800. Tucuman 680, de 9 por 25, en 2000. Cangallo s/n, de 8 por 43, en 1600. Sin nombre entre M. Inglés y otras, de 19 por 22, en 500. Avenida M. de Oca, de 21 por 69, en 7300. Olavarría esquina á la de 129, de 17 por 21, en 2310.

Total de las 16 ventas 183,719 $ m/n.

**Valor de la propiedad**—Los martilleros Sres. Bondany Muro, han realizado ayer en remate público la propiedad calle Moreno 601, con la base de 12,109 ps m/n, realizada en [illegible]5,800; siendo comprador el Sr. D. Manuel Perez.

**Movimiento de vapores**

ESPERADOS DE ULTRAMAR

| | | Nombres | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Agosto | 18 | "Hesperides" | Liverpool |
| " | 19 | "Britannia" (á Mont.) | Pacífico |
| " | 19 | "Sherbone" | Amberes |
| " | 19 | "Holbein" | Liverpool |
| " | 20 | "Matteo Bruzzo" | Génova |
| " | 22 | "Handel" | Liverpool |
| " | 22 | "Galicia" (á Mont.) | Liverpool |
| " | 24 | "Tamar" | Southampton |
| " | 24 | "Orione" | Génova |
| " | 26 | "Pascal" | Londres |
| " | 26 | "Frankfurt" | Bremen |
| " | 26 | "Ceará" | Hamburgo |
| " | 26 | "Leonida" | Liverpool |
| " | 28 | "Hallades" | Liverpool |
| " | 30 | "Congo" | Burdeos |
| " | 30 | "Spencer" | Liverpool |

A SALIR PARA ULTRAMAR

| | | Nombre | Destino |
|---|---|---|---|
| Agosto | 17 | "Umberto I°" | Génova |
| " | 17 | "Tycho Brahe" | New-York |
| " | 17 | "La Plata" | Southampton |
| " | 18 | "Ortegal" | Burdeos |
| " | 18 | "Savoie" | Marsella |
| " | 20 | "Darwin" | Dunkerque |
| " | 20 | "Carton" | Liverpool |
| " | 20 | "Britannia" (de Mont) | Liverpool |
| " | 22 | "Pleiades" | Amberes |
| " | 23 | "Galicia" (de Mont) | Pacífico |
| " | 24 | "Lisboa" | Hamburgo |
| " | 25 | "Paraná" | Havre |
| " | 26 | "Köln" | Bremen |

NOTA—La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. los dias hábiles y las 12 m. los feriados y Domingos.

**Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre.**

Agosto 17 de 1886.

Entraron á este mercado 115 wagones cargados con los siguientes frutos, y entre estos 4000 docenas de [illegible], 3800 docenas de corderitos, 300 cueros vacunos, 150 id potros, 30 id becerros, 200 arbs cerda de potro, 5000 lb nutria, 400 lana mala desgrasada, 8800 id [illegible] y otros muchos.

El estado del mercado en los frutos en general tienen variacion á dias anteriores.

[illegible]

*Cueros lanares*—Se vendieron 1600 docs especiales y desechos por Cerro á 39, 37, 29 y 27; 280 por Casey á 36, 37 y 28 1|2; 850 por L. y Benitez á 34, 29, 24 y 22.50 matadero por Alonso á 32.

*Cueros de potro*—Se vendieron 50 de campo superiores por Casey á ps 52; 30 por Balleto á 50.

*Cueros vacunos*—Se vendieron 100 de campo superiores por Casey á ps 200; 100 por Balleto á 190; 100 matadero inferiores por Alonso á 160.

*Cueros de cordero*—Se vendieron 500 docs superiores por Balleto á m|n 60 cents; 150 por L. y Benitez á 80; 100 por Cerandas á 90.

*Cerda de potro*—Se vendieron 50 arbs superior por Balleto á ps m|n 6.60; 300 por Casey á 6.80.

*Cueros de nutria*—Se negociaron 2000 lb superior por Cerro á m|n 40 cents; 200 por Somariva á 40; 400 buena por Balleto á 33.

*Nonatos*—Se vendieron 20 de campo superiores por Casey á ps 150.

*Astas*—Se vendieron 2000 superiores por Casey á ps m|n 30 el lote.

*Cerros*—Se vendieron 10 docs superiores por Cerro á 17 Rs lb.

*Maíz*—Se vendieron 150 fgs morocho desgranado superior por Zoppi á ps m|n 2.20, 120 amarillo por Morandi á 2.15; 100 bueno por Balleto á 2.5; 350 por Zappi á 2.

*Trigo*—Se vendieron 100 fgs candeal superior por Maggio á ps m|n 6.60; 215 de pan por Morandi á 6.15; 1700 de los Rios por Velarde y N. á 6; 200 de pan bueno por A. Ojea á 5.85.

*Nabo*—Se vendieron 100 bsas superior por Elordi á m|n 51 cents.

*Lino*—Se vendieron 50 bsas para semilla por Pasalagua á ps m|n 1.40.

*Harina*—Se vendieron 130 bsas marca Cero por el Molino Buenos Aires á ps m|n 1.25.

*Porotos*—Se vendieron 250 arbs superior por Maggio á m|n 90 cents.

MERCADO CONSTITUCION, Agosto 17 de 1886.—Entraron á este mercado 170 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 6400 docenas cueros lanares, 1800 cueros vacunos, 7000 d. a cordero, 320 cueros potro, 200 id becerros, 100 cueros de gamas, 50 cueros carpincho, 230 arbs cerda de potro y otros muchos. A Barracas al Sud en tramo 1749 capones en pié, 300 fdos pasto, 3 wagones leña, 1 id maguey, astas, 3 id cenizas y 1d animales vacunos.

El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

He aquí las ventas que han tenido lugar.

*Cueros lanares*—Se vendieron 180 docs especiales y desechos por Bonorino á 41, 37, 28 y 25 ...; 200 por Cramer á 40 y 30; 200 por C. P. Rodriguez á 38, 28 40 por M. y Bertolotti á 39, 28 y 22; 300 por Hesley ... 39 y 19; 500 por N. y Aguerre á 38, 31, 28, 20 y 18; 50 por Casaux á 38 y 28; 201 por P. y Cueto á 37 y 28; 300 por M. Mendez á 37 y 27; 100 superiores y desechos por J. Rodriguez á 36 y 25; 160 por Duranona á 36 y 27; 200 por Cerro á 34 y 24.

*Cueros de cordero*—Se vendieron 100 docs superiores por M. Mendez á m|n 80 cents; 50 por Bertolotti á 85; 200 por Pegasano y Ca á 83; 200 por P. y Cueto á 85; 100 por Cramer á 80; 200 por Cerro á 85; 150 por Casaux á 85; 500 por N. y Aguerre á 80; 10 0 por B. Galarce á 85; 500 por Duranona á 85; 100 por J. Ortiz á 80.

*Cueros de potro*—Se vendieron 20 de campo superiores por M. y Bertolotti á ps 55; 10 por N. y Aguerre á 7.10 por Bonorino á 66; 30 por P. y Cueto á 64 superiores á 52.

*Cueros de nutria*—Se vendieron 200 lb superior por J. Rodriguez á m|n 61 cents; 2000 por N. y Aguerre á 40; 250 por Cramer á 40; 100 por Bertolotti á 39; 1000 por B. Galarce y Ca á 43; 500 por Duranona á 39; 100 por Cerro á 39.

*Cordero nonatos*—Se negociaron 50 docs superiores por Cramer á 30 Rs; 100 por Leite y Ca á 28; 50 por C. P. Rodriguez á 25.

*Cueros vacunos*—Se vendieron 100 de campo especiales por M. Mendez á ps 212; 100 por J. Rodriguez á 212; 50 por Cerro á 210; 100 por Pegasano y Ca á 210; 200 por P. y Cueto á 210; 50 por Duranona á ps m|n 8.60; 22 por Bonorino á 8.45; 32 superiores por Cramer á 8.30; 200 por N. y Aguerre á ps m|n 200.

*Cerda de potro*—Se vendieron 50 arbs buena por N. y Aguerre á ps 17; 60 por Pegas no y Ca á 17.4; 20 por Duranona á 17.3; 10 por Bonorino á ps m|n 7.44; 20 por M. Mendez á 7.10; 20 por Cramer á 7.10; 40 por C. P. Rodriguez á 7.25; 20 por Cerro á 7.10.

**Corrales de abasto**, Agosto 17 de 1886—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencias* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| Salaberry y Costa | E. Olivera | Lujan | 60 |
| D. Esquivel | E. Castro | Quilmes | 4 |
| | E. Risso | Cañuelas | 41 |
| Duggan hnos | M. Arrotea | Chascomús | 80 |
| | A. Leon y Ca | Lincoln | 261 |
| L. Lynch y Ca | M. Nogueras | Chascomús | 61 |
| „ | P. Uturralde | Matanzas | 60 |
| „ | D. Bilaño | Arrecifes | 64 |
| | G. Fono | Las Heras | 50 |
| S. A. Gomez y Ca | E. Guillermo | Cañuelas | 40 |
| G. H. Moores | W. Jacobo | C. Suarez | 36 |
| J. C. Beer | L. Bilbao | Tandil | 55 |
| A. Ceballos | E. Barrenechea | Cañuelas | 65 |
| | C. Lorea | Lomas | 24 |
| J. Davison | F. Sosa | Ca arria | 55 |
| | C. Delgado | Chivilcoy | 58 |
| R. Diaz | L. Suares | Chascomus | 40 |
| Salaberry y Costa | C. Montenegro | Ajó | 88 |
| | M. Suarez | Matanzas | 2 |
| R. A. Gomez y Ca | H. Melo | Moreno | 60 |
| M. Paz y Ca | S. Luro | Vecino | 31 |
| | G. Diaz | Flores | 27 |
| P. M. Cerundas | M. Albarracin | Saladillo | 8 |
| H. y R. Diaz | P. Miranda | Tapé | 41 |
| | N. Ruiz | „ | 84 |
| B. Vasquez y Z. | J. Hama | Giles | 47 |
| | | | 1477 |

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo de $ m|c 280 á 530—Segundo id id de 200 á 240. Flaco chancherio 100 á 180—Cueros de novillo de 12 á 160—Id la vaca 100 á 115—Terneros mamones de 150 á 210.

Se carnearon para el abasto animales 560 y 73 terneros.

**Vapores**—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Silex" de Montevideo, "Pingo" del Rosario "Wexford" de Amberes y "Júpiter" del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: "Jupiter" para Montevideo, "Silex" para el Uruguay y "Savoie" para Marsella.

**MARITIMA**—ULTRAMAR, Agosto 17 de 1886.—*Holsein*—Vapor inglés de 1363 tons capitan Fawell de Liverpool á T. S. Boadle con á: Ledesma 10 c jamones; Zuberbuhler 18 fdos lona; Hueyo V á fd a tejidos; Badaraco 4 fdos id; Petas A. 3 fdos id; Ambrosetti 4 c id; R. Bosa 8 fdos lona; Mantels P. 2 do id; B. Stokes 24 c algodones; Barclay C. 37 c id; Sugasti á fdo arpilleras; Thompson 6 c tejidos; Mieres 18 fdos arpilleras; Barclay C. 12 c tejidos; Meeks 2 c y 2 btos fierro. Oborne 57 c 29 btos máquinas de coser; Thompson 95 c hilo; Rugueyro B. 2 c mercs; Villanueva 3 c mercería, órden 3504 barras 1488 atados fierro 100 c tornillos; Runciman 60 cascos 700 tambores antisárico; Jost 1 c paño; Clerget 1 c id; Sugasti 8 cascos 3 c ferreteria; Penda 1 c mercs; Logan 2 btos conservas; Basualdo 61 casco 1 c mercs; Mulligan W 1000 ladrillos; Mantels P 10 c 3 cascos ferreteria; Dellepiane 23 cuñetes azufre; Scotto N 4 c tejidos, Manrjelle 40 lingotes laton; Gas Nuevo 2 c 1 casco ferreteria; Brun 2 c tejidos; Deck 6 c id; Rousseau 1 c id; Carboni 5 c 2 btos mercs, Dewey 2 c Lareña, Cassels 61 c 4 cascos ferreteria; Bowers 1 c de Thompson 1 c relojes, Zuberbuhler 22 c 14 fdos algodones; J. Sugasti 4 cascos ferreteria, Humphreys 20 c fierro galvanizado; Drabbia 42 c 15 fdos algodones; B. Stokes 8 c id; Gomes y M 2 c mercería; Echevarria 1 c id; Tramways Bs. As. 20 tons fierro; R. Bosal 40 cascos loza; Hammer 2 c id; Hueyo V 8 fdos 4 c tejidos; Blanco P. 1 c id, Laverre 1 c id, Gomes M. 1 c id; Grienhust 1 c id, Amodine 1 c id. Zorraquin 2 c id; Caide y P. 2 c id; Menet 19 c id; Sommer 4 c id; Bamberg 3 c id; Fernandez 7 c id; Dellepiane 20 cascos 1 c ferreteria; Astoul 1 c 1 f rdo id; Castella 3 c algodones; Mayers 12 c ferreteria 6 barras acero; S. Wolff 27 c algodones; Thompson 10 fdos id; Retienne 25 btos drogas; Wedekind 6 c tejidos; Bamberg 7 fdos 14 c id; Camas 2 c id; Scotto N 8 c id; Dimato 1 c id; E. Tornquist 44 c 15 fdos id; Lagos M G 13 c id; Blanco P. 3 c id; Cucullu A 12 c 35 fdos id; Carboni 6 c mercs; Olaso A 34 c 4 fardos tejidos; Zuberbuhler 4 fdos 33 c id; S Bender 3 c mercería; Arancedi 1 fdo 9 c tejidos; Amiant y D. 6 c paños; Schmayer 8 c mercería; Malmann 14 c 1 fdo tejidos; Nothdurft 23 c ferreteria; G. White 2 c mercs; Rivera A 6 c tejidos; Navaira L 50 c id; Delaye 3 c id, Jacobsen 4 c librería, Artaza L. 14 c tejidos, Blanco P 9 c id; Agar C 18 c ferreteria; Hopmann 15 fardos 15 c tejidos; Barreiro 6 c id; Mulligan y W 5 c id, Drabble 10 c id; Hardy 5 c id, Pellerano 5 c id, Hueyo V 1 c id; G. Bell 31 fardos mercs; F-C del Sud 23 btos 87 cascos fierro; Moore 1 casco mercs; Apheca 2 c cintas; Urrutia 8 c algodones; Romero G 3 c id; Agar C 10 c 12 fdos id; F-C del Norte 11 btos mercs; F-C de la Ensenada 18 btos id. B. Stokes 48 c 35 fdos tejidos; Gas Belgrano 27 c mercs; G. Bell 1 caballo 2 toros 10 carneros 6 ovejas 1 perro; J. J. Drysdale 500 puntas 20 atados palas 1 caldera 151 atados fierro 64 fdos lona 31 btos ferreteria; T. Drysdale 17 c 150 atados baldes.

*Wexford*—Vapor inglés de 1718 tons, de Amberes á W. Samson con á: Lerci 4 c ferreteria; Zamboni 11 piezas fierro; Mahte's y P. 160 cascos minium 20 c pintura; Quesnel 272 c vidrios; Aysor 326 c id; Cruz Varela 3 c ropa; Feuling 170 btos fierro; T. Drysdale 678 bultos alambre; Gobierno de E. Rios 4239 rieles 1100 atados durmientes; M. rgenat 6 bul os loza; J. Bots 64 p vidrios de color; Tornquist 18 btos mercs; id; Areta L 7 btos alambre; órden 38 c marmol 25 c pintura 28 btos cristales; Mend teguy 50 atados fierro; Givandan 48 fdos papel; Saré 60 c vidrios; Bamberg 18 c algodones; Hueyo V 5 fardos tejidos; Lloyd Argentino 88 btos fierro; Portalis C 300 c puntas; Laborde 4 cascos mercs.

*Sandsend*—Barca noruega de 315 tons, capitan Halmqvist, de Hamburgo el 28 de Mayo, á Molier con á; Cranwell 13 c droguería; Hammer 3 c id; órden 408 c mercs; Meller 50 fdos cáñamo 208 btos bolillas 6684 docenas id 9471 piedras 3354 damajuanas vacias 100|2 arls alquitran; Demarchi 6 c éter.

SALIDAS, día 17 "Rio Paraná" para Montevideo, "Saturn" para el Uruguay, "Tridente" y "Villa del Salto" para el Rosario, "Umberto Iº" para Génova, "La Plata" para Southampton y "Tyché Brahe" para New-York.

## SECCION DE SOLICITADAS


## Consultorio Especial

Para enfermedades de ojos, mujeres y venéreo sifilíticas, atendido por los Dres.

*Basterrica y Escalier*

400-SUIPACHA-400

**Horas de consulta de 1 á 3**

1 16 y 18 ag d p 1|2



# INSTITUTO
*Agronomico Veterinario*
DE LA
## PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EN SANTA CATALINA

Habiéndose establecido el hospital para la cura de animales, se hace saber al público que pueden enviarse animales enfermos, que serán asistidos y mantenidos gratuitamente. 19-permr

**GERVASIO F. GRANEL**
(Abogado)

Ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Méjico núm. 141. á5v5a


## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO COLON**

Compañía Coreográfica—Empresa A. Ferrari—Juéves 19 de Agosto de 1886. Penúltima funcion del baile **EXCELSIOR**. En el segundo acto antes del paso de la mora tendrá lugar el tan aplaudido paso á dos, titulado—**LA ANDINA Á GIACOMETTO**—Desempeñado por los graciosos niños Irma y Ásamo de Gasperis.

**TEATRO NACIONAL**

Direccion A. AGUIRRE. Gran compañía española de zarzuela séria cómica, bufa, dirigida por el reput do primer actor cómico D. JUAN OREJON. Gran funcion—Juéves 19 de Agosto de 1886. Quinta representacion de la zarzuela fantástica, lírica, cómica, bailable, en 3 actos divididos en 12 cuadros, titulada **EL SIGLO QUE VIENE**.

**POLITEAMA ARGENTINO**

Direccion Henry E. Abbey et Maurice Grau. Empresa Ciacchi. Vuelta al mundo de SARAH BERNHARDT. Juéves 19 de Agosto de 1886 ... representacion de SARAH BERNHARDT. Segunda representacion del gran nuevo drama en 5 actos de VICTOR HUGO **HERNANI**.

**EDEN ARGENTINO**

Hoy Miércoles 18 de Agosto de 1886. En segunda vez la opereta en 4 actos del repertorio de M lle JUDIC **MADEMOISELLE NITOUCHE** ... cantando en el papel de Mlle NITOUCHE Mlle ... Intermedio: **La Habanera Española** ...

## AVISOS FUNEBRES

**Ana Klein de Macoma**
Q. E. P. D.
*Falleció el 6 de Agosto de 1886*

Las familias Macoma y Klein invitan á sus relaciones á las misas que por el alma de la finada se celebrarán en el templo de la Merced el Viérnes 20 del corriente de 8 á 11. Favor que agradecerán.

Asistirán á la misa de 11. a 8v21

**Luis Tejedor**
TENIENTE CORONEL
De la Nacion
Q. P. E. D.
*Falleció el 17 de Agosto de 1886*

Sus hermanos Manuel y Plácido Tejedor invitan á sus relaciones para acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy Miércoles 18 á las 4 p. m. ... Casa mortuoria, Cordoba 1 ... a18-1p

**José Estéban Miranda**
Q. E. P. D.
*Falleció ayer 17 de Agosto de 1886*

Daniel Miranda, hijo y demas deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos, hoy á las 4 p. m.

Casa mortuoria, Libertad 354. a18-1p

**Prospero Norri**
Teniente Coronel de la Nacion
Q. E. P. D.
*Falleció ayer á las 7 y 30 a. m.*

Las familias de Norri y Godoy invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy á las 10 a. m.

Casa mortuoria Balcarce 48. a18-1p

**Manuela Pamparada**
Q. E. P. D.
*Falleció el 16 de Agosto de 1885*

La familia invita á sus relaciones al oficio de aniversario que se celebrará el Juéves 19 del corriente á las 10 a. m. en el templo de San Francisco. Favor que agradecerá perpetuamente. a18v19

**Maria Marcó del Pont**
Q. E. P. D.
*Falleció el 20 de Agosto de 1885*

Se dirán misas generales por el alma de dicha finada en el templo de San Francisco, el Viérnes 20 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. a18v20

**Catalina Laplace de Hargones**
Q. E. P. D.
*Falleció el 14 de Agosto de 1886*

Julian Hargonés, esposo, sus padres y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Juéves 19 del corriente en el Templo de San Miguel, á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán. a17v19

**Cármen Ureta de Melian**
Q. E. P. D.
*Falleció el 7 de Agosto de 1886*

Su hija Clorinda Melian de Olivera, sus políticos, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el Viérnes 20 del corriente en el templo de San Miguel á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán.

Única invitacion. a17v20

**Arturo Vivar**
Q. E. P. D.
*Falleció el 22 de Agosto de 1885*

Su esposa Fidela Braco de Vivar y familia invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán el dia 23 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad. Favor que agradecerán.

La familia asistirá á la misa de 11. a11v22

**El Dr. Dn. Alejandro Plaza Montero**
Q. E. P. D.
*Falleció en Granada el 22 de Agosto de 1885*

Miguel Plaza Montero, Cándido, Angel, Josefa, Teresa, Cármen, y Magdalena Plaza Montero, hermanos, y los hermanos políticos y deudos del finado invitan á sus relaciones á las misas generales que de cabo de año que se celebrarán en el templo de San Miguel el Lunes 23 del corriente de 8 á 11 a. m.

La familia asistirá á misa de 11. Favor que agradecerán eternamente. a17v22

**Concepcion Garcia de Zúñiga**
Q. E. P. D.

Clara Garcia de Zúñiga de Anchorena, Cármen Garcia de Zúñiga de Macin, Victoria Garcia de Zúñiga, Mercedes Garcia de Zúñiga hermanas, Tomas Anchorena sobrino y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará el Sábado 21 del corriente á las 11 a. m. en el templo de Nro. Padre San Francisco á cuyo favor quedarán siempre agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Unica invitacion. a17v21

**Pedro José Cortés**
Q. E. P. D.
*Falleció el 18 de Agosto de 1885*

Su señora madre política doña Isabel de Rosa de Cestaro, sus hermanos políticos José y Cono Cestaro, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el templo de Monserrat, el 18 del corriente, de 7 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11.

Favor á que quedarán agradecidos. a16v18

**Teniente Coronel Adolfo Morel**
Q. E. P. D.
*Falleció el 27 de Mayo de 1886*

Vicenta U. de Morel, esposa, invita á su familia y relaciones, al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Viérnes 20 del corriente á las 11 a. m. Favor que quedará agradecida. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a11v20

## AVISOS NOTABLES

# Sociedad Rural Argentina
## Asamblea anual

Se cita á los Sres. sócios por segunda vez á la Asamblea anual que tendrá lugar el Viérnes 20 del corriente á las 8 de la noche, en la calle Perú 35, de acuerdo con el art. 31 del Reglamento, previniéndose que la Asamblea tendrá lugar con el número de socios presentes. Buenos Aires, Agosto 17 de 1886—*La Comision* n18v20


## *Fabrica de carruajes*
DE
**H. Verrier & F. Abadie**
**Calle Salta 79**
BUENOS AIRES

Siendo muy pequeña la casa que ocupa actualmente nuestro Establecimiento y no pudiendo por ese motivo, dar frente á los numerosos pedidos que diariamente nos hacen de la Provincia y de la Capital, y deseando satisfacer á todos los que nos honran con su confianza, hemos resuelto trasladar dentro de breve tiempo nuestro taller á la calle Cangallo 915 y 917 (entre Rio Bamba y Ayacucho).

En cuyo espacioso local inauguraremos próximamente una gran fábrica de carruajes que seguramente podrá competir con la mejor y mas surtida que haya en la República Argentina.

CARRUAJES EN VENTA

Habiendo resuelto trasladar nuestra fabrica de la calle Salta 79 al nuevo local, calle Cangallo 915 y 917, participamos á aquellos que quieran proveerse de un carruaje nuevo de paseo que por poco tiempo hemos determinado vender el surtido que nos queda detallado con una rebaja de precios.

Los carruajes en venta son: coupés, berlinas, coupés de cuatro cristales, ... de 7 asientos, mylords, victorias, ... break, ... americanas, breaks de campo, con toldo, de todos tamaños, carritos ingleses. a1-18

# BANCO ESPAÑOL
del
# Rio de la Plata

... Gobierno Nacional los estatutos del Ban...

15 0|0 á los 3 meses despues de la aprobacion.

15 0|0 á los 3 meses siguientes

Y el 60 0|0 restantes en cuotas trimestrales de 15 0|0.

La suscricion estará abierta hasta el 31 del corriente ... Buenos Aires, Agosto ... de 1886. ... Victor ... Juan Cortés, ... Francisco M. de Elizalde, ... Francisco Ayerza. a12v21

# TABACO HABANO
EN RAMA
Se vende por mayor y menor
**EN LA**
**"SIN BOMBO"**
*100-DEFENSA-100*

# Dr. E. Cisneros
Médico cirujano, especialista
En las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la calle **Charcas núm. 630**. Consultas los lunes, miércoles y viernes de ... á 4.

# HOTEL
CAFE EN VENTA

Se vende ... LABORDE en Mercedes, Bilares y demas enseres ... Para tratar en la misma casa calle 2 num 161. Mercedes. n5v1

# SABAÑONES
Providencia de las criaturas y adultes
**Sabañones** **Sabañones**

Basta untar el ... una ó dos veces con la afamada **Agua Suberana**, Suiza, para que desaparezcan ... **maduras, corta radicalmente**. Depositos D... á la ... de Londres. 17-20ag dp 1|2

## Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Medico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha trasladado su estudio á la
**241—CALLE CUYO—241**
Consultas de 1 á 3 de la tarde
especialmente en enfermedades del corazon. e23-perm

*JABON WINDSOR*
DE
**RIMMEL**
*Por mayor y menor*
**J. BAZZILLE**
ÚNICO AGENTE
PERU ESQUINA VICTORIA
a12v12a

# ESTUDIO DE PINTURA
Dirijido por las señoritas
**Maria y Victorina Dujardin**
**374-CALLE MAIPU-374**
*Discípulas de los afamados pintores franceses*
## *Mrs. Bonnat y Cabanel*

Tienen el honor de ofrecer sus servicios á las familias de Buenos Aires.

Se hacen retratos al óleo, desde 10 centímetros hasta 3 metros de alto: en busto y cuerpo entero.

Se dan lecciones de pintura á domicilio por un precio módico.

Sus obras han sido expuestas en el "Salon" de Paris y actualmente existen en exhibicion dos cuadros en el Bazar de Burgos, Florida y Cangallo. 316 pm

# Telefono al Puerto Ensenada

La comunicacion Telefónica entre Buenos Aires y el Puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1º de Julio próximo.

Ya se puede comunicar con residentes en La Plata por intermedio de nuestra Oficina en Tolosa—Union Telefónica, 24 San Martin (altos). in2-perm

CHOCOLATE INDIANA
Pruébese
936 San José
j17v27a

# TOROS
## Raza DURHAM

En el Establecimiento "Los Alamos" en el Baradero se venden de 40 á 50 toros de 1 1|2 á 3 años de edad y 3|4 á 7|8 de sangre, Tucuman 717. a13v19

PUREZA DEL CUTIS
LAIT ANTÉPHÉLIQUE
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
Pone y conserva el cutis limpio y terso
CANDES & C. Bd St Denis 26 en Paris
Franco: 5 fr.

# VINOS

Especialidad de vinos blancos de la casa Barnard ... Único representante en Buenos Aires Bernard ... calle ... n 341. Se necesita un ... a1v...

ENFERMEDADES SECRETAS
# Dr. CH. ALBERT
... Premiado con Medallas y Recompensas nacionales
RAIS DE ARMENIA ...
VINO DE ZARZAPARRILLA ...
GRANOS PURGATIVOS ...
PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19 PARIS
Depositarios en Buenos Ayres: Demarchi, Parodi y Ca

# VINOS
DE
# MENDOZA y SAN JUAN

En bordalesas vinos tintos blancos tinto, etc., de las mas acreditadas marcas bodegas Saro Hnos, Rodriguez, Navarro ..., Moyano, Lorente y otros se vende. Tambien semilla alfalfa, nueces, pasas, descarozados y todo producto del país.

Deposito permanente—35 PIEDRAS 35
**LEDESMA HERMANOS** j23v29a

# Azucares
y
# AGUARDIENTES
DE TUCUMAN

Deposito permanente de las acreditadas fábricas ... y "San Vicente" ... y otras se vende en todas cantidades ...

Y en nuestro deposito 35 PIEDRAS 35
**LEDESMA HERMANOS** j20v29a

# MANDARINE
Otros fabricantes
**Archambeaud**
*HERMANOS*
**BURDEOS**
Exíjase la Forma de la Garrafa.
Depositarios en Buenos Ayres
DEMARCHI, PARODI y Cª.

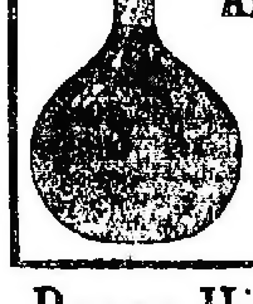

# Banco Hipotecario

Por resolucion del Directorio se hace saber á los deudores de este Establecimiento, que los que no verifiquen el pago de su deuda en el término de 10 dias, serán ejecutadas las propiedades hipotecadas, segun lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley orgánica del Banco. Buenos Aires, Agosto 10 de 1886.—EL SECRETARIO. a10v20

DIGESTIONES ARTIFICIALES
# VINO
DE
# CHASSAING
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
**15 años de exito**
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCIÓN, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias

# VINOS FINOS
DE
# Oporto y Jerez

Los vinos de Oporto y Jerez que recomendamos con nuestra marca ancla, registrada en Oporto, Montevideo y Buenos Aires, son sin disputa los mejores que se introducen en las Repúblicas del Plata.

*MARTINS Y Ca.*

Casas en Oporto, Montevideo y Buenos Aires.

ESCRITORIO PIEDAD 81

NOTA—Recomendamos el Oporto Reserva de 1815 y el real Moscatel de Setúbal, especialmente para enfermos.



## *Materias explosivas*
POR
**Federico M. CARULLO**

Un tomo de 220 pájinas con 10 láminas. Contiene: Fabricacion de pólvora de guerra, Pólvora de mina, Pólvoras de clorato de potasa, Picratos, Fulminatos, Algodon pólvora, Pólvora Schultze, Nitroglicerina, Dinamitas, Paulinita, Pirotecnia.

Se venden en las principales librerias. a16v30

## Píldoras del Dr Cronier
con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen todos los elementos de la regeneracion de la sangre.

El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo contra los DOLORES del ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA, la PÉRDIDA del APETITO, la EXTENUACION, el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, etc.

DEPÓSITO GENERAL
9, rue (calle) Grenelle St Germain, Paris
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINZRONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

# LICITACION

En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas ... se recibirán propuestas para la construccion en esta Capital de un edificio para la Escuela Normal de Maestros.

Las propuestas ... con arreglo á las ... de la Ley de Obras Públicas ...

Los proponentes ... acompañar á la propuesta ... el Banco Nacional ...

... Buenos Aires, Agosto ... a3v...

LAS
# Enfermedades Secretas
**BLENORRAGIAS**
**GONORREAS**
**FLUJOS BLANCOS**
**DERRAMES**
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las
**PILDORAS**
e Inyeccion de
# KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
*Paris, 22, Place de la Madeleine*
Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en los Frascos se halle la inscripcion *Kava Fournier*.
En Buenos-Ayres: D... Parodi y Cª ... A. Modes.

# Casa Introductora de Maquinas
PARA LA
# Agricultura é industria
DE
## *Tomas G. Foley & Cia.*
28 á 32 TACUARI 28 á 32

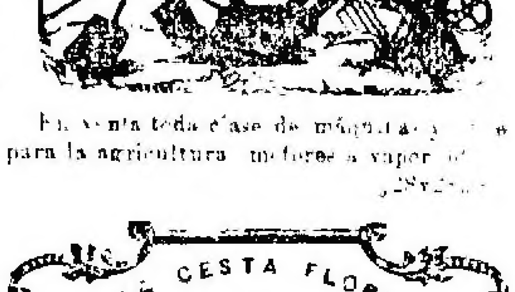

En venta toda clase de máquinas y ... para la agricultura, motores á vapor ... j28v2...

A LA CESTA FLORIDA
Marca de Fabrica
ED. PINAUD de la CASA ...
# EXTRACTO VEGETAL
## DE ROSAS
con yema de huevos

| | | |
|---|---|---|
| EXTRACTO VEGETAL | de | ROSES |
| EXTRACTO VEGETAL | de | VIOLETTES |
| EXTRACTO VEGETAL | de | TRÉFLE |
| EXTRACTO VEGETAL | de | JASMIN |
| EXTRACTO VEGETAL | de | OPOPONAX |
| EXTRACTO VEGETAL | de | FRANGIPANE |
| EXTRACTO VEGETAL | de | JOCKEY-CLUB |
| EXTRACTO VEGETAL | de | ILANG-ILANG |

etc., etc.

**ED. PINAUD**, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

# ÑANDUBAY

Se está recibiendo un nuevo, completo y excelente surtido.

Vigas y tirantes ... postes ... de pino ... Siempre surtido completo. ... Juan E. ... Pedro Mendoza 409. Boca. a6v...

# Sonambula
## *ANITA CLARO VIDENTE*

Da consultas de magnetismo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—CALLE SALTA 611. (Entre San Juan y Cochabamba). j121v21a

¡CURA PARA TODOS!
# UNGUENTO HOLLOWAY

es un remedio infalible para los males de piernas, mal de pechos, viejas heridas, llagas, úlceras y es famoso para la Gota y el Reumatismo. Por los males

De Pecho, Llagas en la Garganta, Bronquitis, Toses y Resfriados,

hinchazon de las glándulas y para todas las enfermedades de la piel así como tambien para los miembros contrahidos y rigidéz en las junturas de los huesos obra como por encanto.

Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMAS HOLLOWAY,

**78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES** (*ántes 533, OXFORD STREET*).

*Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Londres, evidentemente son puras falsificaciones.*

# FERNET-BRANCA

Es el licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

**FERNET-BRANCA**

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: *CARLOS F. HOFER* Cia., comisionistas y consignatarios en Génova.

*UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY*

## *MALLMANN y Ca.*

*BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO*

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se expenden bajo varios nombres de FERNET

M... 30 Abril de 1887 p. m.

*MEDALLA DE HONOR* — *DIPLOMA DE HONOR*

EL ACEITE CHEVRIER ... EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO ... Constipacion ...

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO ... FERRUGINOSO ... de CHEVRIER, Paris

Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

21, rue du Faubᵍ Montmartre, 21

Depositos en todas las principales farmacias

# PIEDRAS ARTIFICIALES

Para veredas de calles, zaguanes y veredas interiores, pisos de cocheras, caballerizas, patios, cocinas, etc., etc.

Garantidas tan resistentes como la mejor piedra granítica y de vista infinitamente mas hermosas que cualquiera de las piedras naturales usadas hasta ahora en las veredas de calle é interior de casa. Permite hacer la vereda

**Mas barata, mas solida y mas linda**

que es posible hacer.

Todos los que visitan la espléndida y nueva ciudad **LA PLATA**, pueden admirar estas piedras en sus anchas y hermosas veredas. Varios edificios públicos en la misma ciudad, como el Banco de la Provincia, Ministerio de Hacienda, Consejo General de Educacion, Usina de luz eléctrica, etc., las han aceptado reconociendo los ingenieros directores su indisputable mérito.

Todo el que tenga que hacer una vereda debe ver estas piedras antes de decidirse por cualquiera de los otros materiales hasta hoy en uso.

Hay muestras de ellas y se reciben pedidos en casa del señor Federico Gándara, calle 415-BOLIVAR-415.

Escritorio del señor Raul Harilaos, SAN MARTIN 69

Escritorio de Juan J. Lanusse, San Martin 90, altos

Casa de los señores Crovetto y Cia, Cangallo 263 y 265 perm

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de Retenuacion de Fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Coqueluche o Raquitismo, Escrofulas, Raquitismo. Enfermedades de los Huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche Midi. Depositos en las principales Farmacias

Cuidado con las Falsificaciones.
# AGUA MELISA
*de los Carmelitas*
**BOYER**
Únicos sucesores de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14 PARIS

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Léase el Prospecto que cada frasco debe contener. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de Boyer.

Depositos EN TODAS LAS FARMACIAS DE LAS AMÉRICAS

# A LA CIUDAD DE LONDRES
## 38—CALLE PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

# EXPOSICION Y VENTA

EL LUNES 16 de Agosto y dias siguientes de ... de fantasía para vestidos recibidos por los vapores ORINOQUE, ORTEGAL, VILLA de MARANHAO etc.

**A LA CIUDAD DE LONDRES**
## 38-Calle Peru-38
ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA
a14v2...

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
## JARABE de cloral de FOLLET
## SIROP de chloral de FOLLET

*El* **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
**19, rue (calle) Jacob, PARIS.**

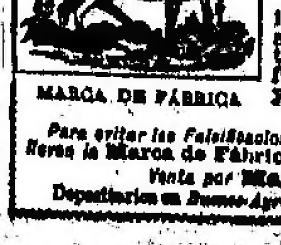

MARCA DE FÁBRICA

# TÉ PURGATIVO
## de CHAMBARD

El TÉ PURGATIVO de CHAMBARD es el mas agradable y el menos irritante de todos los *purgativos*. Deberá ser usado en todas las indisposiciones en que sea necesario desembarazar el estómago ó á los intestinos de la bilis ó de los humores que perturban al ejercicio de sus funciones como los **Dolores de Cabeza, Náuseas, Palpitaciones y los Estreñimientos del Vientre.**

VÉASE LA INSTRUCCION QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA

*Para evitar las Falsificaciones, vergonzosas y perjudiciales á la salud, se deberá exigir que todas las Cajas lleven la Marca de Fábrica: el Centauro y la Banda azul de Garantía.*

*Venta por Mayor en PARIS: Casa de A. SECOR, 3, quai de Gesvres.*

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.—ZINZRONI y Cª.—A. EASTMAN y Cª.

## SECCION DE EDICTOS

Por disposicion de este Juzgado se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el Domingo 5 del próximo Setiembre á las 3 p. m., setenta animales vacunos al corte pertenecientes á la ejecucion seguida por Don Antonio Isastre contra don Tomas Manzánraga por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en el edificio del mismo Juzgado de Paz, donde estará la bandera.

Para que los interesados puedan préviamente inspeccionar la hacienda dicha, prevléneseles que ella se halla en poder del vecino Don José Maria Espeleta, campo denominado "Las Cortaderas"—Bolivar, Agosto 14 de 1886—Antonio P. Fernandez, Juez Suplente. a18v4s

Por mandato del señor Presidente de la Exma Cámara primera de Apelacion de la capital de la Provincia, se hace saber al doctor don Benjamin Chaves, por el término de cinco dias contad s desde la primera publicacion del presente, que en los autos seguidos por el mencionado doctor Chaves contra don Juan M. Arieu, sobre reivindicacion, ha sido declarado rebelde por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad de acuerdo con lo dispuesto en la acordada de la Suprema Corte de fecha tres de Mayo de 1884 y artículos 83 y siguientes del código de procedimientos.—La Plata, Abril 9 de 1886.—Cándido V. Mendoza, secretario. a17v21

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Primera Seccion de esta Capital, D. Hilario Orlandini, se cita, llama y emplaza á D. FELIX SUAREZ, para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un pagaré que ha suscrito á favor del Dr. D. Rodolfo Menes Cason, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía si no comparece.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1886.—Agustin Reverano, Secretario. a13v2s

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Natalio Ferreyra sea como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Coronel Suarez, Agosto 2 de 1886. Mariano Fernandez. a5v4s

Los Martilleros Sanchez y Moreno autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Adolfo Miranda Naon procederá á vender en público remate una finca situada en la calle Estados Unidos num 11 y 13 capital Federal perteneciente á la testamentaria de don Lazaro Nicolini cuyo terreno tiene la figura de un trapecio de 8 metros 10 cent. de frente por 8 metros 30 cent. en el fondo por 24 metros 20 cent. de largo. El edificio se compone de dos piezas altas y bajas cocina y letrina, tirantes, madera de tirantes de pino, pisos de pino de tea cielos rasos de yeso zaguan, umbrales de mármol puertas de cedro y ventanas de cedro lo que ha sido tasado en todas sus ramos en la suma de 14031 ps. 36 m/n, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion indicada, cuyo término el presente treinta dias y los autos testamentarios tramitan por la Secretaria del que suscribe. La Plata, Julio 19 de 1886. Gregorio W. Carballo j31v3ls

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica, Dr. D. Carlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Antonia Vermoelen de Heinckeu sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—José Agustin Novaro, secretario. a8v1ls

Por disposicion del señor juez de la Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina de Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE VIANO sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1886. J. M. Casabal, Secretario. a6v6s

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que, sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges PETRONA LIMA DE LUJAN Y MARIANO LUJAN, á fin de que en el término señalado, comparezcan por sí ó apoderado, ante este Juzgado á tomar la intervencion que en tales autos pueda corresponderles, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—San Antonio de Areco, Julio 12 de 1886. j22v22ag

Juzgado de Paz de Ajó—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan M. Castro para que comparezcan ante este juzgado en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ajó, Julio 16 de 1886.—G. Cao. j22v22a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO SAN MARTIN, para que dentro de dicho término se presenten al Juzgado de SS por intermedio del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 9 de 1886—Juan Cárlos Ponce, Secretario. a12v12s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber por treinta dias y por el término de 30 dias á los acreedores de D. JUAN LACOSTE que se ha declarado en quiebra y que en consecuencia deben dentro de dicho término presentarse al Síndico nombrado Dr. D. Filemon Torres Carranza, los títulos justificativos de sus créditos. El expediente respectivo tramita por la Secretaria del autorizante. Mercedes, Julio 7 de 1886.—Narciso Lopez, Escribano Secretario. j22v26a

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA GONZALEZ de ROMERO para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Julio 8 de 1886.—Eduardo Iparrea, Escribano Secretario. j22v26ag

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital Don Virgilio M. Tedin, se hace saber á don Gabriel Vigneau y á Doña Margarita S. de Vigneau, por el término de 3 dias, que en los autos que contra ellos sigue don Eugenio Perez del Cerro, sobre cobro de pesos, se han presentado don José Bolon Peres, renunciando el poder general que le confirieron con fecha 14 de Diciembre del año ppdo, ante el escribano don Antonio R. Espinosa; y pidiendo se les intime comparezcan dentro de seis dias á tomar la intervencion que les corresponde en los autos mencionados, y el señor Juez ha proveido lo siguiente.—"Buenos Aires, Agosto 6 de 1886—Proveyendo á la última parte del escrito precedente, notifíquese por edictos en dos diarios á los esposos Vigneau el auto de f. 182, intimándoles que dentro de seis dias asuman legalmente su personeria en estos autos, bajo apercibimiento.—Tedin".—Buenos Aires, Agosto 13 de 1886—Tristan Maria Almandos, Secretario. a14v16

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á Don Francisco Requesen, que D. Manuel Lirjó se ha presentado al Juzgado solicitando un nuevo testimonio de la escritura de venta que le otorgó á su favor, de un terreno solar ubicado en esta Ciudad en la calle veinte y cuatro por haberse perdido el primero.—Mercedes, Agosto 13 de 1886.—Juan Carlos Ponce, Secretario. a15v1s

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Tourrion y doña Juana Bitencourt sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 30 de 1886.—José Agustin Novaro, Secretario. j30v31a

Por el presente y por el término de treinta dias que se publicará en los diarios de la Capital, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matilde Barragan para que por sí ó por apoderado debidamente autorizado, se presenten á este Juzgado de Paz de este partido á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio de 1886.—G. J. Sierra, Juez suplente. j31v3ls

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita por el término de tres dias á D. Manuel Lopez para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco Nacional bajo los apercibimientos establecidos por la ley—Buenos Aires, Agosto 13 de 1886. Pedro Cedrés, Secretario. a15v18

Por disposicion de D. Cárlos N. Cármen Juez Comisario del concurso formado á los señores T. [illegible] y Fourcade, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia y cohol del corriente á las dos de la tarde, á fin de tomar en consideracion las bases de un concordato que ofrecen proponer en ese acto los fallidos. La reunion tendrá lugar en la Secretaria abajo designada.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1886.—Miguel Rojusto, Secretaria de Ramon Peralta: Cabildo. a10v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Portes, sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 17 de 1886.—Adolfo Lamarque, Secretario.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). a10v13s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE A. GONZALEZ ya sea como herederos ó acreedores se presentarán en el término de treinta dias ante el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Adolfo [illegible] y por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, [illegible] 1886.—Juan M. Gutierrez, Escribano [illegible] a15v13s

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores de doña PASTORA BELLOSO Y Cia. que habiendo sido declarada en quiebra deben presentar al Síndico don Ernesto Rodriguez Orgaz domiciliado calle Victoria núm 317, dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1380 del Código de Comercio: Igualmente se previene á todo aquel en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario nombrado, don Cárlos N. Carman, como asimismo que no se puede hacer ningun pago al fallido, bajo las responsabilidades establecidas por el art. 1075 del mismo código.—Buenos Aires, Julio 22 de 1886. —Pedro Cedrés, Secretario. a5v31

## SECCION DE REMATES

# Adolfo Bullrich y Ca.
### 78-CALLE ALSINA-78

## Carneros
### Rambouillet Argentinos
DE LA CABAÑA
## Las ACACIAS
Propiedad de los señores
## Eduardo Olivera y Hnos.

EL VIERNES 27 DE AGOSTO, á las 2 p. m, daremos el primer remate de los afamados carneros procedentes de la cabaña **Las Acacias**, lo que ponemos en conocimiento de los señores criadores y estancieros, creemos inútil dar mas detalles sobre tan afamada cria, formada por los señores Olivera y que con justicia han denominado con el nombre de Rambouillet Argentino. **Adolfo Bullrich y Cía.** ALSINA 78 a5v28

POR EL MISMO

## 5 esplendidos lotes
CON FRENTE AL
## Boulevard Callao
Entre Avenida Alvear
## Y CALLE PUEYRREDON
**Larga de la Recoleta**

La mas aristocrática localidad de la Capital—El barrio de los Palacios—La arteria obligada del corso á Palermo

58.85 varas de frente por 10 vs. de fondo

## Sin base

El Domingo [illegible] de Setiembre á las 4 de la tarde, venderemos por cuenta y órden de su propietario y dinero de contado.

Este terreno dividido en cinco lotes, á saber

BOULEVARD CALLAO

LOTE nº 1—18 vs. 85 cts. de frente á Callao formando esquina á la calle Larga de la Recoleta donde tiene 40 vs. 06 cts. de frente, teniendo sus 2 contra-frentes 16 vs. 75

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Id nº 2—10 vs. de fte | por | 40 | vs. 45 cts. de fdo | |
| Id nº 3—10 id | id | por | 40 vs. 30 | id id |
| Id nº 4—10 id | id | por | 40 vs. 2[illegible] | id id |
| Id nº 5—10 id | id | por | 40 vs. 10 | id id |

Mas pormenores despues. a18

POR EL MISMO

## De la grandiosa
# PROPIEDAD
### Con valiosisimo terreno
CALLE
# LIMA 75 AL 93
ENTRE LAS CALLES
## VICTORIA y ALSINA

55 varas de frente al Este, por 69 varas de fondo, con un martillo á su favor 4,200 varas cuadradas—AD-CORPUS—Una gran casa de familia, 3 almacenes, 3 casas altas y una baja y un gran corralon—Se remataran en dos lotes—Base de venta

### Pesos 40 m/n. legal
**EL DIA**
## Viernes 20 del corriente
### A LAS 3 P. M.

Remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta y órden de su propietario

La magnífica y vasta finca que pasamos á detallar.

**Primera fraccion**

Señalada con los nums 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91 y 93, con un frente de 38 varas 20 centímetros de frente por 69 varas de fondo, teniendo á las 40 varas de la línea de la calle un martillo á su favor de 13 1/2 varas de Norte á Sud, por 29 varas de Este á Oeste, formando una área total de 3027 varas cuadradas mas ó menos.

El edificio Núm. 79 se compone de un almacen, ocupado por una carpinteria, altillo, cocina, letrina, patios, aguas corrientes y gas.

Núm. 81. Casa de altos con sala, 3 dormitorios empapelados, cielo-rasos de lienzo, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, zaguan piso de marmol, escalera de madera, vestíbulo, patio, etc. etc.

Núm. 83. Casa de altos igual á la anterior.

Núm. 85. Un almacen ocupado por deposito de pianos, patio, cocina, letrina, gas, etc.

Núm. 87. Gran corralon de maderas con un corredor de material, galpones, etc. ocupados há muchos años por el señor don Alejo de Nevares, á quien pertenece el galpon de madera allí existente.

Núm. 89. Un almacen negocio de sastreria, con altillo, cocina, letrina, patio y aguas corrientes.

Núm. 91. Casa de altos como las anteriores.

Núm. 93. Casa baja y alta. Sala con balcon á la calle, dos piezas unas empapeladas y cielo rasos de lienzo, pisos de tablas, altillo, cocina, letrina, patio embaldosado, zaguan, piso de marmol.—ALTOS—Dos piezas empapeladas, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosas, cuarto de baño, altillo, letrina y pátio.

**Segunda fraccion**

CASA DE FAMILIA—Nos. 75 y 77, edificada en terreno de 16 vs. 85 cts. de frente por 69 vs. de fondo con sala, antesala con portada 5 dormitorios seguidos, otra pieza á la calle, comedor, dos cuartos mas, id para sirvientes: todas las piezas empapeladas, cielos rasos id, pisos de baldosas, techos de azotea con tirantes de madera dura, dos zaguanes, 2 pátios pisos de baldosas, umbrales de marmol, cocina, altillo, letrina, aguas corrientes y gas.

En el último patio tres cuartos de madera propiedad del inquilino.

La venta se hará en dos lotes como antecede con opcion al otro ó separadamente con la base de 40 pesos m/n. vara cuadrada precio ínfimo, si se toma en consideracion localidad y extension del terreno.

Existen los planos para construccion una gran casa de inquilinato sin tocar la parte del frente del corralon y altos á la calle, gastando unos 30,000 pesos m/n y que haria producir 1,800 ps. á 2,000 pesos m/n mensuales.

Creemos que dificilmente se podrá encontrar una propiedad tan cerca á seis cuadras de la gran Plaza de Mayo, donde jamas habria una pieza ó casa desalquilada.

Llamamos la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta venta.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. a8

POR EL MISMO

## Tercer Gran Remate Féria
### En el Establecimiento
# 'La Figura'
DEL SEÑOR DON
## Miguel N. de Uribelarrea
PARTIDO
# DE CAÑUELAS

600 bueyes cañueleros.

400 novillos de 3 años arriba.

400 id mestizos de 2 1/2 años.

1 rodeo de 500 á 600 vacas mestizas, 3/4 y 7/8 sangre Durham, servidas por toros especiales que estarán á la vista y se venderán aparte.

50 vaquillonas 7/8 sangre Durham,

20 torítos

10 id hijos de vacas 7/8 y de toro importado.

TARL FAUSLEY (importado)

100 ovejas sangre pura Rambouillet

10 carneros " " como para padres de tropilla.

30 carneros Rambouillet puros, ovejas y borregas Lincoln importadas, carneros por cruza importados.

CARNERITOS LINCOLN

110 de 10 meses.

80 carneros para majadas comunes.

Potrillos mestizos Cleveland, potros criollos especiales, cerdos para cria y capones raza Berkshire.

## En el mismo Establecimiento
## El Domingo 5 de Set'bre
### A las 12 del dia

La féria comenzará despues de un almuerzo campestre ofrecido á la concurrencia y el Establecimiento pondrá á disposicion de los interesados animales de todas las razas que allí se crian.

Los catálogos detallados de las ventas que allí se efectuarán estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina.

NOTA:—El tren saldrá de la plaza Constitucion á las y regresará de Cañuelas á las p. m. a18

POR EL MISMO

## Magnifica PROPIEDAD
### Inmejorable situacion
# Calle Cuyo N. 308
ENTRE
## ESMERALDA y SUIPACHA

17 1/2 varas de frente al Norte, por 43 varas 30 centímetros de fondo—Venta Ad Corpus—Con la base de

# PS. 50.000 M. N.
## El Viernes 20 de Agosto
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño y con la base arriba señalada esta espléndida y central propiedad cuyo detalle es el siguiente.

El edificio que es construido á todo costo se compone de 17 habitaciones edificadas en dos departamentos á de derecha é izquierda, piezas de tabla y todas las comodidades deseables para una familia.

La casa ha sido construida en concepto de hacer altos para lo cual hay un muro de un metro sobre las azoteas se encuentra actualmente alquilada dando de renta ps. 300 m/n mensuales.

Su terreno mide 17 1/2 vs. de frente al Norte por 43 vrs. 30 cent. de fondo al Sud, con un martillo en contra al fondo de 5 metros de ancho por 7 metros de largo.

Creemos completamente inútil el recomendar esta propiedad, solo si pedimos á los Sres. capitalistas tengan la bondad de visitarla antes del dia fijado para la venta.

Títulos perfectos.

Por otros informes pueden dirigirse á nuestra casa Alsina núm. 78. a10

POR EL MISMO

## GRAN REMATE AL SUD
## Una MANZANA
## DE TERRENO
**Sobre las calles**

CASEROS, PATAGONES, SOLIS y 19 A

### Dividida en 32 lotes

Empedrada con trotadoras, con tramway, gas y aguas corrientes

Venta liberal

Al mejor postor

## EL MIERCOLES 8 DE SETIEMBRE
### A las 2 p. m.

Remataremos esta espléndida manzana que está situada á media cuadra del gran boulevard Entre-Rios á 60 varas del Hospital de Sangre y frente á la gran Plaza de Armas, queda también enfrente mismo á la espléndida casa para obreros en construccion perteneciente al señor Jaime Vieira y al lavadero á vapor.

Próxima al gran paseo municipal y á dos cuadras de la magnífica estacion del ferro carril del Sud.

La venta será liberal al mejor precio por órden de su propietario y por liquidacion.

Los planos se repartirán oportunamente en nuestra casa, Alsina num 78. a17

POR EL MISMO

### Primer Lote
## De 30 sobresalientes MORUECOS
## Y 4 espléndidas ovejas
### RAMBOUILLET ARGENTINO
Procedentes de la cabaña
### "LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores EDUARDO OLIVERA y Hno

### En nuestra casa, Alsina 78

EL VIERNES 27 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por orden y cuenta de los señores Olivera y Hno, procedente de su afamada cabaña "LAS ACACIAS" 30 notables carneros y 4 espléndidas ovejas Rambouillet Argentino animales del mas puro origen.

Creemos inútil dar detalles sobre esta afamada cria tan conocida ya universalmente en ambas margenes del Plata por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Solo prevenimos á los señores interesados que este espléndido lote se encontrará en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 [illegible] dias antes del remate. a12

POR EL MISMO

## NOTABLE LOTE DE ANIMALES
### RAZA HEREFORD
## Importados directamente de Inglaterra

Por el criador de esta raza Sr. D.

## Thos. MILLARD BENNETT
Y algunos toros criados por el
## Dr. D. Thos. Fenn
### Reputado criador de Hereford

Dos vacas de 4 años, 2 vaquillonas de 2 años, 1 ternero de un año, 11 toros desde 7 meses de edad hasta 2 años.—Atencion, señores criadores, á este remate que se efectuará

## El Miercoles 25 del corriente
A LAS [illegible]

### En nuestra casa, Alsina 78

Invitamos á los señores estancieros á su concurrir este especial lote de animales Hereford que acaban de llegar al pais conducidos por el señor Bennett en persona, criador conocido en el Reino Unido.

El detalle es como sigue:

TOROS

**Buttress 2º**, nacido el 5 de Mayo de 1884 por Hector 5961 y Buttercup 2º, vol. 12, pag. 157.

**Miner**, nacido el 7 de Agosto de 1884 por Andrew y Misfortune 7ª, vol. 12, pag. 178, etc., etc.

**Fury 2º**, nacido el 10 de Agosto de 1885 por Hector y Misfortune 10ª, vol. 16, pag. 50, etc., etc.

**Rink Boy**, nacido el 25 de Agosto de 1885 por Hector y Ringdowe 5ª, vol. 12, pag. 139, etc., etc.

**Ringleader 2º**, nacido el 5 de Diciembre 1885 por Hector y Ringdowe 4ª, vol. 13, pag. 139.

**Bud 2º**, nacido el 16 de Diciembre de 1885, por Hector y Butterfly, vol. 13, pag. 160.

Estos seis toros son criados por el señor Bennett en Monkhall Dewtall, condado de Hereford.

**Ivo 2º**, nacido el 26 de Febrero de 1885, por Ivo y Beauty 2ª, vol. 15 pag. 607.

**Downton Sportsman**, nacido el 6 de Febrero de 1885, por Auctioneer y Spot, vol. 15, pag. 348.

**Bede**, nacido el 21 de Junio de 1885, por Auctioneer y Buttercup 3ª, vol. 12, pag. 137.

**Expectation**, nacido el 3 de Julio de 1885, por Auctioneer y Fair Promise, vol. 16, pag. 55.

Criados por el señor don Thomas Fenn Stonebrook House Ludlow.

VACAS Y VAQUILLONAS

**Butterfly 5a.**, nacida el 2º de Agosto de 1882, vol. 15, pag. 47, por Moonmaker 3º 6077 y Butterfly, vol. 11, pag. 160.

**Ringlet, 2a**, nacida el 1º de Julio de 1883, por el toro anterior y Ringdove 11ª, vol. 13, pag. 162, etc., etc.

**Violet 5a**, nacida el 15 de Agosto de 1884, por Hector 6281 y Violet, vol. 13, pag. 162, etc., etc.

**Turtledove**, nacida el 20 de Julio de 1884, por Hector y Ringdove 5ª, vol. 12, pag. 139, etc., etc.

**Ringlet 4a**, nacida el 28 de Enero de 1886, por Hector y Bright, vol. 13, pag. 163.

Los animales que anteceden pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, y cada uno se venderá con pedigree garantido. a13

POR EL MISMO

## 6 ESPLENDIDOS LOTES

2 con 14 vs. 86 cents de frente al Boulevard

## Santa-Fé y Arenales

Por 95 varas de largo y los otro cuatro con frente á Arenales

ENTRE LAS CALLES DE

## Gallo y BUSTAMANTE

Rodeado de espléndidos edificios—Frente á la magnífica quinta del Dr. Lynch Se rematarán

### El Domingo 22 de Agosto

A las 2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño y sin base de ninguna clase estos seis espléndidos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco y con frente al gran boulevard Santa-Fé y calle de Arenales.

Títulos de primer órden.

Por planos y mas datos á nuestra casa, Alsina 78 a8

POR EL MISMO

## UNA ELEGANTE PROPIEDAD
CALLE
## Segunda Bella-Vista
(Adoquinada)
### Entre Garantias y Callao
Donde estará nuestra bandera

### Al mismo tiempo
## De todos los MUEBLES

Que adornan dicha casa habitacion

Por ausentarse su dueño para Europa

## EL DOMINGO 22 DE AGOSTO

A las 12 en punto del dia

Daremos principio al remate de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada por ausentarse su dueño del pais y cuyo detalle no daremos oportunamente

## EN SEGUIDA

A las 2 de la tarde

## LA MUY ELEGANTE PROPIEDAD
CON LA BASE DE
### PESOS 9000 M. N.

El terreno mide [illegible] varas de frente al Sud por 34 varas de fondo al Norte.

La finca que es construida á todo costo tiene en la planta baja un precioso vestíbulo cerrado por cristales y con piso de marmol, una sala, una antesala, un dormitorio y escritorio un es dividido con el dor al frente, todas estas piezas tienen pisos de madera barnizada y elegantes cielo-rasos de yeso pintados. En los altos tienen un gran dormitorio junto á tambien á este, 1 cuarto de baño con un cuarto para sirviente, habiendo ademas en los bajos un ante comedor, despensa, cocina, letrina con inodoro, gas, aguas corrientes y demas comodidades deseables.

Recomendamos á las personas de buen gusto pasen á visitar este espléndida finca y se convencerán que cuanto decimos de ella es la pura verdad.

La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco por 6000 ps. m/n en cédulas de la serie E que el comprador podrá continuar con la hipoteca tomando las cédulas al precio de Bolsa.

Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO

## Linda esquina para renta
CALLES
## Cuyo 1163 y 1165
Y
## AZCUENAGA NS 135 Y 137
BARRIO INMEJORABLE

14 varas á Cuyo por 28 1/2 varas á Azcuénaga

### Venta Ad-Corpus
## BASE DE VENTA ps 8000 m/n
EL DIA
### SABADO 21 de Agosto
A las 4 p. m.

Remataremos por órden terminante de su propietario y con la base arriba señalada esta finda propiedad muy apropósito para renta, dividida de la manera siguiente

Su terreno mide 14 varas de frente á la calle Cuyo por 28 1/2 varas tambien de frente y fondo á la calle de Azcuénaga.

La esquina se compone de una zapateria y 2 piezas y una barberia á la calle de Cuyo, tiendo [illegible] en la de Azcuénaga una casita independiente de 2 habitaciones, patio, pozo, letrina, cocina, etc., siendo todo esto construido con maderas duras y buenos materiales.

Gana actualmente ps. 80 m/n de alquiler mensual á buenos inquilinos.

Para ver los títulos y otros informes dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78 a17

POR EL MISMO

## DE UNA LUJOSA CASA

Con todas las comodidades—Cielo rasos dorados Riquísimos papeles

CALLE

## CORDOBA N. 365

8 1/2 varas de frente, por [illegible] varas de fondo

### AD CORPUS
### Base de venta pesos 18,000 m/n
EL DIA
### Miercoles 25 de Agosto
A LAS 4 P. M.

Remataremos por cuenta y órden de su propietario y dinero de contado, la lujosa y cómoda propiedad calle Córdoba, num 365, entre Artes y Cerrito, edificada sólida y elegantemente, en terreno de 8 1/2 vs. frente al sud por 70 de fondo.

EDIFICIO—Frente pintado al óleo con dos ventanas de rejas, puertas de cedro, once habitaciones ricamente empapeladas, cielo-raso de yeso el de la sala y ante-sala dorado, todas las puertas con vidrios de cedro, cocina, cuarto despensa, cuarto de baño con dos bañaderas forradas en cedro, dos letrinas; primer zaguan, patio y segundo zaguan pisos de mosaico, segundo y tercer patio piso de baldosa, cuarto patio piso de hormigon, magnifica puerta de cristal en el zaguan. Un buen sótano embaldosado y reboacado con sus armazones de fierro para botellas etc., gran parral con su zarzo de fierro correspondiente, árboles frutales y ricas plantas de adorno en el suelo, carbonera de material, caldera de cobre para calentar el agua del baño, campanillas eléctricas y neumáticas en toda la casa, en fin, basta decir que la casa siempre ha estado habitada por propietarios y que sus condiciones son inmejorables para la familia mas delicada.

El actual propietario pagará 160 pesos mensuales por todo el tiempo que la ocupe hasta el termino de 8 meses.

La casa podrá visitarse desde el dia antes del remate.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina num. 78. a18

POR EL MISMO

## De una productiva finca
### Magnifica renta
## Calle Comercio 317 y 319
ENTRE
### Piedras y Tacuari

Tramway de 5 cts. á la puerta—Renta segura $ 95 m/n—Base de venta

## PESOS 8,000 M. N.
## AD-CORPUS

EL MARTES 17 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de sus dueños y dinero de contado.

La bien construida finca cuyas dimensiones son: 20 varas de frente al Sud por 17 1/2 de fondo, son la pared del Este propia y la del fondo medianera.

La casa baja se compone de sala, dos piezas mas, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, otra piecita cielo-rasos de lienzo y piso de baldosa, cocina y letrina; otra pieza grande de tabla techo de fierro galvanizado, algibe, gran patio embaldosado, con parral, limoneros, nísperos y un jazmin de gran tamaño, etc., etc.

ALTOS—4 piezas, cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa; cocina y un cuartito; bomba para el algibe, galeria, parapeto de fierro, persianas en las puertas, maderas duras y construccion de primer órden.

Los alquileres que son módicos son 50 ps. la casa baja y 45 la de altos; total 95 ps. La base de venta son ps. 8000 m/n.

Títulos superiores, que pueden verse en nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO

## De la gran PROPIEDAD
### Barrio inmejorable
CALLE
## Cangallo N. 543
ENTRE
## Libertad y Talcahuano

12 varas de frente al Sud

Por 70 vs. de fdo. al Norte

AD-CORPUS

## Base de venta pesos 18,000 m/n.
EL DIA
## MARTES 24 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de sus dueños y con la base arriba señalada, esta magnífica propiedad, ocupada actualmente por un colegio y cuyo detalle es el siguiente.

La propiedad consta de 13 habitaciones 9 con pisos de madera y 4 con pisos de baldosa, 3 patios, el primero piso de piedra y los otros embaldosados, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, algibe, un buen parral en el segundo patio, varas piezas con techo de teja en el fondo, huerta con árboles frutales, plantas en el primer patio y muchas otras comodidades que solo se pueden conocer visitando el edificio el que es construido todo con maderas duras.

La posicion de esta finca no puede ser mejor, pues es un barrio de puras familias y está en el mismo centro de la Capital.

Para ver los títulos y otros informes pueden dirigirse los señores interesados á nuestro escritorio Alsina 78. a11

POR EL MISMO

## DE LA BUENA PROPIEDAD
CALLE
## General Viamont N. 774
### Barrio de familias
### Espléndido Terreno

15 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo

### Ad-Corpus
## Con la base de pesos 15,000 m/n
EL DIA
## JUEVES 19 DE AGOSTO

A las 3 1/2 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su propietario y con la base arriba señalada, esta linda finca edificada en un espléndido terreno, compuesto como sigue

La casa que es construida con maderas duras consta de una gran sala [illegible] dividida de la antesala por columnas, tres dormitorios, comedor que cuadra el primer patio, ante comedor y dos dormitorios mas dos habitaciones mas que cuadra el segundo patio, una pieza alta, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, pisos de madera en todas las piezas etc., los otros á piletas, etc. etc.

El terreno mide 15 varas de frente al Norte por 60 vrs. de fondo al Sud.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues es barrio exclusivo de familias y justa á pocas varas del boulevard Callao.

Títulos de primer órden.

Por mas datos dirigirse á nuestra casa, Alsina 78. a8

POR EL MISMO

## 4 LINDAS CASITAS
### Recien construidas
## Centro-América 575 á 581

Entre Arenales y Beruti

[illegible] varas de frente por 14 20 de fondo

### Ad-Corpus

Se venderán al gusto de los interesados, en uno ó varios lotes

Base de venta por las cuatro casitas

## Pesos 17,000 m/n.
EL DIA
### Domingo 22 de Agosto

A las 1 1/2 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueño estas cuatro lindas casitas en uno ó en varios lotes á gusto de los interesados, se compone cada una de 5 buenas piezas, cocina, letrina, etc. y un lindo jardin al frente.

Los títulos son de primer órden para verlos y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

Nota—Estas cuatro propiedades tienen una hipoteca de 8000 pesos en cédulas de la serie I con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa. a8

POR EL MISMO

## DE LOS ESPLENDIDOS
### Merinos Americanos
**REGISTRADOS**

Lo mas notable que ha venido hasta la fecha al pais—Provenientes de los mas afamados rebaños de Vermont E. U.—Acaban de importarse por los Sres. E. C. Eells y J. H. Close y estan en exhibicion

## EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
DONDE SE REMATARAN

**El Miercoles 18 de Agosto á las 2 p. m.**

Acaban de llegar nuevamente á este pais el Sr. D. E. C. Eells, socio del Sr. D. J. H. Close trayendo un especial lote de los afamados carneros y ovejas merinos americanos, que han elevado de los mas famosos y dos rebaños de Vermont en los Estados Unidos donde como se sabe son registrados estos animales destinados para la mejora de la raza ovina.

El lote consiste en:

75 carneros padres,

20 ovejas madres

De la [illegible] les una parte está destinada para la República Oriental del Uruguay.

Cuanto digamos sobre este selecto lote, es poco con relacion á su importancia y solo nos concretamos á llamar la atencion de los Sres. criadores invitándolos á pasar á inspeccionarlos en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Cada carnero se entregará con su correspondiente certificado registrado en los Estados Unidos a4

POR EL MISMO

### Importantisimo remate
DE
## 16.000 HECTAREAS
### Campo de primer orden
Lindero con el valioso establecimiento
### LA PALATINA

Del señor don Enrique Jaenisch—En lotes de media legua ó sean 1333 hectáreas, 33 áreas 12 centiáreas—Base de venta

### $4 m/n. hectarea

Cada lote tiene 5000 pesos de hipoteca de las Séries E y F—Un lote con opcion á mas ó al todo—El F. C. al Pacífico queda á pocas leguas—En nuestra casa, calle 78—ALSINA—78

**El Miércoles 25 de Agosto á las 2 P. M.**

Procederemos á la venta de esta espléndida área de campo, ubicada en la seccion XVIII de los campos de la Provincia de Buenos Aires, compuesta de 16,000 hect. 97 are 64 cts. y dividida en 12 lotes perfectamente cuadrados cada uno de 1333 hects. 33 are. y 12 cts., habiéndose mensurado recientemente y amojonado con mojones de fierro con el rumbo marcado, siendo el resto de los mojones de ñandubay.

Linda por el costado S. O. con el valiosísimo establecimiento La Palatina del Sr. D. Enrique Jaenisch todo alambrado; por el S. E. con Juan Seicelli por el N. E. con Eduardo Casey, por N. O. con E. Clark, E. Clark, Luis Bartolotti y otros.

Los campos de la seccion XVIII son conocidos y reputados como la flor de campo, é iguales sino mejores á los afamados campos de Lincoln, de cuyo partido es esta la continuacion y en prueba de esto ahí están establecimientos de importancia como el arriba citado y un sinnúmero mas de ellos.

Toda la fraccion del campo está afectada al Banco Hipotecario con 30000 ps. cédulas serie E y 30000 de la série F que repartidos en los 12 lotes en que está dividido vienen á dar 5000 ps m/n sobre cada uno de manera que con la base de cuatro nacionales por hectárea fijada para la venta cualquiera puede hacerse propietario de una linda área de campo teniendo que desembolsar una bicoca y empleando todo su capital en haciendas para poblar y alambrar su propiedad, que á la vuelta de pocos años valdrá 30 á 40000 pesos nacionales la legua.

Los que pagan hoy arrendamiento de 6 hasta 10,000 ps. por legua, fíjense que con muy poco se harán propietarios, amortizando la deuda con muy poco esfuerzo, para lo cual tienen mas de 20 años.

Le preguntaremos: ¿qué valdrán esos campos entonces?

La venta para que todos puedan comprar se hará en lotes de 1/2 legua con opcion á uno ó mas lotes.

Planos y permenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. a18

POR EL MISMO

## Centralisima Propiedad
### Esplendida situacion
## Calle CANGALLO 585 al 591
**Entre Talcahuano y Uruguay**
### En el centro de la Ciudad
### AD-CORPUS
## CON LA BASE DE $ 32,000 M. N.
EL DIA
### Lunes 23 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos por cuenta y órden del señor don Roberto Morston (ausente en Inglaterra) y con la base arriba señalada, esta centralísima propiedad, cuyo terreno y detalle es como sigue;

El terreno mide 19 1/4 varas de frente al Sud, ó lo mas que resulte entre muros, por 70 varas de fondo al Norte.

**Cangallo núm. 585**—El edificio que es antiguo consta de 6 habitaciones con pisos de madera y 2 habitaciones pisos embaldosados, cielo-rasos de lienzo, cocina, letrina, gas, algibe, dos grandes patios embaldosados, buen fondo con árboles frutales, siendo todos los techos abovedados y demás comodidades.

**Cangallo núm. 591**—Consta de 7 habitaciones pisos de madera, 2 con pisos de baldosa, cielo-rasos de lienzo, algibe, dos patios embaldosados, buen fondo y demás comodidades; tambien es edificio antiguo

Ambas casas tienen verja de fierro á la calle y jardin al frente y pueden ser visitadas todos los dias.

Para ver los títulos y otros informes, dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78 a10

POR EL MISMO

## UNA CENTRALISIMA CASITA
CALLE
## ALSINA 497 y 499
**Entre Lima y Salta**

[illegible] varas de frente por 33 1/2 de fondo

### Ad-Corpus
## Base de venta pesos 8000 m/n.

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde remataremos con la base de ocho mil pesos [illegible] por órden de sus propietarios por division de condominio.

La centralísima [illegible] construida en terreno que se [illegible] varas de frente por [illegible] el edificio [illegible] se compone de una tienda á la calle [illegible] 3 piezas, cocina y letrina.

[illegible]

Títulos [illegible] que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a12

POR EL MISMO

## Gran remate feria
EN EL
## Establecimiento SAN CARLOS
## EN CAÑUELAS
**Propiedad**
**Del señor CARLOS VILLATTE**

A una legua de Cañuelas y tras de LAS HERAS

### El Domingo 22 de Agosto

[illegible]

Padrillos Trakenen, una manada yeguas 1/2 sangre Trakenen, toros y vacas Durham puros y mestizos, novillos, ovejas Rambouillet puras, Lincoln puras y mestizas, carneros Rambouillet y Lincoln, caballos de andar, mulas, etc.

[illegible] DOMINGO 22 de Agosto á las 12 del dia y despues de un almuerzo campestre procederemos á [illegible] de todas las haciendas para el galopar el [illegible]

NOTA. El tren sale de la Plaza Constitucion para Cañuelas á las [illegible] y á la llegada habrá carruajes para conducir la concurrencia al establecimiento. [illegible] las estaciones [illegible] Las Heras, se pueden transportarse los animales por tren sin cambiar de wagon á todos los puntos de la Provincia.

NOTA—Nos encargaremos de hacer el envio de los animales por cuenta y á riesgo de los compradores.

El precio se dará plazo hasta 180 dias con el interes de [illegible] por ciento al año con garantia.

[illegible] que deseen adquirir [illegible] animales deben [illegible] presenta [illegible] Rambouillet como en Lincoln [illegible] sujetos [illegible] fino tipo.

Por catálogos y mas detalles á nuestra casa Alsina 78. a5

POR EL MISMO

## Una buena casa

A veinte varas de la gran casa de Moneda

### Calle Mexico N. 92
10 varas de frente
### Por 70 vs de fondo
### AD-CORPUS
BASE DE VENTA
## PESOS 8,000 M. N.

El Lunes 23 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por cuenta y órden de su propietario y dinero de contado.

La finca señalada construida en terreno de 10 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo con un martillo á su favor de media vara de ancho que comienza á las 20 varas de la línea de la calle y va hasta el fondo.

Su edificio antiguo pero en estado perfecto se compone de 8 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., las piezas techos de teja son propiedad del inquilino.

Dos patios uno de ellos de hormigon.

El barrio es muy central y comercial á pocas varas de la calle Defensa adoquinada, estando la gran Casa de Moneda en la esquina.

Base para la venta ps. 8000 m/n legal que es mucho menos de lo que vale

Títulos de primer orden, que pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. a15

POR EL MISMO

## De 10 espléndidos lotes
DE
## Terreno
CON FRENTES AL BOULEVARD
## SANTA-FE
## MINISTRO INGLES y ARENALES
DONDE NADIE VENDE

Rodeado de espléndidos edificios como ser el palacio del señor Navarro, chalet del señor Espina, etc., etc.,—Todas las calles empedradas, sobre el hermoso paseo que se vá á construir desde la calle Santa-Fé hasta la Avenida Alvear

### SIN BASE
### El Domingo 22 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su propietario y sin base ninguna, estos espléndidos lotes de terrenos con frente al Boulevard Santa-Fé Ministro Inglés y calle Arenales

La situacion de estos terrenos no tiene rival, pues es el punto mas lindo de la calle Santa-Fé, rodeados de espléndidos edificios.

Títulos de primer órden

Por ver los planos y otros informes á nuestra casa, Alsina 78. a4

POR EL MISMO

## DE UN BUEN TERRENO
### Con edificio
## CALLE PARANA N. 661

11 metros de frente al Norte por 52 mts de fondo al Sud

Frente á la linda Plaza 6 de Junio

**Entre Arenales y Juncal**

Barrio muy aristocrático

## Base de venta pesos 8000 m/n

EL SABADO 21 de Agosto á las 3, remataremos por órden y cuenta de su propietario, el terreno arriba mencionado calle Paraná 661 entre Arenales y Juncal, compuesto de 10 metros de frente al Norte por 52 metros de fondo al Sud, con 10 piezas de material 5 con maderas duras y 5 con maderas de pino, todas con pisos de baldosas, todo en muy buen estado, dos hermosos patios, parrales, pozo, etc., etc. La casa puede dar 80 pesos mensuales.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO

## DEUNA MAGNIFICA
### Casa-quinta
### En el mas alto paraje de Moron
CONOCIDA POR DE
## VALDEZ

Casa con todas las comodidades—4 manzanas de terreno—Arboles frutales, jardines, alfalfa, etc.—Base de venta ps. 3,000 m/n.—Tiene pesos 1,400 cédulas—En nuestra casa, Alsina 78.

El Lúnes 23 del corriente á las 2 de la tarde remataremos con la base arriba fijada, por órden terminante de su propietario.

La casa-quinta ubicada en Moron, conocida por de "Valdez" y rodeada por las quintas del Sr. Atiliva Roca, Huergo, Marenco, Viale y otros.

El terreno consta de 4 manzanas con árboles frutales, alfalfa, grandes caminos de Eucaliptus y todo cercado de cina-cina.

El edificio se compone de 8 cómodas piezas hechas á todo costo, 5 de ellas pisos de tabla, una con chimenea de mármol, adornos, cielo-raso de lienzo, azotea embaldosada, corredores al rededor de la casa, tanto por dentro como por fuera, techo de tejas francesas, cochera piso de piedra alemana, caballeriza con altillo grande, algibe con brocal de mármol, dos pozos, una semineria con pileta de material, baño, cocina, letrina etc, etc.

Dos jardines cercados con verja de hierro, tres grandes portones de id, con pilares de material.

Como se comprende, todo esto ha costado un dineral y puede comprarse con un desembolso de solo ps. 1,600 m/n. pues los restantes 1,400 ps. mas ó ménos son la hipoteca de la série A que reconoce la propiedad y con la cual puede seguir el comprador, tomando las cédulas al precio de Bolsa.

La base es pues la ínfima cantidad de pesos 3 000 m/n, la décima parte de lo que costó esta quinta en otro tiempo.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. a12

POR EL MISMO

### De la elegante, central y solida
# FINCA
Construida de altos y bajos
## CALLE LIMA 128 y 130
**Entre Alsina y Moreno**

10 1/2 varas de frente por 35 de fondo

### Ad Corpus
## Base de venta pesos 20,000 m. n.

Renta mensual pesos 215 m/n

El Viernes 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde remataremos por órden terminante de su propietario con la base anteriormente indicada, esta linda propiedad cuyo detalle es el siguiente

CASA BAJA—Consta de 7 espaciosas habitaciones, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, zaguan, un cuarto, piezas para el servicio, cocina, letrina, gas, algibe, aguas corrientes, dos pátios, pisos de mármol, puerta de fierro y demas comodidades.

CASA ALTA—Con su cómoda escalera de cedro, 6 habitaciones con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cuarto de baño, dos piezas para el servicio y un altillo, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, bomba para el algibe, azotea con piso de baldosa, etc., etc.

La casa alta está actualmente alquilada y la casa baja acaba de ser desocupada así que puede visitarse todos los dias á cualquier hora.

Ambas propiedades dan de renta 215 pesos mensual.

Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 8000 pesos en cédulas de la série A con la cual podrá continuar el comprador tomando la cédula al precio de Bolsa. a12

POR EL MISMO

### JUDICIAL
## De la buena propiedad
CALLE
## Venezuela 706
Entre LOREA y ZEBALLOS

Perteneciente á la Testamentaria del señor don ANGEL SCOTTO

### AD-CORPUS

Tasacion y base de venta

## Pesos 5444 m/n.

El Domingo 29 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, esta linda propiedad con muros dobles construida en cal, aparente para ser otro edificio apropiado para una familia, compuesta y dividida de la manera siguiente:

El terreno mide [illegible] 85 cent. de frente al Norte por 68 vs. 75 cent. de fondo al Sud

El edificio se compone de 1 sala con dos ventanas á la calle, 1 dormitorios y 1 comedor que cuadra el primer patio teniendo en seguida otro dormitorio, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, una pared que divide la huerta, que tiene un lindo parral y arboles frutales, pozo de balde, gas, aguas corrientes, algibe, etc.

La casa está actualmente alquilada dando de renta [illegible] m/n mensuales.

El expediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Garay donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas datos dirigirse á nuestra casa Alsina 78 a17

POR EL MISMO

# IMPORTANTISIMO
## REMATE
# DE 75 LOTES
## De terreno

Sobre las calles

### Brasil empedrada, Caridad, Arena y 88 D

Con tramway á un paso

Terrenos altos y de mucho porvenir

## Sin base
### El LUNES 30 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su propietario y sin base ninguna; estos 75 lotes de magníficos terrenos, altos y de mucho porvenir; divididos en lotes grandes y chicos y cuyo plano puede obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

NOTA—Todos estos lotes estan divididos y amojonados con estacas de fierro. a13

POR EL MISMO

## 16 carneros Lincoln puros
De 12 á 14 meses de edad
## Y 16 BORREGAS 7/8
**SANGRE LINCOLN**

De 10 á 12 meses de edad—Procedentes de la CABAÑA

## "LINCOLN"

Propiedad de los Sres. Escurra Hnos.

EN NUESTRA CASA

## 78 - ALSINA - 78

El Viernes 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de los Sres. Escurra Hnos., procedentes de su cabaña Lincoln.

16 carneros Lincoln puros de 12 á 14 meses de edad.

Y 16 borregas 7/8 sangre Lincoln de 10 á 12 meses de edad.

Siendo ya conocidos y acreditados los productos de esta cabaña, creemos innecesario recomendarlos á los señores criadores.

Los animales podrán verse tres dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. a13

POR EL MISMO

### Segundo lote
## De 15 magnificos carneros
## Y 14 ovejas
### Sangre pura RAMBOUILLET

Por cuenta y órden del afamado criador de Wideville, (Francia)

## Sr. D. Victor Gilbert
### En nuestra casa Alsina 78

EL JUEVES 19 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde, venderemos por cuenta y órden del señor don Victor Gilbert, procedente de su afamada cabaña en Wideville, los siguientes animales: 15 magníficos carneros y 14 espléndidas ovejas sangre pura Rambouillet.

No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros inteligentes criadores, pues el señor Gilbert no ha omitido sacrificios para enviar animales que dejen bien sentada su renombrada fama.

Estos animales se encuentran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. a13

POR EL MISMO

# Gran Remate Féria

En el Establecimiento

# "SAN MARTIN" EN CAÑUELAS

Por cuenta y órden del Sr. VICENTE L. CASARES

*El Lunes 30 de Agosto*

(Dia de fiesta)

A LAS 12 DEL DIA

Padrillos y yeguas puras, potrillos y potrancas Morgan hijas de Lyon y de American Eagle, Petizos Shettland, caballos criollos, toros y vacas Durham, puros y mestizos 15[16, 7[8 y 3[4. 1000 novillos de 3 á 5 años y un señuelo de 30 animales mestizos carneros y ovejas Negrette, Rambouillet y Lincoln.

Todos los animales estan en exhibicion en el Establecimiento San Martin en Cañuelas para que los señores interesados puedan imponerse á su gusto y le participamos que el tren sale de la plaza Constitucion para la Estacion Vicente Casares, á las 6 y 60 a.m. y vuelve á las

Todos los dias habrá carruages á la llegada del tren en la Estacion Vicente Casares á la disposicion de los interesados que deseen visitar el Establecimiento

Por catálogos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. a5

POR EL MISMO

# IMPORTANTISIMO REMATE DE 3 vapores Y 5 LANCHAS

Pertenecientes á la Sociedad de los señores TORRADO y MOLERO

**Por liquidacion social**

LOS VAPORES SON

**Gran Chaco Litoral e Interior**

En la BOCA del RIACHUELO

FRENTE AL RESGUARDO

El Domingo 29 de Agosto

**A las 2 p. m.**

Venderemos con las bases y tasaciones que mas adelante se indican; dinero de contado por liquidacion de la Sociedad de los señores Torrado y Molero los buques pertenecientes á la misma y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Vapor "Gran Chaco"—Con trazado de acero en Glasgow el año de 1884, bajo la direccion del Lloyd ingles y clasificado de A 100. 1ª. Base de venta ps. 30 000 m[n. legal.

DETALLES: Largo 200 piés, manga 28, puntal alto del entrepuente 7, porte 800 toneladas inglesas de peso ó 1200 cúbicas. La primera cubierta de acero, la segunda de pino de tea; camara espaciosa para 30 pasajeros de 1ª clase y buena comodidad para la oficialidad. 3 grandes bodegas para carga, con tres guinches poderosos, molinete y timon á vapor y otro juego independiente para gobernar á mano.

Armado de Pailebot con jarcias de acero y velamen de la mejor clase de lona.

Máquina sistema compound, alta y baja presion, con condensador de superficie, fuerza 5 0 caballos efectivos, camino 12 millas; consumo 7 tonelada de carbon cada 24 horas. Dos calderas que producen un 15 ojo de vapor mas de lo que precisa su máquina y otra caldera independiente para sus guinches.

El Buque se vende completo con todos sus aparejos, servicio de cámara, listo para navegar y en perfecto estado de conservacion.

Vapor "Litoral" Construido de fierro marca corona, en Glasgow el año 18[illegible] bajo la direccion del Lloyd ingles y clasificado de A 100. 1ª. Base de venta ps. [illegible] 00 moneda legal.

Detalles Largo 180 piés, manga 27, puntal 11, 3 castilletes á popa, centro y proa en altura de 7 pies, cubiertas de pino de tea; porte de 600 toneladas inglesas de peso ó 1000 cúbicas; buena camara para 16 pasajeros de 1ª clase y comodidad para su oficialidad; 2 grandes bodegas con 2 guinches, molinete y timon sobre el puente.

Armado á Pailebot con jarcias de acero y dos botes encerados y útiles de carga.

Máquina sistema compound de alta y baja presion condensador de superficie, fuerza de 450 caballos efectivos, camino 11 millas, consumo 6 toneladas de carbon cada 24 horas, 1 caldera con 15 ojo mas de lo que necesita la máquina á 1 caldera independiente para los guinches.

El buque se vende en perfecto estado de conservacion con todos sus útiles y listo para navegar.

Vapor "Interior"—Refaccionado completamente en el corriente año, como nuevo y construido en fierro marca "Corona". Base de venta ps 40000 m[n legal.

DETALLES—Largo 160 piés, manga 25, puntal 10, porte 400 toneladas ingleses de peso ó 700 cúbicas. Comodidades para su oficialidad, 2 grandes bodegas con dos guinches poderosos, molinete á vapor y timon á mano sobre cubierta.

Armado á Pailebot con jarcias de acero, dos botes encerados y útiles de carga.

Máquina de baja presion, 4 cilindros, condensador 2 máquinas independientes de cia y boga, fuerza de 350 caballos efectivos, camino 10 millas, consume 6 toneladas de carbon cada 24 horas.

Una caldera con 15 ojo mas de lo que precisa la máquina, 1 caldera independiente para los guinches y molinete.

El buque se vende en perfecto estado de conservacion con todos sus útiles y listo para navegar.

Pailebot "Paraná"—Construido el año 1885 en Glasgow, en acero y cubierta pino de tea

DETALLES: — Largo 90 piés, manga 20, puntal 6, carga 170 tuls. inglesas en un calado de 8 cuartas, armado á pailebot con todas sus velas, cabos, aparejos, bote, anclas, cadenas y todos sus útiles para navegar.—Base de venta 12,000 ps m[n legal.

Pailebots "Salta" y "Rioja"—Construidos en Glasgow en el año 1885 en acero y cubiertas pino de tea.

DETALLES:—Largo 75 piés, manga 20, puntal 6, carga cada uno 110 tuls ingleses con un calado de 7 cuartas; armados á pailebot con todas sus velas, cabos, aparejos, bote, anclas, cadenas y todos sus útiles listos para navegar.

Base de venta de cada uno 9000 ps m[n legal.

Pailebots "Oran" y "Tarija"—Construidos en Glasgow el año 1885 en acero y cubiertas pino de tea.

Detalles: Largo 65 piés, manga 18, puntal 5, carga de 70 tonds inglesas en un calado de 6 cuartas; armados en Pailebot con sus velas, cabos, aparejos, bote, anclas, cadenas y todos sus útiles para navegar.

Base de venta de cada uno pesos 7000 moneda legal.

Amarrasen—Fondeada en balizas frente á Catalinas compuesto de dos grandes anclas cada uno con 4 grilletes de cadena boya y giratorio.—Base de venta ps. 300 m[n.

Los inventarios se encontrarán á bordo de cada buque, los interesados pueden inspeccionar á su gusto.

Los que se interesen en la compra de alguno de los buques que anteceden pueden hacer ofertas particulares ya sea á los Sres. Torrado y Molero ya á los rematadores Alsina 78. a8

POR EL MISMO

# De la buena casa CALLE MEXICO N. 764

Entre Zeballos y Solis

8 3[4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo

Base de venta: pesos 8500 m. n.

AD-CORPUS

**Al mismo tiempo**

# LOS MUEBLES

que adornan la casa habitacion

*El Martes 24 de Agosto*

A LAS 12 DEL DIA

Daremos principio al remate de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada cuyo detalle es el siguiente:

**En seguida**

A las 2 de la tarde

*La casa calle Mexico 764*

**Ad-Corpus**

8 3[4 varas de frente por 70 de fondo

Con la base de $ 8500 m[n

E[illegible] rematamos con la base arriba [illegible] por órden de su dueño la propiedad calle de México 764, compuesta de 6 buenas piezas de material y techos de maderas duras, sala y dos piezas mas con piso de tabla y cielo-raso de yeso, 1 pieza para sirvientes, 1 id de madera para baño, 1 gallinero.

Zaguan con puerta de fierro, parral con marco de fierro al 1º y 2º patio.

Varios árboles frutales, etc.

La pared del costado Oeste es propiedad y todas las otras medianeras.

Para ver los títulos y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

a15

# Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

83-Bolivar-85

*SUCURSAL EN LA PLATA*

Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia

COMUNICACION PANTELEFONICA NUMERO 557

POR EL MISMO

Remate N. 1523

# Notable DE LA Valiosa Propiedad

CALLE

# Gral. Lavalle 329 y 331

**Esquina a la de Suipacha 276 al 292**

17 1[2 varas de frente á General Lavalle por 47 3[4 varas de frente á Suipacha

CON TODO EL EDIFICIO

Una gran casa calle General Lavalle

*EL ALMACEN*

CON SU CASA HABITACION

**Otra casa**

POR LA CALLE SUIPACHA

GRAN RENTA

# Y SEGURA

LOCALES COMO ESTE

**NO SE VENDEN**

No hay quien se deshaga de ellos por ningun precio

Barrio importantísimo como comercial y para familias—En el verdadero corazon de la ciudad

Base pesos 70,000 m[n

Titulos de primer órden

EL JUEVES 2 DE SETIEMBRE

**A las 4 de la tarde**

Venderemos en remate público esta valiosa propiedad con un terreno de 17 1[2 varas de frente á la calle General Lavalle por 47 3[4 varas á la de Suipacha con un sólido y buen edificio en perfecto estado, el edificio se compone de una gran casa para familia con todas sus comodidades, patios, entrada de carruages, etc., en la esquina un gran almacen con casa para familia, despues otra casita como para familia, el edificio esta con completa solidez y á la máquina se le puede poner altos, porque ya está preparada para ellos.

a18

POR EL MISMO

Remate N. 1524

# De una lindísima propiedad

Perfectamente construida

# Calle Junin 564

ENTRE

*Arenales y Santa-Fe*

Situacion inmejorable — Rodeado de tramways—10 varas de frente por 45 de fondo — Con deuda al Banco Hipotecario — Base para la venta—

# $ 11,000 mln.

EL DIA

*Domingo 22 de Agosto*

A las 4 1[2

Remataremos la propiedad espresada situada en uno de los barrios mas lindos de Buenos Aires y de las propiedades tomau mucho valor, su terreno mide 10 varas de frente por 45 de fondo.

Su edificio es de 7 piezas perfectamente construidas pisos de tabla, cielos rasos de yeso, 3 piezas embaldosados, algibe, pozo, cocina, letrina, sumidero, tirantería de maderas duras, magníficos revoques todo en cal, azotea embaldosadas, pinturas al óleo, umbrales de marmol, etc.

La casa es muy linda y sólidamente construida sin economia.

Reconoce una hipoteca por 11,000 ps al Banco Hipotecario con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia del precio de plaza.

Títulos garantidos—¡Ojo á la base es bajísima.

a18

POR EL MISMO

Remate N. 1519

# UNA BUENA CASA

CALLE

# Europa 687

**Entre Zeballos y Solis**

Calle empedrada

A un paso del tramway—A una cuadra del Boulevard Entre-Rios—Barrio importante—Renta segura — Edificio en perfecto estado.

BASE DE VENTA

**Pesos 4600 m[n**

TITULO GARANTIDO

EL DOMINGO 29 DE AGOSTO

**A las 3 p. m.**

Venderemos en remate público esta linda y bien situada propiedad con un terreno de 10 varas de frente por 28 3[4 varas de fondo, teniendo un martillo en contra, de 2 varas que empieza á las 11 1[2 varas de la calle, quedando el contrafrente de 8 varas, el edificio se compone de 5 piezas todas con pisos de tabla, tirantes de madera dura, patio embaldosados, umbrales de mármol, revoques en cal y arena por dentro y fuera techos embaldosados, ademas cocina, letrina, pozo de buena agua, sumidero, etc.

Ojo á la base—Pesos 4.600 moneda nacional

a14

POR EL MISMO

Remate N 1522

# De un buen terreno

*CALLE*

# Avenida Montes de Oca

A 20 varas de la esquina Australia—A una cuadra de la Plaza Herrera—Terreno alto y de inmenso porvenir—Rodeado de espléndidos edificios—Con tramway de ida y vuelta—Calle adoquinada—15 varas de fte. por 48 de fondo

# SIN BASE

**Al mejor precio**

TITULO DE PRIMER ORDEN

**EL DIA**

**Domingo 22 de AGOSTO**

A las 2 1[2 de la tarde

Venderemos en remate, el terreno citado cuya superficie es de 780 varas cuadradas mas ó menos, tiene 15 varas de frente á la calle Montes de Oca por 48 1[4 de fondo de un lado y 46 1[4 del otro, y 20 varas en el centro frente del fondo con un martillo á favor.

**Sin base al mejor postor** a15

POR EL MISMO

Remate N. 1509

*De seis lindísimos LOTES DE*

# Terreno Calle de Gallo Y CORDOBA

Entrando una esquina—Todos los lotes son á la calle Gallo—Paraje magnífico y de gran importancia—La calle tendrá pronto via de tramway—Muy cerca de la Estacion del ferro carril al Pacifico. Lotes de 10 varas de frente por 35 de fondo. Próximo á la gran via Santa Fé. La venta es sin base. A la mas alta postura—Titulo de primer órden

**EL DIA**

# Domingo 22 de Agosto

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público los 6 lindos lotes situados en uno de los parajes de mas porvenir de la capital.

El Centro es á la calle de Gallo y hay una esquina á la calle de Cordoba.

La venta es por lo que dén—No hay base. a16

POR EL MISMO

Remate N. 1510

# DE UN ESPLENDIDO TERRENO

CALLE

AVENIDA Montes de OCA

A[illegible]

Dando frente por el fondo con la calle General Hornos

A una cuadra [illegible] 31 varas de frente á

# Montes de Oca

3[illegible] de frente á General HORNOS

[illegible] de fondo

O sean 500 vs. cuadradas

BASE DE VENTA

*3 ps. m[n. vara cuadrada.*

La Avenida Montes de Oca adoquinada—Con tramway de ida y vuelta—La calle General Hornos es [illegible]

GRAN NEGOCIO PARA ESPECULADORES

Y para [illegible]

Titulos garantidos

EL Domingo 22 de Agosto

A las 3 de la tarde

[illegible]

La avenida [illegible] Terreno alto y parejo—Base [illegible] moneda nacional vara cuadrada

a12

POR EL MISMO

Remate N [illegible]

DE UNA

# BUENA CASA

CON UN GRAN TERRENO

# CALLE CANGALLO 766

**En el corazon de la Capital**

Donde nadie vende

[illegible]

# Avenida Callao

LOCAL INVEJORABLE

[illegible]

BASE DE VENTA

**10,000 ps. m[n.**

Titulo completamente garantido

EL DOMINGO 22 DE AGOSTO

A LAS [illegible] DE LA TARDE

Venderemos [illegible]

[illegible]

Figuran en la localidad.

POR EL MISMO

Remate N [illegible]

# AL NORTE

# De una buena propiedad

Calle Arenales N. 661

ENTRE AYACUCHO y JUNIN

Local que esta llamado á ser de los mas importantes de la ciudad

Posicion inmejorable. A una cuadra del Boulevard Santa Fe. A dos y media del Boulevard Callao. Rodeado todo de una gran edificacion. Como para [illegible] y porvenir no hay nada mejor. 12 vs de frente por 50 varas de fondo—Base de venta pesos 7,000 m[n. Titulo completamente garantido. El Domingo 22 de Agosto á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base esta bien situada propiedad con un terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo, su edificio consta de 10 piezas, cocina, letrina, pozo de buena agua y un gran parral.

a17

POR EL MISMO

Remate N. 1521

# Una buena propiedad

CON MUCHO TERRENO

Edificacion moderna y solida

# CALLE ANDES 238

ENTRE

EL BOULEVARD CORRIENTES

Y General Lavalle

Barrio inmejorable. Por [illegible] en breve se establecerá un tramway, 12 varas de frente por 61 de fondo. Venta forzosa. Base de venta 10,500 ps. m[n. No se paga el terreno. Titulo garantido.

EL DOMINGO 29 AGOSTO

**A LAS 4**

Remataremos la propiedad espresada, situada en un especial barrio y donde la propiedad está tomando un valor inmenso.

La propiedad es espaciosa y muy bien construida sin economía, con gran fondo, árboles frutales, etc., su terreno mide 11 varas 340 milésimos de frente por 61 varas 231 milímetros de fondo, paredes propias y medianeras.

La casa tiene 6 grandes piezas con cielo-rasos de yeso, adornos, pisos de tabla y baldosas, pinturas al fresco, grandes puertas y ventanas, hermosas rejas, umbrales de mármol, estufas, [illegible], 3 grandes patios y una huerta con plantas, parrales, gallineros, etc., etc., cocina, algibe y pozo, fierros para toldos en los patios y otras muchas comodidades, patios de baldosa, techos de maderas duras, etc.

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 5000 ps. m[n. cédulas série I con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia del precio de plaza.

BASE BAJISIMA a15

POR EL MISMO

Remate N. 1517

# Un lindo terreno

Calle de Suarez

Entre Chacabuco y Piedras

10 varas de frente, por 50 varas de fondo

Situacion inmejorable—De un inmenso porvenir—Rodeado de lindos edificios—Calles pronto adoquinadas

**Venta al mejor postor**

*SIN BASE*

El Domingo 22 de Agosto

**A LAS 2 P. M.**

Remataremos el terreno indicado situado en uno de los barrios de mas porvenir de la ciudad, rodeado de edificios y tramway, calles que en breve serán adoquinadas.

Su estension es de 10 varas de frente por 50 de fondo.

TITULOS GARANTIDOS a14

POR EL MISMO

Remate N. 15[illegible]

# De lotes de terreno

Algunos con edificio

**CALLES**

**Cangallo Gauna y Ortega**

A una cuadra del tramway que construye el señor Lacroze—Frente á la quinta del señor Trolles—Situacion linda y de gran porvenir

**Venta liberal**

Sin base

Por lo que ofrezcan

Titulos garantidos

EL DOMINGO 22 DE AGOSTO

**A LAS 4 P. M.**

[illegible] terrenos espresados situados [illegible] donde los terrenos toman [illegible] valor y donde en breve se construirá [illegible] Sr. Lacroze y [illegible] frente mismo [illegible] Almagro, [illegible] del Sr. Trelles [illegible]

La venta se hará conforme al plano que se repartirá oportunamente.

La venta es obligatoria. Por que dén.

a k

POR EL MISMO

Remate N. 15[illegible]

# Importante

*Todas las existencias*

**ENSERES**

Y LUJOSOS armazones

De la acreditada Botica del Sud

CALLE

*Estados - Unidos 362*

FRENTE Á LA

**Plaza Independencia**

Casa acreditadísima y que trata á desde el año 1861—Venta en [illegible] no poderla atender—Base de venta—

**$ 6 000 m[n.**

[illegible]

**El Martes 31 de AGOSTO**

[illegible]

[illegible] Base de 12 á 3 [illegible]

moneda nacional

a11

POR EL MISMO

[illegible]

DE UN

# LINDO TERRENO

*CALLE PIEDAD*

AL LADO EL NUMERO 1604

ENTRE ROLINI Y B LNES

Para [illegible]

# Y PINTORESCO

Rodeado de lomas [illegible] tramway de ida y vuelta [illegible] entredra [illegible] y con gas—10 varas de frente por 50 de fondo. Sin base. Por lo que dén. Títulos garantidos

El Domingo 22 de Agosto

A LAS [illegible] P. M

Venderemos en remate [illegible] por lo que dén el terreno mencionado cuya superficie se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo. Está situado [illegible] paraje alto, con tramway [illegible] calle empedrada, con gas, y también es un colocados caños para el agua corriente.

Sin base. Por lo que dén

a5

POR EL MISMO

Remate N. 1[illegible]

# Una buena Propiedad

CALLE

# Cangallo N. 762

A [illegible] varas de la esquina

# MONTEVIDEO

A cuadra y media de la Avenida Callao—En uno de los parajes mas lindos de la Capital—Verdadera cremacion. Como localidad no hay nada mejor ni de mas porvenir—11 1[2 varas de frente, por 20 1[2 de fondo—Base de venta

**Pesos 5,000 m[n.**

Titulo completamente garantido

**EL DIA**

# DOMINGO 22 de AGOSTO

**A las 3 de la tarde**

Venderemos en remate público esta bien situada propiedad, con una área de 11 1[2 varas de frente por 20 1[2 de fondo.

Su edificio se compone de 6 piezas con pisos de tabla, techos de madera, aguas corrientes, algibe, patios embaldosados, umbrales de mármol, cocina, sumidero y letrina, etc., etc.

Ojo á la base—Ps. 5000 m[n. a15

POR EL MISMO

Remate N. 1525

# Una espléndida propiedad

Con un gran jardin. Edificacion sólida y moderna.

*Calle PRESIDENTE*

ENTRE

Avenida Montes de Oca y Herrera

A un paso del tramway—A propósito para veranear ó para renta—Rodeada de hermosos edificios—Calle con gas y aguas corrientes—A una cuadra de la Plaza Herrera—20 varas de fte. por 57 de fondo. Base de renta

# $ 10,000 mln.

**El Domingo 29 de Agosto**

A LAS 4 P M

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente por 57 varas 30 cent. de fondo al Este y 66 varas 42 cent. por el costado Oeste.

EDIFICIO. Dividido en 2 departamentos, construidos sólidamente y á la moderna con porton de fierro, reja en el jardin y galeria de fierro y marmol al frente. El departamento del costado Este tiene 6 piezas, zaguan, cocina y letrina, el del Oeste son 5 piezas cocina y despensa, letrina, todo de una esquina, pisos de tabla, de pino de tea, zaguan con [illegible] cielos rasos á de yeso en las principales piezas, sala con portada de madera, puertas y ventanas de cedro, agua corriente [illegible] 2 patios embaldosados con cordon de marmol y un gran jardin con una linda glorieta, árboles frutales y plantas de adorno.

NOTA. La casa podrá visitarse todos los dias de [illegible] hasta la una p m

a18

POR EL MISMO

Remate N. 1[illegible]

*Valioso e importante*

# REMATE De terrenos

El Domingo 22 de Agosto

[illegible] P. M

# EN LA PLATA

EN EL LOCAL MAS NOTABLE

*DE ESTA CIUDAD*

Donde no hay vendedores. Frente mismo á los Tribunales [illegible] metros al Boulevard 13 [illegible] metros [illegible] calle 47

# 5280

Metros cuadrados

FORMANDO ESQUINA

[illegible]

[illegible] frente á los tribunales, plaza pública, etc.

No hay mejores terrenos en venta. Se venderán al mejor postor. Sobre los mismos terrenos—En lotes grandes y regulares. De mucho frente y fondo.

EL DOMINGO 22 DE AGOSTO

A las 2 p m

NOTA. [illegible]

a[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

# IMPORTANTISIMO REMATE

*De 2 espléndidas*

# MANZANAS

DE

# TERRENO

Divididas en 120 lotes

**CALLES**

CARIDAD

CONSTITUCION

PAVON

24 DE NOVIEMBRE

Y SORIA

A una cuadra del tramway de la [illegible]

Parage alto y de inmenso porvenir

# 50 casas

PARA [illegible]

Edificadas por [illegible]

[illegible] estan mandadas [illegible] Municipalidad y [illegible] Sr. Batier. Todo garantido [illegible] manzanas son de las mas porvenir de la capital por la situacion especial [illegible] todas [illegible] completamente garantidos. La venta es forzosa por disolucion de sociedad. Sin base [illegible]

**El Domingo 5 de Setiembre** [illegible]

[illegible]

**0 0 El area á vender es de [illegible] varas cuadradas divididas en 20 lotes**

NOTA [illegible]

Por datos y planos á mi casa calle Bolivar [illegible]

a18

# Agustin Garcia y Ca.

De un lindo terreno de mucho porvenir, paraje [illegible] gran centro de poblacion, frente á la calle [illegible] Estados Unidos, donde estará la [illegible]

EL DOMINGO 22 del corriente á las [illegible] en punto venderemos el terreno mencionado, compuesto su estension de 25 varas de frente por 12 de fondo, sin base y por lo que dén, no faltar á la hora, por mas datos, Victoria 15

a18

POR EL MISMO

De un precioso terreno, calle de Pavon entre Rioja y 2ª Catamarca, paraje de lo mejor, todo poblado de buenos edificios.

**El domingo 22** del corriente á las 4 en punto venderemos dicho terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo, á 1 paso del boulevar Rioja, sin base, no falten á la hora. Mas datos, Victoria 15.

a18

POR EL MISMO

De 2 lotes de terreno, calle de Pichincha antes de llegar á Brasil, frente á la gran Plaza de Armas, todo la cuadra edificado, únicos lotes para vender.

**El Domingo 22** del corriente á las 4 1[2 en punto venderemos dichos dos lotes, compuesta su extension de 10 varas de frente por 21 de fondo, títulos perfectos, no faltar á la hora, mas datos Victoria 15 altos.

a18

# S. E. Duarte

**JUDICIAL**

**Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.**

El dia 20 de Agosto á las 12 en punto, al mejor precio y al contado, venderé las existencias del almacen situado en la calle Moreno núm. 2.

Las que consisten en un surtido completo de azúcares, yerbas, té, café, bebidas surtidas, velas, kerosene, aceite, agujas, hilo, fósforos, etc., etc.

NOTA—El surtido es nuevo y completo.

a18

# C. R.

# Carlos Ristorini

**DE UNA HERMOSA**

# CASA-QUINTA

CALLE SANTA-FE

ENTRE PALERMO Y BELGRANO

Con gran edificio, etc. [illegible] grandes árboles frutales, 1500 á 2000 pies de parra, 200 á 300 plantas de adorno, gran terreno de 23, 173 varas cuadradas, con hipoteca letra I de 10000, y otra antigua de letra A de 10000, con sus amortizaciones. Base 50 centavos vara cuadrada

Esta muy linda casa quinta con un frente á la calle Santa Fe [illegible]

**El Domingo 29 de Agosto** á las 4 en punto rematar [illegible]

[illegible]

Por otros informes [illegible]

# R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

[illegible]

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

[illegible]

POR EL MISMO

# LIQUIDACION

DE

*MERCERIA FRANCESA*

CALLE RIVADAVIA 561

[illegible]

# M. Billinghurst e hijos

93 SAN MARTIN 93

En la Boca del RIACHUELO

Calle Pedro Mendoza N. 217

[illegible]

**El Domingo 22** de Agosto [illegible] en punto

[illegible]

POR EL MISMO

# DE UN HERMOSO TERRENO

*Calle Juncal 1059*

[illegible] varas de la preciosa Plaza 6 de JUNIO

Por órden de sus propietarios

# Base pesos 10.000 m[n.

**El Domingo 22 de Agosto** [illegible] mil pesos moneda nacional.

El terreno arriba indicado que mide 21 varas de frente [illegible] de fondo, teniendo en el contrafrente [illegible] Llamamos la atencion de los compradores sobre [illegible]

Exigiremos el 5 ojo en garantia antes de firmar el boleto.

Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 81

a18

# Federico G. Neves

CALLE SANTA-FE esquina ANDES

*La hermosa esquina*

Que tiene frente á la calle Santa-Fe y su fondo está todo á la calle de Andes

**Base de venta ps. 30 m[n**

VARA CUADRADA

Aprovechen los especuladores

**El Viernes** 27 del corriente venderé por division de condominio á las 5 de la tarde en punto, la GRAN ESQUINA, sita calle Santa-Fé esquina á Andes. Su área es de 853 vrs. cuadradas, compuesta de 15 vs de frente al Sud por 57 de fondo al Norte de buena renta, escuso prevenir que en esa calle nadie vende y es necesario aprovecharse que es irremediable consumar esta venta, porqué es condominio y se venderá pasando la ínfima base de ps. 30 m[n v. c. Por mas datos al rematador San Martin 81, escritorio núm. 11. Prevengo que el comprador sin distincion abonará ps. 1600 m[n. al firmar el boleto.

a18

# Andres W. Merea

En mi casa calle Defensa 72

**El VIERNES 20** del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

1 juego de sala de 9 piezas cada una, 1 cama bronce, 1 gran mesa de nogal, 1 estufa marmol, 1 escritorio, 8 sillas, 1 lavatorio, 1 toldo, 2 mesas de noche, 2 lavatorios, 2 toalleros, 2 camas fierro, 1 araña cristal, 3 guarda fuego y otros muebles.

Por liquidacion una cantidad de alhajas de oro y brillantes.

a18

# Florencio F. Carreras

Rematador y Comisionista—68-Bolivar-68

**Mejor que judicial**

*De la espaciosa FINCA*

CALLE CHILE N. 231

Entre [illegible] y Piedras.

**Doce ESPLENDIDAS PIEZAS**

[illegible] Rodeada de buenos edificios—Con pesos 6000 m[n en hipoteca al Banco Hipotecario BASE INFIMA

# Pesos 12.500 m[n.

El Miércoles 25 de Agosto á las 5 en punto, procederé á la venta de esta magnífica propiedad, por division de condominio y orden terminante de sus dueños y siempre que las ofertas excedan de la ínfima base de ps 12,500 m[n. y cuyo detalle es el siguiente.

El terreno se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo. El edificio consta de 12 amplias habitaciones, bien edificadas, con cielo rasos, maderas duras, empapeladas, pisos de tabla, cocina, letrina, despensa, agua corriente, algibe de 40 pipas, plantas de adorno, umbrales de marmol, mucho aire, en fin, una buena propiedad en toda la estension de la palabra.

Su situacion espléndida [illegible] en la parte recta de la calle Chile, barrio de [illegible] y dentro de tramways y rodeada de edificios. Recomiendo visiten la casa, pues propiedades como estas raras veces llegan á remate. Venta forzosa y obligatoria. Títulos de primer órden.

La propiedad reconoce una hipoteca de ps 6,000 [illegible] con la que podrá continuar el comprador [illegible] datos al martillero.

NOTA—El comprador dará ps 100 m[n. en garantia [illegible]

a14

POR EL MISMO

# De 5 acciones

DE

# La PREVISORA

Compañia Nacional de Seguros

# ATENCION

[illegible]

EL MARTES 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de cinco acciones de la Compañia Nacional de Seguros sobre la Vida "La Previsora" por liquidacion de una razon social, al mejor precio y al contado.

Las acciones son de 500 ps. m[n cada una, de las cuales se han pagado dos cuotas, ó sean 50 ps. m[n por accion. El comprador tiene opcion de integrar el valor de las acciones hasta el dia 28 del corriente con derecho á los beneficios del año que empezó el 10 de Julio ppdo.

La Previsora en su primer año de instalacion, aunque el de mayores gastos ha dado á los accionistas un dividendo de [illegible]. Este dato demuestra claramente [illegible] que tiene dicha compañia, y la [illegible] empleado en sus acciones.

El remate tendrá lugar en el local de la compañia Piedad núm. 29, frente á la Bolsa. Por otros datos, á mi escritorio Bolivar 68.

a16

POR EL MISMO

# Una buena esquina

*EN 5 LOTES*

**Calles Acevedo y Guemes**

AL MEJOR PRECIO

*El Domingo 22 de Agosto*

A las 4 1[2 en punto

Procederé á la venta de esta espléndida esquina [illegible] calles Acevedo y Guemes, en uno [illegible] 1[2, 10 y 11 vrs. de frente por [illegible] de fondo al mejor precio por órden terminante de sus dueños y division de condominio.

Terreno á una cuadra de la gran Avenida Santa Fé, á 1 1[2 de Ministro Ingles inmediato al colegio y capilla del Sr. Piran y grandes edificios.

Aprovechen los que quieran tener un buen pedazo de terreno en poca plata pues estan al alcance de todos y la venta es obligatoria. Por otros informes á mi escritorio Bolivar 68.

Títulos de primer órden. Los compradores darán [illegible] en garantia de la escrituracion

a15

POR EL MISMO

De una buena casa calle Charcas núm 1025 entre Azcuenaga y Larrea—9 1[2 varas de frente por 13 20 de fondo—Magnífica situacion—Con la base de 6000 ps m[n—En Cédulas de la Serie I—¡Atencion!—Atencion!

EL VIERNES 20 de Agosto á la 5 1[2 en punto, procederé á la venta de esta buena propiedad siempre que las ofertas excedan de la base fijada y cuyo detalle es el siguiente. El terreno se compone de 9 varas [illegible] metros de frente por 13 varas 20 centímetros [illegible] edificio de primer orden, con cinco [illegible] piezas con cielo-rasos, perfectamente arregladas, maderas duras, techos y patios embaldosados [illegible] etc etc. Barrio lindísimo, á [illegible] cuadra del tramway y de la Avenida Santa-Fé. Terreno alto.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 6000 ps [illegible] con la que podrá continuar el comprador si le conviene. Títulos perfectos.—NOTA—El comprador dará 200 ps m[n en garantia de la escrituracion. Por otros datos á mi escritorio Bolivar 68.

a12

POR EL MISMO

# De tres mazanas

*DE TERRENO*

# En el Parque 3 de Febrero

En lotes grandes y chicos. Lindando con el cuartel de artilleria—Exposicion Rural—Camino al Hipódromo Argentino—Bernardino Cardoso Chararel, etc.

**El Domingo 22 de Agosto**

A LAS 3 P. M

Al mejor precio. Por lo que dén [illegible] en cédulas série I

Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio [illegible] Si hubieran interesados por el todo en venta particular, se oyen propuestas

a8

# Mariano Gutierrez

# IMPORTANTE REMATE

**LOCALIDAD**

*De inmenso PORVENIR*

# 3 MANZANAS

Divididas en doscientos lotes

En el gran Boulevard Corrientes y gran calle que [illegible] Avenida Sarmiento donde estará el tramway de los señores Lacroze [illegible] mes, terrenos cortados por el Matadero de Pasos inmediato donde [illegible] á construir la gran estacion del Ferro Carril al Pacífico.

Sin base

Escrituras gratis

Títulos garantidos

EL DOMINGO 22 del corriente á las 3 p. m., procederé á vender al mejor precio y al contado por órden terminante de sus dueños, el terreno arriba indicado con escrituras gratis, escusamos hacer recomendacion de la importancia de la localidad, pues es público que el tramway de los señores Lacroze (actualmente en construccion) pasará delante de estos terrenos, hasta la Chacarita. Estos terrenos quedan situados de la calle Medrano seis cuadras en direccion á la Chacarita y sobre la calle Corrientes.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo del importe de su compra. Por mas datos y planos ocurrir al escritorio del rematador, calle San Martin núm. 83.

a

# Eduardo Amaro

A todo precio y sin retirar. Por tener órden terminante de su dueño. Del antiguo almacen y fiambreria de la STELLA, situado en la calle de Belgrano núm. 339. El Miércoles 18 y Juéves 19 del corriente á las 12 en punto.

Daré principio á la venta y al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias del mencionado del almacen consistiendo en cantidad de conservas de diferentes clases, cantidad de botellería de ricos vinos y licores finos, vermouth, cognac, aceite, Pianol, etc, latas de aceite, encurtidos, tarros de ca id, almidon americano, latas de dulce, arroz, porotos, garbanzos, azúcar, yerba, cerveza inglesa, tarros de mostaza, id de sal, paquetes de velas esteáricas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, que estarán á la vista en el acto de la venta.

Acto continuo venderé armazones, mostradores con piedra mármol, vidrieras, tabiques, altillos pino, cielos rasos, aparatos de gas, estiva y balanza, mesas y taburetes, etc. Tambien venderé el gran tablero con muestra de la calle.

a16

## Rufino Degreef
## De siete LOTES
DE
## Terreno
Situados en las calles de
## Europa
## PASCO
y
## PICHINCHA
Antigua quinta del finado Sr. don SEBASTIAN CASARES — Hermosa arboleda—Barrio muy poblado— Grandes edificios públicos y particulares—Base de venta—
## Pesos 3 m|n
La vara cuadrada

El Domingo 22 de Agosto á las 4 p. m. remataré los siguientes lotes de terreno:

4 lotes en la calle Europa entre Matheu y Pichincha, … 33, 39, 40 y 41 mide cada lote … ó sean 457 varas cuadradas próximamente …

Un lote esquina Europa y Pichincha, cercado de pared y conteniendo muchas plantas de higueras, mide 20 varas á Pichincha … [illegible]

Dos lotes en la calle de Pasco entre Europa y Comercio, marcados en el plano con los números 37 y 38 … [illegible]

La base para la venta de los siete lotes son tres pesos m|n la vara cuadrada.

Títulos perfectos; para otros datos ocurrir Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 ojo al firmar el boleto. a15

POR EL MISMO
## De una casa
*Bien construida*
CALLE JUNIN N. 425
Entre Paraguay y Charcas
…
Con 4000 Cédulas Serie F
…
## 7000 pesos m. n.
LEASE EL DETALLE

El Domingo 22 … á las 2 p. m. venderé la casa …

Consta de siete espaciosas y bien construidas piezas, letrina, … [illegible]

La casa está desocupada, pudiendo entrar á habitarla el comprador … Puede producir 80 á 90 ps. m|n de alquiler.

Base para la venta 7000 ps m|n … pesos que tiene en cédulas serie F, … [illegible]

Se puede visitar todos los dias, las llaves están en frente en el num. 436.

Títulos perfectos. Por otros datos á la calle de Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. a14

POR LOS MISMOS
## 2 PROPIEDADES
Recien construidas
EN UN BARRIO DE PORVENIR
## SIN BASE
*AL MAS ALTO PRECIO*
CALLE
## COMERCIO
ENTRE LAS CALLES
Pichincha y Matheu
Una de ellas con hipoteca del Banco Hipotecario

**El Domingo 22 de Agosto, á las 3 1|2 p. m. remataré las dos propiedades cuyo detalle es el siguiente:**

PRIMERA—Un corralon calle Corrientes 947 con tres buenas piezas pisos de tabla y umbrales de mármol, ventana á la calle, un galpon de material, cocina, letrina, pozo, sumidero, terreno, con arboles en el fondo. Toda la entrada hasta adentro empedrada con mas de 100 varas cuadradas de empedrado.

El terreno mide 11 varas 3|4 de frente (casi 12 varas) por 36.40 en un costado y 37 10 en el otro, paredes propias con excepcion de la divisoria con la casa del lado que es medianera así como el pozo.

Este edificio es bien construido tiene porton para la entrada de carros.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 2000 nacionales en cédulas de la série … cual podrá cargar el comprador abonando la diferencia. Da 50 ps m|n de alquiler.

SEGUNDA. Una casita calle de Comercio n. 951 al lado del corralon compuesta de 2 piezas, piso de tabla y umbrales de mármol, un galpon de material, cocina, letrina, sumidero, pozo, … azoteas, … El terreno mide 8 varas 15 centímetros de frente por 36 40 en un costado y 36.60 en el otro. Paredes propias con excepcion de la divisoria con el corralon que es medianera.

Produce 25 pesos de alquiler.

Fijarse bien que el empedrado de esta calle está ya solicitado y será acordado. Títulos perfectos.

Por otros datos al rematador Piedad 80. 1a17

POR EL MISMO
## MUY IMPORTANTE
## 40 LOTES
## DE TERRENO
EN EL
## Caballito
Sobre el Boulevard Rivadavia —Calle real de Flores—Al costado de las quintas de los Sres. LEDESMA y OCANTOS—Con tramways, gas y muy pronto las aguas corrientes
## SIN BASE
Escrituras originales
## Gratis PARA los COMPRADORES

**El Domingo 29 de Agosto á las 3 p. m.** remataré al contado estos magníficos terrenos, habiendo lotes sobre el boulevard Rivadavia y á otras calles que están ya abiertas y aprobada la delineacion y con vereda de ladrillo en todos sus frentes, algunos lotes dan frente á la vía del ferro-carril del Oeste.

En el trayecto hasta el Caballito, ya no quedan otros terrenos valiosos para vender, así es que los interesados no deben perder la oportunidad de hacerse de buenos lotes de tierra.

Hay otra ventaja y es que los compradores del remate anterior que estan ya todos escriturados, van á empezar la edificacion de ellos.

Las escrituras originales son gratis para los compradores.

Títulos perfectos. Por otros datos al rematador, Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 ojo al firmar el boleto. a17

## Faustino Acosta
JUDICIAL
[illegible]

## Pedro Ebbeke
## Tres lindos lotes
DE
## TERRENO
Uno situado en la calle Zeballos
Entre las de Caseros y 2a. Armonía de 9 y 1|2 varas de frente al Este por 30 id de fondo
DOS CONTIGUOS EN LA
## Calle 2a. Armonia
Entre las de Zeballos y Solís
A una y media cuadra del
*Boulevard Entre - Rios*
Cada uno de 10 vs de frente al Norte por 30 id de fondo

EL DOMINGO 22 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, al mejor precio, por lo que den, sin reserva alguna, dichos lotes de terreno con títulos de primer órden. a14

## Pedro de Elizalde
## De un esplendido
## TERRENO
CALLE
Santa-Fe esquina MONTEVIDEO

20 varas de frente calle Santa-Fe, mirando al Sud por 50 id de frente y fondo á la calle Montevideo al Oeste—Con un martillo á su favor de 10x10 á una cuadra de la plaza 7 de Junio, … terreno alto, y como para edificar una espléndida habitacion ó varias casas para alquilar

PARAJE CENTRAL
contiguo al boulevard Santa Fe
EL SABADO 21 del corriente
A las 4 de la tarde
## Sin Base
Por division de condominio
MONTEVIDEO

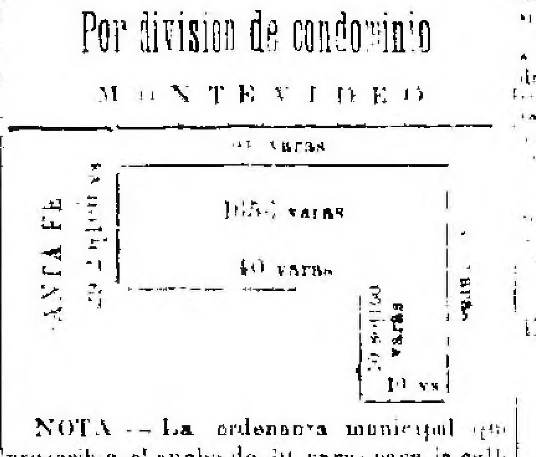


NOTA — La ordenanza municipal que proscribia el ancho de 30 varas para la calle Santa Fe, desde Callao hasta la plaza San Martin, ha sido derogada por el Concejo Deliberante en su sesion extraordinaria del … del corriente.

## Manuel B. Laborde
*Una preciosa casa*
CALLE DE MORENO 1150
…
## BASE PS. 5000 M. N.
AD-CORPUS
RENTA del UNO por CIENTO

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 3 de la tarde procederé á vender la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 varas 3|4 de frente al Norte calle D. Moreno por 30 de fondo al Sud, … [illegible]

Se previene que la casa dá actualmente 50 pesos mensuales y que hay quien pague 60 ps. mas del 1 ojo sobre la ínfima base de venta.

Reconociendo una obligacion de 1000 ps. m|n de cédulas de la série F á favor del Banco Hipotecario, el comprador puede si le conviene continuar con dicha deuda.

NOTA—Por mas detalle al escritorio del martillero, … 47.

OTRA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo como garantía de la compra. a13

## Pedro L. Correa
## En el pintoresco pueblo
*DE SAN VICENTE*
## DE UNA CASA
El Domingo 30 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, Sin base Por lo que den.

En el dia indicado procederé á vender por órden de su dueño al mejor postor, una casa en el pueblo de San Vicente edificada en terreno de solares … en el plano, con los números 8, 9, 10 y 11 de la manzana núm. 72 … compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente al S. E. por 71 metros de fondo al N. E. El edificio se compone de una pieza de material …

El remate se hará en la misma casa donde estará … la bandera.

Si hubiera algun interesado antes del remate se venderá particularmente.

Por mas datos y para ver los títulos dirigirse al escritorio del rematador en el Salado ó San Martin num. 60, escritorio de los Sres. Amado Hnos.

NOTA—El comprador depositará el 5 ojo al firmar el boleto. a7

## Nazar y Gonzalez Catan
JUDICIAL
## DE UNA CASA
SITUADA EN LA
## Calle de Venezuela
Esquina á la de SOLIS
## Base: pesos 6,000 m|n.
**Títulos superiores**

EL VIERNES 17 de Setiembre a las 4 de la tarde en punto procederemos á vender en remate por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Cárlos Molina Arrotea perteneciente á la testamentaria de doña Nicolasa Molina una casa situada en la calle de Venezuela núm 747 esquina á la de Solis: su terreno se compone de 5 metros 40 centímetros igual á 6 varas 28 centímetros de frente por la calle de Solis por 23 metros 53 centímetros igual á 27 varas 41 centímetros de frente á Venezuela, inclusive medianerías, 3 piezas, etc. etc Siendo su superficie de 126 metros 604 milímetros cuadrados.

Base para la venta 6000 ps m|n.

NOTA—Para ver los títulos á la Secretaría del doctor Reynal O'Connor, Cabildo y por mas datos á nuestro escritorio Victoria 155. a12

## Florencio Fernandez
## De un espléndido terreno
## En Almagro
## Magnifica ESQUINA
**20 vs. de fte, por 40 de fdo.**
## Sin base Por lo que den

A media cuadra del gran boulevard Rivadavia y á un paso de la estacion del ferro carril.

Con tramways en todas direcciones.

Situado calle de Ginebra esquina … sin nombre y las de Rivadavia y Estevarena.

Terreno apropósito para edificar una hermosa casa para familia ó negocio, está rodeado de espléndidos palacios.

El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, … [illegible]

## Tristan Suarez y Cia
DE LA
## PRECIOSA CASA
## AZCUENAGA N. 200

Dí á 20 varas del Boulevard Corrientes, 2 cuadras del Colegio San José, 2 de los 4 Heroes del F. C. del Oeste, 9 del Boulevard Centro América, 3 de la Iglesia Balvanera, 2 del Mercado Rivadavia, 4 de la Plaza Once de Setiembre, rodeada de tramways, gas y empedrado. Atencion á la base: 4600 ps m|n. Vale el doble.

**El Domingo 22 de Agosto** á las 3 1|2 p. m., procederemos á la venta teniendo por base la ínfima suma de 4600 ps de la preciosa y sólida casa, la mejor de toda la cuadra, situada en la calle de Azcuénaga núm 200, compuesta de una gran sala con dos espléndidas ventanas y tres piezas mas.

La construccion es moderna, puertas grandes y de cedro la de la calle, los techos embaldosados y con tirantes de madera dura elejida, cielo rasos de yeso y pisos de pino de tea, el primer patio embaldosado y jardin en el segundo, umbrales de mármol en todas las piezas y ventanas y cordon al frente de la calle, zaguan con piso de mosaico y puerta de fierro. La casa está cercada de pared revocada … y las de mas medianeras. … y techos embaldosados y pozo de balde con brocal de fierro, gallinero, aljibe de fierro. Arboles frutales, parras, etc. etc.

La casa está lista para ser habitada, habiendo … alquiler.

Hay necesidad forzosa de vender, … nadie debe faltar.

Títulos garantidos. El comprador dará 100 pesos en seña al firmar el boleto en garantía de la compra.

Puede verse la propiedad todos los dias de 9 á 11 a. m. …

Mas datos á los martilleros Victoria 74, … a12

## Migel Cano
EN BARRACAS AL NORTE
DE UNA
## LINDA FINCA
CALLE
## PIEDRAS
esquina
## Almirante Brown
… por 2 … de fondo
CON LA BASE DE
## PS. 4,000 M. N.
[illegible]

POR EL MISMO

En Barracas al Norte. De un gran terreno. Dividido en 6 lotes … Santa Elena entre San Patricio y Australia. Frente á los talleres del Ferrocarril. —Sin base al mejor postor. El Domingo 22 de Agosto—A las 3 p m.

Rematare … [illegible]

NOTA: El comprador dará en seña al por 50 m|n por cada lote al firmar el boleto de compra venta. a12

POR EL MISMO

En Barracas al Norte—Prolongacion de la calle Chacabuco—Hoy calle num. 134

A una cuadra de la calle Almirante Brown —De un hermoso solar — Sin base. Por lo que dén. El Domingo 22 de Agosto—A los 2 1|2 p. m.

Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, sin base y por lo que dén, un hermoso terreno situado en Barracas al Norte, calle prolongacion de Chacabuco, hoy calle m 134 á una cuadra de la de Almirante Brown, … vrs. de frente al O … por 45 de fondo, lindando por el Norte con … Títulos perfectos por mas informes á mi escritorio Reconquista num. 8 … a12

## Fernando Schleisinger
AL NORTE! AL NORTE!

**El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde (sin base)—Por lo que dén! 3 lindísimos lotes**

Calle … y Bustamante con 19 varas de frente por 50 varas de fondo, Juncal á 20 varas … [illegible]

Por órden de su dueño y á la mas alta postura procederé á la venta de estos lindísimos lotes, … [illegible]

Se exijirá 100 ps m|n de seña por cada lote a12

POR EL MISMO
## MAGNIFICO TERRENO
¡AL NORTE!

Espléndido para establecimiento industrial … 20 varas de frente … [illegible]

SIN BASE SIN BASE

**El Domingo 22 del corriente** á las 3 y 1|2 de la tarde venderé … á la mas alta postura … espléndido terreno … [illegible]

**¡ Industriales que buscais donde instalaros en terreno propio ¡¡Alerta!!**

Se exijirá 200 ps m|n en seña a12

POR EL MISMO
## DE UNA PRECIOSA CASA
## Boulevard Belgrano N. 1522
Donde ya nadie quiere vender
Calle empedrada con tres cloacas y en la que pronto debe pasar el tramway "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
## El Domingo 22 a la 1 1|2 p. m.

Venderé al mejor postor y por órden terminante de su dueño, esta preciosa casa, edificada en terreno de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, tiene 6 piezas y demas comodidades, techos de azotea, maderas duras, pisos de tabla, rebocada por dentro y fuera, patio embaldosado, és en fin un chiche.

Por datos, al rematador, Defensa 74, Club Industrial.

Se exijirá 200 ps. m|n. de seña. a18

## Alejandro Montes de Oca
JUDICIAL
## DE ANIMALES VACUNOS
*LANAR y CABALLAR*
## Y UNA POBLACION
Existentes en el partido de Guaminí
Campo del Sr. Randiei

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A Sauze, perteneciente á la testamentaria de D. José German Cabrera.

1260 animales vacunos al corte m. ó m. Tasacion $ 7 m|n. cada uno. Base ps. á y 67 cts.

332 ovejas al corte m. ó m, Tasacion ps. á y 24 cts. Base …

27 caballos de silla. Tasacion ps. 10 m|n. Base …

1 poblacion y cocina … [illegible]

## Pedro I. Lopez
## De dos Magnificas Propiedades
Barrio sano y aristocrático
*EN EL CABALLITO*
SAN JOSE DE FLORES
## Calle Rivadavia 400 y 402
Entre los chalets de los Sres. … y casas del señor Mazzini

La venta se efectuará en dos lotes con la base de pesos 6000 m|n la número 402 y de 7000 la núm 400

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré con la base señalada y por órden de su propietario las dos fincas … en el barrio mas lujoso de San José de Flores, … [illegible]

**Primera casa núm 400** Consta … [illegible]

**Segunda casa núm 402** … [illegible]

## Luis Godoy
## IMPORTANTE AREA
DE
## TERRENOS
…
*PLAZA Constitucion*
En las calles
## San Jose y Brasil
[illegible]

POR EL MISMO
## VALIOSISIMO
## TERRENO
Donde hoy nadie vende
## PASEO COLON
Casi esquina á la de
## Estados - Unidos
[illegible] a17

POR EL MISMO

AL OESTE—Lindísimo terreno, el único sin edificarse en toda la cuadra

Calle de Bermejo entre las de Gral. Lavalle y Tucuman á solo una cuadra del Boulevard Corrientes empedrado con trotadoras, gas y … [illegible]

Base de venta 500 nacionales el lote.

EL VIERNES 20 de Agosto … [illegible]

POR EL MISMO
## MUY BUENA
## CASITA
CALLE
## SEGUNDA CATAMARCA
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

A una cuadra del tramway calle Rioja con empedrado, etc, etc. Cuadra toda edificada con hermosos edificios y a media cuadra del gran boulevard San Juan, una verdadera quemazon, el dueño quiere venderla, así es que la base es como de yapa, … solamente ps. 1,800 m|n. ¿Quién falta á esta pichincha?

El Jueves 19 de Agosto (dia de trabajo) á las 4 … de la tarde venderé esta buena casita, … 10 vrs. de frente por 50 de fondo, tiene 3 grandes habitaciones de material, … cocina, letrina, arboles, etc. … es apropósito para la gente pobre, debiendo tenerse presente que su construccion es de primer órden y el local superior, títulos muy buenos, … Rivadavia 48 altos. a16

POR EL MISMO
Remate expresamente para los pobres
## De 10 lotes de
## Terreno

En las calles de Pavon, Catamarca y otras calles … Catamarca y Garay, muy próximos al gran Parque de Artillería, punto buscado hoy con exigencia para el futuro, … [illegible]

Lotes con 9 varas de frente por 47 de fondo … [illegible]

El Jueves 19 de Agosto … [illegible] a15

POR EL MISMO
## De 2 buenas casitas
Para la gente pobre
Situadas en la
## CALLE SAN JUAN
…
Números 1104 y 1106
esquina
*Sda. Catamarca y Rioja*
[illegible]

## IMPORTANTE REMATE
## Lindos Terrenos
… altos
[illegible] a17

POR EL MISMO
## De una linda
*Y bien construida CASA*
…
CALLE
## Progreso N. 59
…

Base de venta 5000 ps m|n. ¿Quien faltará?

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé … 15 varas de frente por 50 de fondo, 6 lindísimas piezas de material, buenas maderas y demas … [illegible] a17

## Juan C. Gomez
## DE UNA GRAN PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
## MUY CENTRAL
Para renta ó familia
Calle Gral. … N. 9
[illegible]

**Con base baratísima solamente ps 16 000 m|n …**

[illegible]

El comprador entregará 5 ojo … Florida 179 … a7

POR EL MISMO
DE UNA
## PRODUCTIVA PROPIEDAD
Calle Gral. Mansilla 10
Entre Larrea y Centro-America
[illegible]

TITULOS SUPERIORES

Por mas informes Florida 179 de 2 á 5.

NOTA … 75 pesos … a17

## Andres Rolon
## En San Isidro
EL DIA
*LUNES 30 de AGOSTO*
Espléndidas propiedades
CALLE REAL — Frente al almacen de Silvano — Calle macadamizada
Magníficas casas de campo
## BASE DE VENTA PS. 6,000 M.N.

Por órden de su dueño procederé á la venta al contado de una buena propiedad dividida en dos con frente á dos calles—PRIMERA—Con frente á la calle real, compuesta de seis piezas, azotea maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, cocina y demás oficinas necesarias, con un gran comedor techo de teja, parral, etc., etc.—SEGUNDA.—Con frente á la calle San Martin, compuesta dos piezas, techos de teja, cocina y demás oficinas, corredor en toda la casa, un gran parral, etc., etc. Edificadas dos casas en un terreno de 25 varas de frente por 80 varas de fondo. Teniendo á mas en todo el terreno magníficas plantas de jardin y frutales. Estas dos casas solo tienen por base la ínfima suma de 6000 ps. m|n los títulos perfectos, por mas informes al martillero en San Isidro, ó en Buenos Aires, Alsina 107. a16

## A. Infante y Ca.
*EN LA CALLE CARIDAD*
Esquina
## A la de Alsina

Frente al gran edificio en construccion para la Escuela Normal de Maestras

De dos magníficos lotes de terreno situacion central, paraje alto inmejorable, calle empedrada con tramway en todas direcciones, á tres cuadras de la Plaza Once de Setiembre y á dos del Boulevard Belgrano

**Suspendido por haberse vendido particularmente** a15v22

POR EL MISMO
## EL DOMINGO 22 DE AGOSTO
## A las 2 p. m.
## DE UNA CASA
## CALLE VENEZUELA
Entre las de Maza y Liniers

Frente á una alfarería, 10 varas de frente por 51 de fondo.

Sin base, por lo que dén, barrio de gran porvenir.

La casa es recien construida, tiene 4 piezas … [illegible]

NOTA—El comprador … el 5 ojo al firmar el boleto a15

POR EL MISMO
## Al Norte
De una magnífica CASA
…
## Larrea N. 647
Entre las de
Beruti y Juncal
[illegible]

**El Domingo 22** … [illegible]

**Pesos 9000 moneda nacional**

[illegible]

**Títulos de primer orden**

## Francisco Bulnes
JUDICIAL
## DE MUEBLES
*Calle Rivadavia num 1165*

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor Sanze. Perteneciente á la testamentaría de don Luis Casallo

EL VIERNES 27 de Agosto á las 12 se procederá á la venta al contado y mas alto precio de lo siguiente: … [illegible] a13

POR EL MISMO
## De un magnífico establecimiento
## DE CAMPO
## Con poblaciones
Todo alambrado de 6 alambres
Postes y medios postes
Postes nandubay
*A un paso de la Capital*

Rico para ovejas y vacas. Partido de … [illegible]

**Su área consta de 872 cuadras cuadradas exactas**

… para la venta Pesos 5 … m|n

**El 23 de Agosto en la calle Defensa num 77 á las 2 p m**

[illegible]

**Esta venta está ordenada por el propietario**

… Salado por medio y por el mismo campo pasa el tren que va á Dolores. … [illegible] a13

## Wilcken y Calvete
## Centralísima propiedad
## Barrio comercial
## ¡OJO!
## CALLE 25 DE MAYO 130 AL 134
ENTRE
## Cangallo y Cuyo
## Altos y BAJOS
*AD-CORPUS*
## Base de venta
## $ 50,000 M. N.

El Viernes 27 del corriente a las 4 en punto de la tarde, remataremos con la base arriba señalada y por órden terminante de su propietario, esta centralísima y bien situada propiedad dividida y compuesta de la manera siguiente:

Su terreno mide 17 1|2 vrs de frente al Este por 47 1|2 vrs. de fondo al Oeste.

La parte baja del edificio la componen los núms. 130 de dos piezas y 134 de un gran depósito ocupado actualmente por el señor Franconi.

La parte alta num 132 con escalera de mármol consta de 9 habitaciones con un hermoso vestíbulo de 3 1|2 varas de ancho.

Los núms 130 y 132 tienen contrato que vence el 1888 y el núm 134 al 1° de Noviembre próximo.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de $ … m|n 9000 série F y ps 6000 série G con las que podrá seguir el comprador.

Llamamos la atencion de los Sres. capitalistas sobre este importante remate porque ya no hay propiedades tan centrales y en una posicion tan conocida como esta para ser vendida en remate.

El comprador sin distincion de persona abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta y tendrá obligacion de escriturar en el término de un mes.

Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo num 128. a13

## Nicandro Dorr
## Importante propiedad central
*Gran terreno*
## TUCUMAN
Entre Reconquista y 25 de Mayo
## BASE BAJISIMA
## El Viernes 20 de Agosto
A las 3 en punto de la tarde

Se procederá por órden de su dueño al remate de la propiedad calle Tucuman núm. 45, compuesta de terreno de 8 3|4 varas de frente por 59 varas de fondo, con 11 piezas altas y bajas. Siendo la base de venta catorce mil pesos. Esta gran propiedad está … por el palacio del Dr. Juarez Celman y gran estacion de los Ferro Carriles que se vá á construir y del gran boulevard que se está haciendo. Títulos de primer órden. El comprador entregará en el acto de la venta como garantía el 5 ojo. Esta propiedad reconoce una contrata, para cuyo cumplimiento faltan aun 2 años dos meses por el alquiler mensual de 150 pesos.

Por mas datos, Alsina 79. a11

POR EL MISMO
*UNA LINDA ESQUINA*
## MORENO esquina PICHINCHA
BASE BAJISIMA

EL JUEVES 19 de Agosto a las 3 de la tarde se procederá al remate de la esquina calle Moreno y Pichincha, calles empedradas, tramway ida y vuelta. El terreno tiene 22 varas de frente á Pichincha y 5 de frente á Moreno. El edificio se compone de un gran almacen, una pieza grande, cocina, letrina, maderas duras, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, … todo el edificio revocado … Esta propiedad reconoce una hipoteca … pesos, con la cual podrá continuar el comprador pagando la diferencia.

La base de venta son 3300 ps. Títulos de primer orden. … a12

## Pico & Gomez
## 2 espléndidas propiedades
## Donde nadie vende
*AL NORTE AL NORTE*
CALLE
## ARTES NS. 709 Y 71[illegible]
ENTRE
## CHARCAS Y SANTA-FE

A 20 varas del Boulevard Santa Fe. La calle de Artes es nuestra segunda Florida—16 varas de frente por … de fondo—Reconoce un gravamen de 28,000 cédulas—Base de venta

## Pesos 20.000 m|n. cada una

El MIERCOLES 1° de Setiembre á las … procederemos por cuenta y órden de su propietario … las dos espléndidas propiedades, … [illegible]

Por mas datos ó informes, ocurrir á nuestro escritorio Piedad 109 a14

## A. T. G. & C.
## Arturo T. Guerello y Ca
JUDICIAL
DE
## Hacienda vacuna
EN
## BAHIA BLANCA
## El 12 de Setiembre
AL CONTADO

… testamentaria de … sobre la costa del arroyo …

Procederemos á vender en público remate por órden del Sr. … Dr. D. Julian Barraquero el dia 12 del entrante Setiembre a la 1 p. m.

## 2500 animales vacunos al corte
Y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Arturo T. Guerello y Ca. 2500 animales vacunos al corte … [illegible] La Plata, Agosto 9 de 1886 … secretario.

NOTA—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento y los compradores están obligados á retirarse inmediatamente de lo que compraren. a13

## Francisco Wright
*DE UN GRAN TERRENO*
## CALLE MAIPU 551

En la barranca del retiro — A pocas varas de la Estacion del ferro carril del Norte y las Provincias — Con 24 varas de frente por 38 de fondo — El dia 1° de Agosto de 1886—A las 4 de la tarde —Base de venta ps. 12,000 m|n.

POR EL MISMO
## UNA LINDA CASA
## CALLE PERU 449

Entre Independencia y Estados Unidos—Magnífica situacion—Con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo Base de venta pesos 14.000 m|n.—El dia 1° de Agosto á las 4 de la tarde.

La casa arriba indicada que se venderá en remate público por órden de sus dueños, consta de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, con 9 piezas en cal, empapeladas, con maderas … y pisos embaldosados, umbrales de mármol, cuarto para sirvientes, cocina, dos letrinas, … gran pileta para baño, árboles frutales, … Queda á seis cuadras de la plaza de la Victoria en uno de los barrios mas importantes de …

La base de venta será de 14.000 ps. … de primer órden y se podrán revisar en … Soverano. Escribanía de D. Cárlos Wright … núm. 32

El comprador depositará el 5 ojo al firmar el boleto. a14

## Francisco Segovia Alcaraz

El Miércoles 25 del corriente á las 4 p. m.—De 2 buenas casas calle Buen Orden 350 y 354 - Sin base, al mas alto precio

En el parajo mas comercial de la ciudad, … con tramway á 1 1|2 cuadra de la linda plaza … 2 1|2 de la de Monserrat, … lleno de familias

En donde nadie vende por la gran renta que producen estas, se venden porque el dueño se ausenta para España, … recomendaciones, … Las casas se componen de 7 piezas, cada una con todas comodidades precisas, aljibe, gas, el terreno … 17 1|2 varas de frente por 35 de fondo, rentan … 100 ps. m|n. pueden rentar 130 ó será bajo … Se venderán separadas, títulos inmejorables. Por datos Victoria núm. 47 (altos). estudio del Dr. D. … Saavedra Zavaleta de 1 á 4 p. m. a14


CARTELONES
## Y BANDERAS DE REMATE
PINTADOS
FABRICA DE
## BANDERAS DE LANA
A. Le Berton
## 305-CHILE-30[illegible]